



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCIX

Edición Especial

Miércoles 12 de Enero de 2022

CONTENIDO

ESTATAL ♦ **PODER EJECUTIVO** ♦ Plan Estatal de Desarrollo Sonora 2021-2027.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



Publicación electrónica
sin validez oficial

Fotografía de archivo:
Reis 3D
Fotografía: Reis 3D
Fotografía: Reis 3D
Fotografía: Reis 3D



PLAN ESTATAL DE
DESARROLLO
SONORA 2021-2027

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SONORA 2021-2027



ÍNDICE

I. Mandato popular	1
II. Marco normativo	6
III. Presentación	7
• Principios de la Cuarta Transformación	7
• Las prioridades en el arte de gobernar obedeciendo al Pueblo	8
• Políticas públicas federales en Sonora	9
• Incorporación de la Agenda 2030 en el PED 2021-2027	13
IV. Diagnóstico por Regiones	16
• Estado de Sonora	17
• Región del Alto Golfo	19
• Región del Gran Desierto	21
• Región de la Frontera	23
• Región de las Cuatro Sierras	25
• Región de los Tres Ríos	27
• Región de la Sierra Alta	29
• Región Copalal	31
• Región del Puerto	33
• Región del Río Yaqui	35
• Región del Río Mayo	37
V. Participación del Pueblo	40
• Foros de consulta ciudadana	41
• Encuesta de participación ciudadana	51
VI. Estructura Programática	54
• 1 Un Gobierno para todas y todos	60
• 2 El presupuesto social más grande de la historia	70
• 3 La igualdad efectiva de los derechos	78
• 4 Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad	88
• Indicadores	97

VII. Proyectos y programas prioritarios	104
• Sonora sin pobreza extrema	105
• Nueva política de seguridad	105
• Reactivación económica	106
• Empoderamiento de la mujer	106
• Rescate del sector salud	107
• Puerta logística del Noroeste	108
• Transporte de alta eficiencia	109
• Infraestructura del Golfo de California y la sierra	109
• Rescate de ciudades, pueblos y colonias	110
• Hospital universitario y salud para todos	110
VIII. Anexos	112
• Sistema Estatal de Planeación	113
• Perspectiva del desarrollo estatal a 20 años	115
• Diagnóstico por sector	122
• Economía	123
• Salud	125
• Educación	133
• Seguridad pública	135
• Desarrollo social	137
• Pueblos originarios	139
• Infraestructura	141
• Finanzas públicas	145
• Ecología y medio ambiente	149
• Transporte y movilidad	153
• Recursos hídricos	157
• Energía	161



MANDATO POPULAR

Mensaje del C. Gobernador
Constitucional del Estado de Sonora

Sonora es un estado privilegiado con un enorme potencial y riqueza. Somos una tierra de un gran legado histórico y de una extraordinaria variedad de recursos naturales. Somos el segundo estado más grande del país; contamos con casi mil cien kilómetros de litoral en el Mar de Cortés, nada menos que el acuario del mundo, y tenemos una amplia frontera con Estados Unidos. Ello, y nuestra vocación agropecuaria, minera, turística y manufacturera, nos convierten en una entidad excepcional.

Además, históricamente nuestro estado ha contado con un capital humano capacitado por el tesón de miles de mujeres y hombres criados en la cultura del esfuerzo que han sabido sacar adelante a sus familias con trabajo y honestidad.

En las últimas tres décadas ese proverbial empeño sonorense fue relegado por los intereses de grupos que secuestraron las instituciones públicas estables y las usaron como proveedoras y administradoras de patrimonios personales. Las consecuencias las padecieron cientos de miles de sonorense que vieron perdida la esperanza de un futuro de bienestar y que aún hoy están marginados de las oportunidades. El malestar social acumulado por tanto tiempo se reflejó incluso en indicadores oficiales. De acuerdo con el INEGI, en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de 2019, en opinión de las y los sonorense, la corrupción y el mal desempeño del gobierno son el segundo y tercer problema más importante. El primero es la inseguridad.

Paralelo a este detenimiento, otros países y aun otras entidades de México avanzaron en la ruta del crecimiento y el desarrollo. Si bien Sonora evolucionó normativamente a la par que el resto del país, es claro que quedó rezagada treinta años en el aprovechamiento de su potencial y en el reparto igualitario de los beneficios.

El compromiso histórico de la transformación y el relanzamiento que inicia en Sonora pasa por atender a las grandes mayorías que fueron relegadas de las oportunidades y el bienestar, al tiempo que se aprovechan al máximo y de manera sustentable nuestros recursos. Ese compromiso lo tiene para este gobierno tres principios muy claros que hacen eco a la profunda demanda de la población y que guiarán su actuar: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

La tarea del gobierno es dar prioridad a los factores que nos permitirán cimentar un cambio profundo y verdadero: ejercer un gobierno a ras del suelo, buscar el acceso universal a la salud, impulsar la educación para la transformación y hacer que la reactivación económica se coordine con las acciones para recuperar la seguridad.

“ **Estamos ante la oportunidad histórica de recuperar la grandeza de nuestro estado y el bienestar de nuestro pueblo** ”

El Plan Estatal de Desarrollo será la guía fiel del quehacer de mi administración del cual las dependencias e instancias estatales atenderán, mediante acciones puntuales, la esencia del sentir de la gente que escuché recorriendo todo el estado a lo largo de este año. Nuestro plan no será letra muerta ni mero requisito normativo como han sido históricamente este tipo de documentos que no han impactado en la realidad cotidiana de la gente. Iniciamos este Plan Estatal de Desarrollo con el ánimo de que en sabe que la jornada es serenuia larga, con la conciencia de que el camino será complejo y con la esperanza de que nos depara un mejor puesto.

Por ello, para que nuestro legado sea realmente histórico, haremos al menos las siguientes cuatro cosas, sin cometer errores: (1) Invertiremos en infraestructura que impacte en el bienestar de las mayorías. (2) Financiaremos al Sonora profundo, ese donde se manifiesta con toda su crudeza la pobreza, la desigualdad y la marginación, para que la innovación no se pierda por falta de capital. (3) Transformaremos la actual economía de contratistas y rentistas en una de inversionistas y empresas sociales. (4) Relanzaremos la política de seguridad del estado, con un gobierno sin cuotas ni cuates.

Estamos ante la oportunidad histórica de recuperar la grandeza de nuestro estado y el bienestar de nuestro pueblo integrándolo a la transformación nacional que busca la tan retrasada justicia social. Aunque difícil, nuestra tarea es simple: obedecer el mandato popular que nos exige paz, desarrollo y bienestar.

Por estas razones, con base en un profundo conocimiento de las problemáticas de nuestro estado y con las soluciones que se requieren en la mano, hemos establecido esta ruta de la transformación que hilitana las apotaciones y anhelos de todos y todos aquellos que han contribuido a la construcción de este gran movimiento que se tradujo en un contundente mandato popular en favor de las mayorías.

Alfonso Durazo Montaño
Gobernador de Sonora



**Sonora será
nuevamente
tierra de
oportunidades**

“Recuperaremos la
grandeza
de nuestro estado”



MARCO NORMATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos art. 25

- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable.
- El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a mejores condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, por lo que el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.



Ley General de Contabilidad Gubernamental art. 54

- La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.

Ley de Planeación art. 9 y 10

- El Sistema Estatal de Planeación Democrática para el desarrollo del estado de Sonora y municipios comprende un conjunto de relaciones funcionales entre instituciones y sociedad para definir las directrices de la gestión pública y las prioridades de la sociedad.
- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que imprima orden, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural del estado.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios art. 5

- Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado de Sonora art. 25C y 25D

- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de las responsabilidades del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales, sobre el desarrollo integral y sustentable de la Entidad, de acuerdo a los principios, fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos.
- Habrá un Plan Estatal de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Estatal.
- Siempre que el Gobierno del Estado formule Programas de Desarrollo Regional, deberá asegurar la participación de los Municipios.

Reglamento de la Ley de Planeación art. 9 y 38

- El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto articulado de proyectos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, ambiental, legal y técnico.
- La planeación del desarrollo del estado, es el proceso mediante el cual se articula la participación de la sociedad y el gobierno, se establecen objetivos, estrategias, líneas de acción, planes y programas específicos de implementación para atender las distintas necesidades del desarrollo, y asignar los recursos conforme al esquema de presupuesto para resultados.



PRINCIPIOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN



NO ROBAR es un principio que se traducirá en acciones concretas que eliminen la corrupción. A través de este mal se llevó a cabo el saqueo de las arcas públicas transfiriendo los recursos del pueblo a las cuentas de unos pocos, conociendo beneficios a cambio de gratificaciones, traficando influencias y exentando obligaciones.

El elemental **NO MENTIR** se concretará en acciones que transparenten e informen a la población el uso de los recursos y todas aquellas actividades que el gobierno realice en atención a sus obligaciones.

El principio de **NO TRAICIONAR** al pueblo se materializará en el cumplimiento de los compromisos gubernamentales; de tal forma que queden atrás la mentira y la simulación que de forma crónica se habían instalado en el funcionamiento y las expectativas gubernamentales.

NO ROBAR, NO MENTIR Y NO TRAICIONAR AL PUEBLO

Además de ser los principios más elementales con los que se debe ejercer el servicio público, se convertirán en herramientas y recursos para que el gobierno cumpla sus funciones una vez que se materialicen acciones concretas.



Seguir estos cimientos básicos no es ningún favor que le hace el gobierno al pueblo, es apenas su responsabilidad. En la medida en que las personas servidoras públicas los sigan, se construirá un nuevo pacto social en el que la relación entre gobierno y población se cimentará en la confianza, la transparencia y el cumplimiento.



LAS PRIORIDADES EN EL ARTE DE GOBERNAR OBEDECIENDO AL PUEBLO

1 UN GOBIERNO A RAS DE SUELO

Aunque el gobierno atenderá a todas y a todos de la misma forma, priorizará a aquellas personas más desfavorecidas: se escucharán sus demandas y se les atenderán los servicios, trámites, programas y apoyos, preferentemente, en sus propias comunidades.

Ser un gobierno de puertas abiertas, en constante contacto y diálogo con la ciudadanía, en el que colaboren servidores públicos sensibles, responsables y proactivos.

2 EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN

Garantizar el acceso a la educación es una forma de alcanzar la transformación de largo plazo. Por una parte, el éxito individual en la educación coadyuva al desarrollo socioeconómico en la medida en que otorga conocimientos y herramientas para el desempeño profesional y el desarrollo personal.

En términos colectivos, la educación es una forma en que la comunidad se organiza para cuidar y formar a las niñas, niños y jóvenes, a partir de ello se fortalecen los lazos solidarios de las comunidades.

Por consiguiente, se buscará que, en todos los niveles, regiones y comunidades, exista siempre una escuela cercana, equipada y disponible.



3 LA SALUD COMO DERECHO UNIVERSAL VERDADERO

Será prioritario atender el profundo deterioro en que se encuentra el sistema de salud, un síntoma de cómo el recuento de las instituciones públicas terminó por afectar hasta los derechos humanos más básicos de la población.

De manera progresiva se reconstruirá, se sanearán las finanzas, se limpiarán de corrupción y se dotará de personal, equipamiento y medicamentos a los servicios de salud pública con el objeto de que nadie se quede sin atención o medicamentos.

4 REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SEGURIDAD

La violencia en el estado ha sido resultado de fenómenos de corrupción e impunidad, así como de la persistencia de estrategias malogradas de seguridad y desatención gubernamental hacia amplios sectores de la población que, ante la falta de oportunidades, se han visto obligados a ser carne de cañón de las organizaciones criminales.

Estos contextos de incertidumbre inhibieron durante muchos años el desarrollo y la inversión en regiones sonorenas con gran potencial en recursos y mano de obra de calidad.

Para recuperar la paz de forma duradera, se atenderán las causas profundas de la violencia coordinando las estrategias de seguridad pública con las acciones de promoción a la inversión, reactivación económica y desarrollo de la economía social.

Se propiciará un círculo virtuoso donde, gracias a las inversiones que posibiliten el desarrollo en cada región y municipio se reduzca la violencia, a la vez que se crea un ambiente de paz que propicie una mayor confianza para invertir y emprender.



8

POLÍTICAS PÚBLICAS FEDERALES EN SONORA

En 2018 triunfó a nivel nacional una amplia y larga lucha por la justicia social, la democracia y la recuperación de la paz. La nueva administración federal ha diseñado e implementado políticas públicas de gran calado que partieron de principios totales como la economía para el bienestar, la paz con justicia social o el no dejar a nadie atrás ni dejar a nadie fuera.

Estos principios fueron seguidos por los ejes de política y gobierno, política social y económica contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. A partir de ello, la administración pública federal ha implementado políticas públicas de gran calado.

Siguiendo los principios planteados, esas políticas han tenido su expresión en programas estratégicos de carácter nacional, en proyectos estratégicos y en planes focalizados que pueden conjugar los anteriores para atender regiones históricamente marginadas que tienen necesidades específicas. El estado de Sonora ha tenido la presencia de ambos tipos de acciones del Gobierno Federal.



El cambio en el paradigma de seguridad



Para recuperar la paz, el Ejecutivo Federal trabaja en un paradigma de seguridad que trascienda las fallidas políticas que dieron preferencia al uso de la fuerza y olvidaron la atención de las causas profundas que generaron la violencia en el país por dos sexenios.

Hacer una regeneración ética de las instituciones y de la propia sociedad, reformular el combate a las drogas, así como erradicar la corrupción y el respeto pleno a los derechos humanos, son algunas de las líneas de acción principales de este nuevo paradigma.

Para atender las necesidades de seguridad era necesaria la creación inmediata de un cuerpo de seguridad nuevo y profesional. Esta necesidad fue atendida con la creación de la Guardia Nacional, institución permanente de carácter policial con instalaciones propias en regiones donde antes no existía presencia de cuerpos similares.

Hasta noviembre de 2021, Sonora contaba con la presencia de 2 mil 269 elementos de la Guardia Nacional que, sumados a los 4 mil 561 de la Secretaría de la Defensa Nacional y a los 2 mil 297 de la Secretaría de Marina, daban un total de 9 mil 527 elementos.

Para fines operativos, la entidad está dividida en 8 coordinaciones regionales donde se construyeron 7 instalaciones y 2 más están en proceso. Para el periodo 2022 - 2024 la Guardia Nacional tiene contemplada la construcción de 11 compañías más que sumarán 23 instalaciones en el estado, incluyendo la coordinación estatal y los batallones.

Además de la presencia de un cuerpo policial profesional e íntegro que trabaje en coordinación con los cuerpos estatales y municipales, el nuevo paradigma de seguridad de la Federación concierne como prioritaria, entre sus líneas de acción, garantizar empleo, educación, salud y bienestar, bajo el entendido de que no habrá paz duradera sin justicia social.

9

La dimensión de los programas sociales

La política social tiene un nuevo impulso de tal forma que se ha convertido en el objetivo central de la nueva administración que considera que el combate a la corrupción, la recuperación de la paz y todos los proyectos y programas especiales tienen como fin último construir un país con bienestar.

La política federal parte del principio de que el crecimiento no tiene que ser contrario a la justicia social y que, si bien el gobierno debe de generar oportunidades para todos y todos, primordialmente debe ser garante de los derechos de las poblaciones históricamente discriminadas.

En cuanto a los programas prioritarios en Sonora destacan, por ejemplo, que ya están incorporados, a noviembre de 2021, más de 185 mil personas al programa de Pensión Universal para Personas Adultas Mayores y se encuentran en proceso de incorporación otras 58 mil personas de 65 años y más.

BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES
9 Programas Sociales prioritarios

NO.	PROGRAMAS SOCIALES PRIORITARIOS	BENEFICIARIOS
1	Beca para el Bienestar "Benito Juárez"	189,000
2	Programa para el Bienestar de Adultos Mayores	188,000
3	Programa Jóvenes Construyendo el Futuro	7,000
4	Tarjetas para el Bienestar	4,000
5	Programa para el Bienestar de Personas con Discapacidad	17,113
6	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Mujeres y Niños, Niñas de Mujeres Trabajadoras	4,600
7	Crédito a la Producción	60,000
8	Jóvenes Escribiendo el Futuro	2,400
9	Programa Seguro de Vida, para Japas de Familia	1,400
Fig. 1: Programas Sociales Prioritarios y sus Beneficiarios		440,513

Con el mismo corte temporal, 159 mil jóvenes reciben una Beca para el Bienestar Benito Juárez y 17 mil personas con discapacidad permanente reciben el apoyo de la Pensión para Personas con Discapacidad. En total, poco menos de la sexta parte de la población del estado recibe algún apoyo que le permite afrontar las vulnerabilidades con las que enfrenta la vida y las dificultades con que accede al desarrollo.

Plan de justicia para el Pueblo Yaqui

El Gobierno de México ha asumido el compromiso de atender las legítimas reivindicaciones del Pueblo Yaqui, mediante decisiones que no sólo le restituya sus tierras, territorio y agua, sino que también se devuelva su dignidad, al mismo tiempo que se reconozca a estas comunidades indígenas como sujetos de derecho público con capacidad de tomar decisiones y de suscribir acuerdos con los diversos órdenes de Gobierno.

Este histórico Plan de Justicia fue articulado en fases de consulta, acuerdo y seguimiento, donde servidores públicos y autoridades tradicionales definieron los temas, determinaron las acciones para atenderlos y acordaron vigilar su implementación. A partir de las propuestas y reivindicaciones de las autoridades tradicionales, el Plan quedó dividido en tres grandes temas: Tierra y Territorio, Derecho al Agua, y finalmente, Bienestar Integral y Cultura.



10

En cuanto al tema de la tierra destaca que se logró identificar con precisión cuánta tierra demandan los yaquis y para qué es el presunto propietario o poseedor de las mismas. También es importante resaltar que el Gobierno federal buscará que las tierras que se entreguen al Pueblo Yaqui sean otorgadas a título colectivo, respetando su unidad cultural y la forma de gobierno comunitario.

En lo que respecta al Derecho al Agua, no se puede dejar de señalar la decisión de construir un Acueducto Yaqui como solución al problema de desabasto de agua para consumo humano, con lo cual se cubrirá a más del 90% de la población yaqui. De la misma forma, destaca el diseño, creación y transferencia de un Distrito de Riego para el Pueblo Yaqui que incremente los volúmenes de agua hasta en un 170% como una forma de detonar el desarrollo en todas sus comunidades.



En cuanto a los temas de Bienestar Integral y Cultura se llevan a cabo acciones en educación, salud y medicina tradicional, infraestructura social y básica, productividad agrícola, pecuaria y pesquera, así como el medio ambiente y organización y gobierno tradicional. Todo tomando como directores los usos y costumbres, el derecho a la autodeterminación y la preservación de sus territorios.

La importancia del compromiso con la comunidad yaqui se materializó en la creación, por medio de un decreto del Ejecutivo Federal, de la Comisión Interpresidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui del Estado de Sonora, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2020. Es a través de este espacio que se coordinan los servidores públicos de todas las instancias y dependencias federales para la atención y seguimiento al tema.

Plan de justicia para Cananea

La historia mexicana no se entendía sin las rastras de lucha y organización que los trabajadores mineros de Cananea llevaron a cabo a inicios del siglo XX, en resistencia a las deplorables condiciones laborales que padecían. El impacto de este movimiento que estalló muy lejos del centro del país sería de tal magnitud que serviría como precedente de la Revolución Mexicana. Ese espíritu de lucha por la justicia ha pervivido entre la población de Cananea hasta nuestros días.

Tomando como base ese referente, el Plan de Justicia para Cananea fue presentado en el municipio por el Presidente de la República el 11 de noviembre de 2021. Para su formulación se impulsó el diálogo entre los diferentes actores de la sociedad con el fin de construir acuerdos que ayuden a solucionar problemáticas de larga data como la falta de agua, empleo y escasez de espacios públicos.

Las acciones del plan se enmarcan en los ejes de trabajo digno, mejoramiento urbano, atención médica y medicamentos gratuitos, programas de bienestar, salud y derecho al agua.

De forma prioritaria se trabajó en conseguir pensiones para los trabajadores mineros retirados que no contaban con este beneficio. El objetivo se cumplió mediante la creación de un fondo de apoyo solidario entre empresa y gobierno de tal forma que la sociedad por completo responda a quienes ya cumplieron trabajando durante tantos años.



11



INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE LA AGENDA 2030 EN EL DISEÑO DEL PED 2021-2027

A partir de talleres con la población, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano diseñó un plan para el mejoramiento del centro histórico y su revitalización económica. Por ejemplo, más de 130 millones de pesos ya se invirtieron en la rehabilitación de la Casa de la Cultura, la renovación de la Plaza Juárez y en un corredor de la avenida Juárez.

Sobre la infraestructura hospitalaria, la Secretaría de Salud trabaja en la rehabilitación y equipamiento de 14 centros de salud, 1 hospital regional y 2 unidades médico-familiares. De la misma forma se trabaja en el fortalecimiento de servicios básicos como pediatría, cirugía general y ginecología con la contratación de médicos generales y especialistas, enfermeras y otros profesionales de la salud.

Con respecto a la vieja problemática del agua, varias dependencias federales trabajan en el mejoramiento de la infraestructura para recuperar pozos y bombas, acabar con las fugas y mejorar el abastecimiento de los hogares. Se pondrán en pleno funcionamiento las 10 plantas potabilizadoras existentes y se construirán 10 plantas de tratamiento de aguas residuales. Al mismo tiempo, dependencias del ramo de salud revisarán la calidad del recurso a través de estudios de suelo, aire y agua.

Estas y otras acciones buscan otorgar, de forma focalizada, el bienestar que por la riqueza de recursos y del trabajo de sus hombres y mujeres merece la población de Cananea. Además de los evidentes beneficios, este plan es una muestra de que las regiones y poblaciones históricamente olvidadas son una prioridad para el Gobierno de México.



El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 fue elaborado con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, con el fin de incorporar los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los procesos de planeación, diseño y evaluación de políticas públicas en la entidad.

Bajo la coordinación del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora (CODESO), el acompañamiento del PNUD incluyó un programa de capacitación y generación de capacidades en los procesos de planeación para la vinculación del PED con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al tiempo que se sentaron las bases para la elaboración de un sistema de monitoreo que permita dar seguimiento a sus objetivos y estrategias.

El PNUD también brindó apoyo en los procesos de participación ciudadana que contempla la Ley de Planeación del Estado de Sonora como parte de la estrategia de la actual Administración 2021-2027, para escuchar e incluir las voces de los ciudadanos en el proceso de planeación para el desarrollo. Este proceso incluyó, además de la celebración de Foros de Consulta Macroregionales, el diseño de cuestionarios de consulta ciudadana para el levantamiento de información de manera virtual y en campo.

Con esta colaboración se contribuye al desarrollo sostenible del Estado de Sonora por medio de la adopción de un sistema de planeación democrática con la visión y el enfoque de la Agenda 2030.



DIAGNÓSTICO POR
REGIONES

Publicación electrónica
sin valor oficial



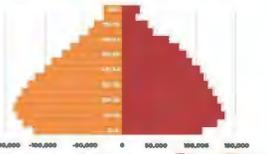
Tomo CCIX • Hermosillo, Sonora • Edición Especial • Miércoles 12 de Enero de 2022

ESTADO DE SONORA



POBLACIÓN

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE SONORA: 2020



Población de 0-4 años hablante de lenguas indígenas: 62,070

Fonte: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

SANTIDAD TASA DE MORTALIDAD ANUAL POR CAUSAS NATURALES Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: 0.47%

Fonte: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA SONORA: 2020



Fonte: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO SONORA: 2020



Fonte: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS

Producción bruta	679,332
Valor agregado	328,240
Inversión	7,034
Formación bruta de capital fijo	6,144
Tasa de rentabilidad promedio	43.80%

Fonte: Elaboración propia con datos de IMEGI (S.L)

+ SALUD

Población atendida e servicios de salud	81.21%
Hijos adolescentes de mujeres de 15 a 49 años	3.34%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.11
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	9.67

Fonte: Elaboración propia con datos de IMEGI (S.L) y del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



Fonte: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

VIVIENDA

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



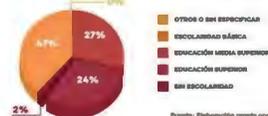
Fonte: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	97.40%
Población de 5+ años migrante según causas educativas	7.73%

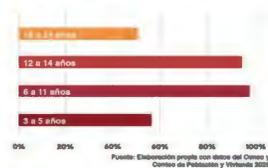
Fonte: Elaboración propia con datos de IMEGI (S.L)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO SONORA: 2020



Fonte: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD, SONORA: 2020



Fonte: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020

CARENCIAS

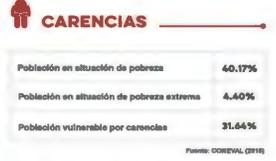
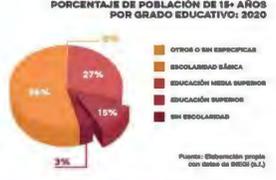
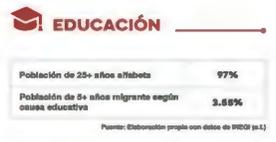
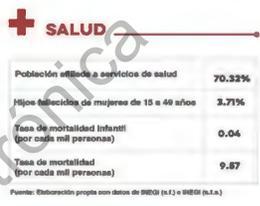
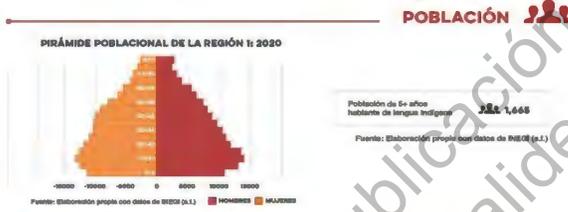
Población en situación de pobreza	31.12%
Población en situación de pobreza extrema	3.69%
Población vulnerable por carencias	27.12%

Fonte: CONEVAL (2019)

POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA, SONORA: 2018



Fonte: CONEVAL (2018)



Publicación electrónica
sin validez oficial



REGIÓN DEL GRAN DESIERTO

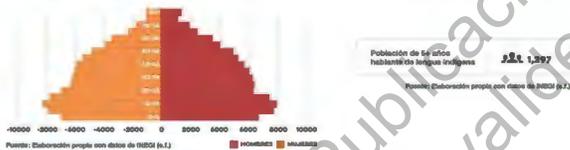
CABORCA • ALTAR • SÁRCIC • OQUITOA • ÁTIL • TUBUTAMA • MAGDALENA • PITIQUITO • TRINCHERAS • BENJAMÍN HILL • SANTA ANA • CARBÓ

La producción agrícola para exportación ha experimentado un crecimiento considerable en la última década, colocando el Valle de Altar-Pitiquito-Caborca como uno de los principales productores de espárrago en el mundo. Además, la región cuenta con uno de los mayores índices de radiación solar en el país, lo que la coloca como ubicación ideal para proyectos de generación fotovoltaica a gran escala.



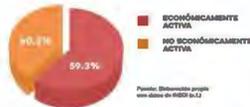
POBLACIÓN

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 2: 2020

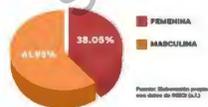


ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO: 2020



ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS

Producción bruta	33,210.84
Valor agregado	24,863.84
Inversión	609.283
Formación bruta de capital fijo	242.57
Tasa de rentabilidad promedio	129.52%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (I.1)

SALUD

Populación afiliada a servicios de salud	78.07%
Hijos atendidos de mujeres de 15 a 49 años	5.34%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.04
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	9.63

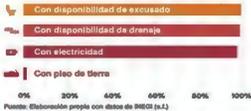
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (I.1) e IMSS (p.1.A)

POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA 2020



VIVIENDA

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020

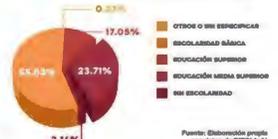


EDUCACIÓN

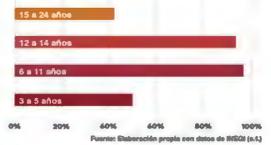
Populación de 25+ años alfabeta	96.66%
Populación de 5+ años migrante según causa educativa	5.34%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (I.1)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



CARENCIAS

Populación en situación de pobreza	31.07%
Populación en situación de pobreza extrema	2.64%
Populación vulnerable por carencias	28.64%

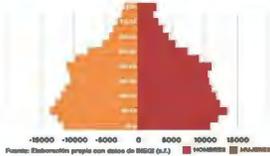
Fuente: CONEVAL (2019)

POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2015





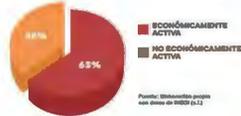
PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 3: 2020



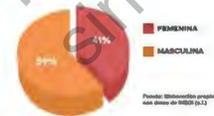
POBLACIÓN

ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO: 2020



23

ECONOMÍA

ÍNDICES EN MILLONES DE PESOS

Producción bruta	41,083
Valor agregado	22,190
Inversión	881
Formación bruta de capital fijo	887
Tasa de rentabilidad promedio	31.8%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

SALUD

Población afiliada a servicios de salud	81.63%
Hijos inscritos de mujeres de 15 a 40 años	4.33%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.13
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	9.08

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.) e INEGI (s.c.a.)

POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



VIVIENDA

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020

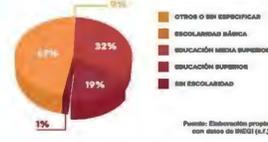


EDUCACIÓN

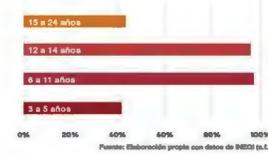
Población de 25+ años alfabeta	98.39%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	3.65%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



CARENCIAS

Población en situación de pobreza	24.18%
Población en situación de pobreza extrema	1.78%
Población vulnerable por carencias	34.85%

Fuente: CONEVAL (2019)

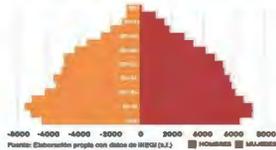
POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2019



24



PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 4: 2020



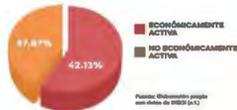
POBLACIÓN

Población de 0 a años habiente (según sexo) **322 609**

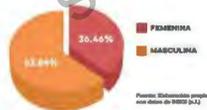
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO: 2020



25

ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS

Producción bruta	50,427.13
Valor agregado	34,920.44
Inversión	316.79
Formación bruta de capital fijo	398.44
Tasa de rentabilidad promedio	156.74%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

SALUD

Población afiliada a servicios de salud	76.48%
Tiempo de espera de mujeres de 15 a 49 años	3.1%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.01
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	2.58

Fuente: Elaboración propia con datos de IMSS (s.l.) e IMSS (s.l.a.)

POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



VIVIENDA

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



EDUCACIÓN

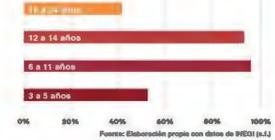
Población de 25+ años alfabeta	98.17%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	4.83%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



CARENCIAS

Población en situación de pobreza	30.54%
Población en situación de pobreza extrema	2.06%
Población vulnerable por carencias	30.23%

Fuente: CONEVAL (2019)

POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2018



26



REGIÓN DE LOS TRES RÍOS

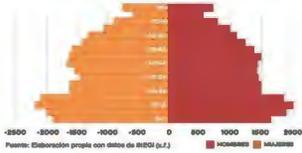
OPODEPE • BANÁMICHÍ • SAN FELIPE DE JESÚS • HUÉDAC • RAYÓN • ACONCHI • SAN MIGUEL DE HORCASITAS • URES • BAVIÁCORA • MAZATÁN • SOYOPA • YÉCORA • VILLA PESQUEIRA • SAN PEDRO DE LA CUEVA • BACANORA • SAHUARIPA • ARIVECHI



La región está caracterizada por albergar municipios que por su cercanía a las afluentes de importantes ríos han desarrollado su economía principalmente alrededor del sector primario, como la agricultura y la ganadería, pero también a la producción y comercialización de Bacanora, el destilado tradicional de Sonora.

POBLACIÓN

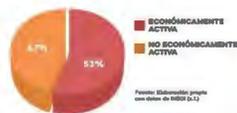
PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 7: 2020



Población de 5+ años hablantes de lenguas indígenas: **284,262**
 Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO: 2020



ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS

Producción bruta	10,374
Valor agregado	3,449
Inversión	268
Formación bruta de capital fijo	271
Tasa de rentabilidad promedio	48.81%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

SALUD

Población afiliada a servicios de salud	74.66%
Hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años	2.73%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.0
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	8.73

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.) e INEGI (s.f.a.)

POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

VIVIENDA

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	93.88%
Población de 5+ años migrante según causas educativas	8.47%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f.)

CARENCIAS

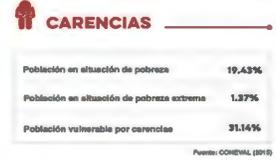
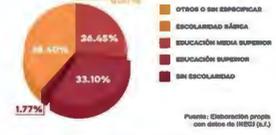
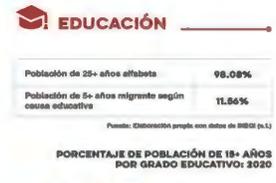
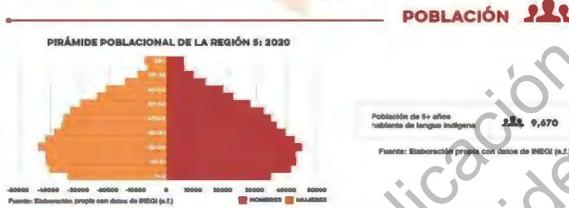
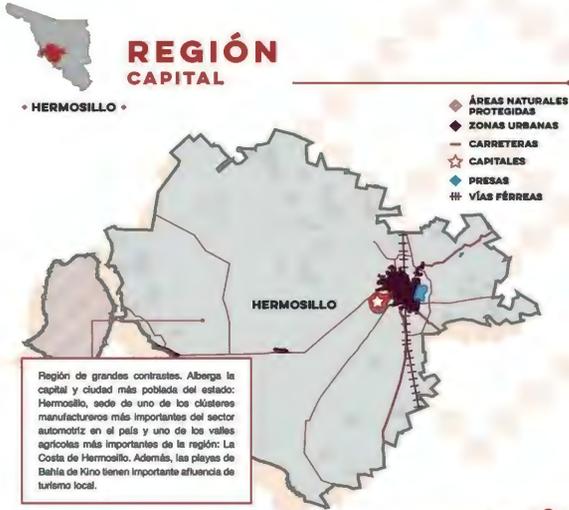
Población en situación de pobreza	34.11%
Población en situación de pobreza extrema	8.95%
Población vulnerable por carencias	46.80%

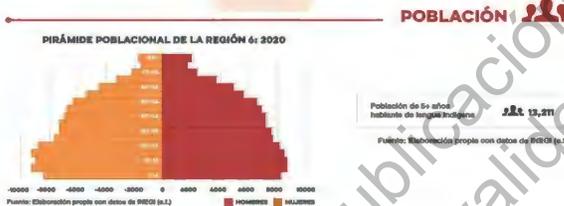
Fuente: CONEVAL (2018)

POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2015



Fuente: CONEVAL (2015)





ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS

Producción bruta	38,429
Valor agregado	28,406
Inversión	1,208
Formación bruta de capital fijo	1,194
Tasa de rentabilidad promedio	69.65%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.I.)

+ SALUD

Población afiliada a servicios de salud	83.88%
Hijos fallecidos de mujeres de 15 a 48 años	3.02%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.03
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	10.33

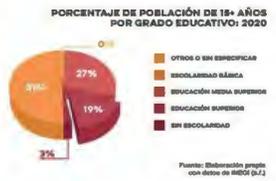
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.I.) e INEGI (s.I.)



EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	97.15%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	3.65%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.I.)



CARENCIAS

Población en situación de pobreza	29.81%
Población en situación de pobreza extrema	3.76%
Población vulnerable por carencias	29.99%

Fuente: CONAVIA (2018)



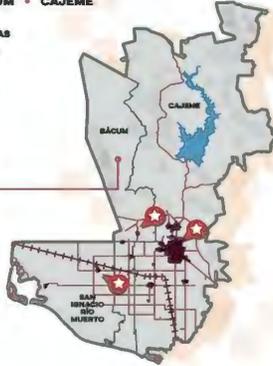


REGIÓN DEL RÍO YAQUI

SAN IGNACIO RÍO MUERTO • BÁCUM • CAJEME

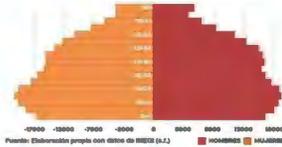
- ◆ ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- ◆ ZONAS URBANAS
- ◆ VÍAS FÉRREAS
- ◆ CARRETERAS
- ◆ CAPITALERAS
- ◆ PRESAS

La región es sede de la segunda ciudad más importante de Sonora por población y economía: Ciudad Obregón. La agricultura de esta región ha jugado un papel fundamental en el legado histórico del estado y del mundo entero. El Valle del Yaqui es la cuna de la llamada Revolución Verde, pero también de uno de los pueblos originarios de mayor importancia histórica para México: el Pueblo Yaqui.



POBLACIÓN

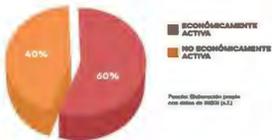
PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN Y, 2020



Población de 5+ años hablante de lenguas indígenas: **224,640**
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 13+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 13+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS

Producción bruta	69,806
Valor agregado	38,832
Inversión	-1,702
Formación bruta de capital fijo	-1,529
Tasa de rentabilidad promedio	38.28%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

SALUD

Población afiliada a servicios de salud	84.11%
Hijos fallecidos de mujeres de 15 a 40 años	3.46%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.21
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	12.37

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.) e INEGI (s.l.a.)

POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

VIVIENDA

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



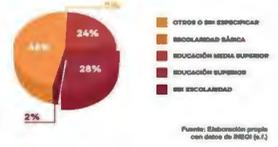
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	97.60%
Población de 5+ años migrante según estado educativo	13.86%

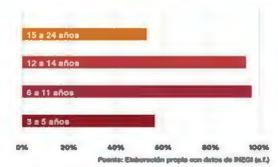
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



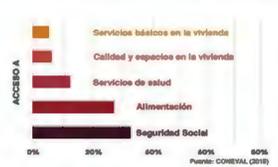
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

CARENCIAS

Población en situación de pobreza	30.39%
Población en situación de pobreza extrema	2.48%
Población vulnerable por carencias	23.87%

Fuente: CONEVAL (2019)

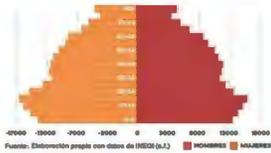
POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2015



Fuente: CONEVAL (2019)



PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA REGIÓN 10: 2020



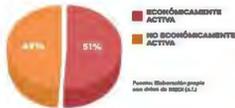
POBLACIÓN

Población de 54 años
habientes de la zona urbana: **24,335**

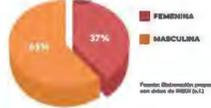
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

ECONOMÍA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12+ AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA: 2020



ECONOMÍA

DATOS EN MILLONES DE PESOS

Producción bruta	41,561
Valor agregado	17,886
Inversión	1,278
Formación bruta de capital fijo	614
Tasa de rentabilidad promedio	38.07%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

+ SALUD

Población afiliada a servicios de salud	84,11%
Tipos de afiliados de mujeres de 15 a 49 años	3.46%
Tasa de mortalidad infantil (por cada mil personas)	0.21
Tasa de mortalidad (por cada mil personas)	13.27

Fuente: Estadísticas propias con datos de INEGI (s.l.) e INEGI (s.l.a.)

POBLACIÓN POR TIPO DE COBERTURA MÉDICA: 2020



VIVIENDA

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: 2020



EDUCACIÓN

Población de 25+ años alfabeta	95.61%
Población de 5+ años migrante según causa educativa	13.84%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.l.)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15+ AÑOS POR GRADO EDUCATIVO: 2020



PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD: 2020



CARENCIAS

Población en situación de pobreza	42.85%
Población en situación de pobreza extrema	6.78%
Población vulnerable por carencias	29.80%

Fuente: CONEVAL (2018)

POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA: 2018



PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA



Premisa

La formulación del presente Plan Estatal de Desarrollo como documento rector que guiará las acciones de la Administración 2021-2027 no solamente se basó en los requisitos normativos que dictan su elaboración, sino también en la vocación democrática que caracteriza a los gobiernos de la Cuarta Transformación.

El Sonora de oportunidades se construirá con la participación activa de la ciudadanía. Es a través de ella que el ejercicio del poder público encontrará su mayor fuente de legitimidad y el Gobierno instaurará una nueva relación de confianza con el pueblo basada en los principios y prioridades del Arte de Gobernar Obedeciendo. Invariantemente, la participación ciudadana es el eje que une las demandas populares con el diseño de las políticas públicas.

Diálogo accesible, abierto y plural

Fiel a esta premisa, el Gobernador Alfonso Durazo dio inicio formal al proceso de participación ciudadana que articula este documento con la instalación del Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Sonora el 14 de octubre de 2021 en la capital del estado, donde a su vez se definió el rol fundamental del Consejo para el Desarrollo Sostenible (CODESO) en la coordinación y el despliegue de este proceso de planeación estratégica con un enfoque de accesibilidad, apertura y pluralidad.

A fin de recoger las voces y propuestas de todos los sectores de la población y consultar a la ciudadanía en todos los rincones del estado, se pusieron en marcha una amplia variedad de herramientas mediante las cuales la sociedad sonorense pudo enriquecer, fortalecer e incluso ejercer su derecho a criticar los compromisos previamente adquiridos por el Gobierno del Estado de manera que este Plan responda, en primera instancia, al cumplimiento de los mismos.

HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Foros Macro regionales
2. Foros de Comisiones Sectoriales
3. Foros Virtuales de Juventud
4. Foros Especiales (SIPINNA)
5. Encuestas Territoriales
6. Plataformas web de participación ciudadana

Fig. 2: Herramientas de Participación Ciudadana

Foros Macro Regionales

Para ello, durante el mes de noviembre se celebraron 4 Foros Macro Regionales en Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales y Moctezuma en los cuales concurren y participan un amplio número de actores clave de la vida pública en Sonora como presidentes municipales, diputados locales y Federales, servidores públicos de nivel municipal, estatal y Federal, líderes de cámaras empresariales, pequeños empresarios y productores, organizaciones cooperativas, activistas sociales y organizaciones de la sociedad civil, así como representantes del sector académico, entre ellos rectoras y rectores de las principales universidades del estado, profesores, investigadores y estudiantes. Además, se contó con la imprescindible presencia de representantes de los gobiernos tradicionales de pueblos originarios y etnias en el estado, y de mujeres líderes de organizaciones que luchan por avanzar la agenda de equidad de género en la entidad.



REPRESENTACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES EN LOS FOROS MACRO REGIONALES.

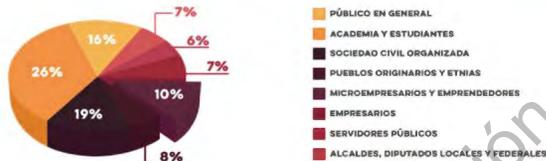


Fig. 3: Representación de los Distintos Sectores en los Foros Macro Regionales.



El diálogo generado en estos foros estuvo dirigido a identificar los temas y problemáticas más relevantes para cada una de las regiones del estado con el objetivo de generar las reflexiones y propuestas que se integraron al Plan Estatal de Desarrollo.

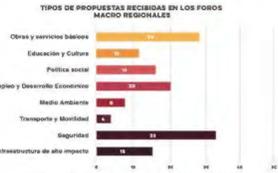


Fig. 4: Tipo de Propuestas Recibidas en los Foros Macro Regionales.

En el caso del foro celebrado en la Macro Región Sur, con sede en Ciudad Obregón el 13 de noviembre de 2021, el debate giró principalmente en torno a proyectos estratégicos tales como el Aeropuerto de Ciudad Obregón y su potencial logístico, la conversión de la capital de Cajeme en una ciudad universitaria y el papel fundamental que tendrán las universidades públicas del sur de Sonora en el desarrollo de capacidades que beneficien a los sectores productivos, especialmente del sector parrano, con miras al relanzamiento del legado agrícola, ganadero y pesquero de Sonora.

“Las universidades públicas del sur de Sonora son para muchos jóvenes la única oportunidad de estudiar una carrera profesional y lograr mejorar su calidad de vida, e incidir en el desarrollo de la región del Mayo.”

Así mismo durante el foro celebrado en las instalaciones de la Universidad de Sonora en Hermosillo el 17 de noviembre de 2021, se discutieron temas de gran importancia para el desarrollo de la región Centro-Costa y sus comunidades. Entre los principales retos identificados durante este foro, y que a su vez canalizó propuestas construidas por parte de distintos sectores como la iniciativa privada y el sector civil fue el aprovechamiento de la vocación turística de la Ruta del Río Sonora, que recorre 9 municipios, para convertirla en la primer “Ruta Mágica” del país.

La recuperación de espacios públicos para beneficio de las poblaciones de la zona metropolitana de Hermosillo y su aprovechamiento como áreas verdes para mejorar la calidad de vida en la ciudad capital, fue uno de los temas explorados, a través de propuestas como la del “Corredor Biológico de Hermosillo” el cual consiste en un plan maestro para el rescate de los espacios públicos y naturales adyacentes al Parque La Salseda, de manera que estos brinden a la población de la región una variedad de beneficios de índole social, ambiental, cultural y de mejora en su salud.

“El tejido social se reconstruye en el espacio público de calidad.”





El evento también contó con la presencia de representantes de gobiernos tradicionales de pueblos originarios como la etnia Yaqui, así como de miembros de la etnia Tl'iq'ui que han estado asentados en la región agrícola de la Costa de Hermosillo desde hace décadas. En el caso de estos últimos, durante el diálogo constructivo se hizo hincapié en impulsar acciones en conjunto que permitan a las comunidades Tl'iq'uis asentadas principalmente en la localidad de Miguel Alemán desarrollarse y mejorar sus condiciones de vida con respeto a su legado histórico y cultural.

El Foro Macro Regional celebrado el 15 de noviembre de 2021 tuvo como sede la población de Mocetzama. A este encuentro asistieron principalmente representantes de los sectores asociados a las actividades productivas que caracterizan a la región, como la ganadería, la minería y la destilación de Bacanora. La revitalización de la economía en los municipios rurales, a través de la consolidación de un ecosistema de empresas sociales y estructuras cooperativas de producción, distribución y consumo, así como el empoderamiento de grupos marginados en el medio rural como las mujeres, fueron los principales temas dialogados en este encuentro. No de menor importancia fueron las demandas de la población de municipios pequeños por el resago en la provisión de infraestructura y servicios básicos producto de años de abandono por parte de gobiernos pasados.

“ Hacemos un llamado para que el sector empresarial sea sensible a las desigualdades sociales y que contribuya al progreso de los más vulnerables y a la sustentabilidad de nuestro medio ambiente.”

Por su parte, en la ciudad de Nogales, el 15 de noviembre se celebró el foro correspondiente a la Macroregión Frontera. En este evento, el diálogo fluyó en torno a propuestas y proyectos que propicien la mejora sustantiva de las condiciones que guarda la infraestructura de las gasitas y los cruces internacionales en ciudades como Nogales, Agua Prieta y Naco con el objetivo de impulsar el comercio y el turismo binacional con Estados Unidos. Entre las principales propuestas presentadas se encontró la construcción de una planta de gestión de residuos sólidos urbanos en Agua Prieta que permita atender las necesidades de la región en ese rubro con un enfoque de sustentabilidad financiera y ambiental.



44

Foros de las Comisiones Sectoriales

Con el fin de obtener diagnósticos focalizados, se realizaron además 5 Foros Sectoriales en los que el común denominador fue la coordinación intersectorial para establecer una visión de conjunto para cada sector. En estos foros se pusieron a consideración de las Comisiones Sectoriales correspondientes y de los principales actores del sector los retos apremiantes y líneas de acción prioritarias que habrán de guiar la agenda de trabajo en común para alcanzar los cambios y resultados necesarios en el sector.



Los foros estuvieron divididos en 5 sectores: 1) Equidad y Desarrollo Social; 2) Gobernabilidad, Seguridad Pública y Derechos Humanos; 3) Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Proyectos de Gran Visión; 4) Gobierno Eficiente, Transparente e Innovador; y 5) Empleo, Competitividad y Desarrollo Regional. Como resultado conjunto de los Foros Macro Regionales y Sectoriales se recogieron un total de 102 propuestas e ideas presentadas por los más de 1000 asistentes, las cuales fueron articuladas para su inclusión en el presente Plan.

Entre las conclusiones a las que se llegaron durante la celebración del foro sectorial de Equidad y Desarrollo social, el cual tuvo lugar el 29 de noviembre de 2021 en Hermosillo, fue que en materia de política social existen un exceso de diagnósticos que han sido elaborados desde los entornos, en encuestas o levantamientos que no visibilizan las particularidades de cada región, y que se fundamentan solo en información cuantitativa. En este foro se propuso que para que el diagnóstico pretenga a la implementación de una política social sea efectivo debe hacerse desde el territorio, involucrando a agentes de trabajo de las mismas localidades, y detonando diálogos con las personas que puedan brindar una perspectiva desde sus realidades sobre las necesidades que les apremian.

COMISIONES SECTORIALES	
Equidad y Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hídricos, Pesca y Acuicultura (SAGARHVA) Secretaría de Economía Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIURU) Secretaría de Educación y Cultura (SEC) Secretaría de Salud Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Instituto Sonorense de la Mujer (ISM)
Gobernabilidad, Seguridad Pública y Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Gobierno Secretaría de Seguridad Pública Secretaría del Trabajo Secretaría de la Consejería Jurídica
Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Proyectos de Gran Visión	<ul style="list-style-type: none"> SIDUR Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (IMPULSOR) Secretaría de Hacienda
Gobierno Eficiente, Transparente e Innovador	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de la Contraloría Secretaría de Hacienda Secretaría Técnica y de Atención Ciudadana Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal
Empleo, Competitividad y Desarrollo Regional	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Economía Secretaría de Hacienda SAGARHVA Secretaría del Trabajo SIDUR

Fig. 3. Comisiones Sectoriales del Estado.

45

CATEGORÍA DE RETOS APREMIANTES DEL SECTOR OBTENIDOS DE LOS FOROS SECTORIALES DE INFRAESTRUCTURA (IZQUIERDA) Y EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL (DERECHA).



Fig. 4. Categoría de Retos Apremiantes del Sector Obtenidos de los Foros Sectoriales de Infraestructura (Izquierda) y Equidad y Desarrollo Social (Derecha).

El martes 30 de noviembre de 2021, en las instalaciones del Centro de Gobierno en la ciudad de Hermosillo se celebró el Foro de la Comisión Sectorial de Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Proyectos de Gran Visión. Entre los asistentes que concurren a este diálogo estuvieron alcaldes y alcaldesas de las principales ciudades del estado, representantes de la industria de la construcción, colegios de ingenieros civiles y arquitectos, titulares de institutos municipales de planeación, académicos, estudiantes, empresarios y público en general.

Entre las líneas de acción prioritarias identificadas por el público asistente estuvieron el rescate y rehabilitación de la infraestructura de servicios básicos en los principales municipios y zonas metropolitanas del estado, principalmente para la gestión de residuos sólidos y la gestión hídrica, el incremento en la provisión de espacios públicos que brinden servicios recreativos, culturales, deportivos y ambientales en áreas urbanas del estado, la coordinación interinstitucional a fin de mejorar la planeación municipal y el rescate y acondicionamiento de la infraestructura educativa en un contexto de pandemia.

De manera paralela, se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Estatal de Hermosillo (UES) el Foro de la Comisión Sectorial de Participación Ciudadana Gobierno Eficiente, Transparente e Innovador. Dentro de las conclusiones generales a las cuales se llegó en el diálogo constructivo se encuentran el mejoramiento en la operatividad de mecanismos, herramientas y accesibilidad a plataformas de acceso a la información, la capacitación de servidores públicos para prevenir fallas y actos de corrupción, creación de políticas enfocadas a las juventudes y capacitación para la utilización de plataformas de transparencia.

Asimismo, se propuso establecer estrategias que permitan integrar los avances tecnológicos en los trámites de gobierno, implementar una política de datos abiertos, profesionalizar el servicio público así como depurar el registro de empresas que prestan servicios al Gobierno del Estado.

El foro sectorial de la Comisión de Gobernabilidad, Seguridad Pública y Derechos Humanos se celebró el día 29 de noviembre de 2021 en Hermosillo y contó con una convocatoria nutrida por la presencia de representantes de pueblos originarios, activistas defensores de los derechos humanos de migrantes y especialistas en estudios de género y agenda feminista. Representantes de la Nación Corriente (Sen) se pronunciaron por impulsar el acceso a la justicia histórica para la etnia y la resolución de los problemas en el abasto de agua potable de la comunidad de Punta Chueca.

“ En Sonora se debe capacitar a las personas en acceso a la información pública y transparencia, y esto debe convertirse en una cultura. ”

RETOS APREMIANTES DEL SECTOR

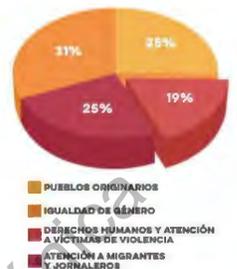


Fig. 7. Categoría de Retos Apremiantes del Sector Obtenidos del Foro Sectorial de Gobernabilidad, Seguridad Pública y Derechos Humanos.

Entre ellas, se propuso impulsar una estrategia de apoyo a mujeres con el fin de que puedan comenzar proyectos de emprendimiento y consolidar su independencia económica. De igual forma se propuso emprender una campaña de apertura de oportunidades de empleo para mujeres en la iniciativa privada con el objetivo de incrementar su representación en las empresas.

En materia de desarrollo económico transfronterizo, se propuso retomar y potencializar el relacionamiento con el estado de Arizona en Estados Unidos a fin de consolidar una Mega Región que se enjaja como un polo atractivo para el establecimiento de negocios e inversiones de manera sostenible.

Uno de los temas recurrentes fue el de impulsar una mejora en el sistema de apoyos y subsidios a los sectores primarios como la agricultura, ganadería y pesca para que estos puedan agregar valor a su producción y acceder a mercados que les permitan incrementar su rentabilidad con un enfoque de economía social y local. Además, una de las principales peticiones por parte de los expositores en este foro fue la de eficientar los procesos en el estado a fin de consolidar un marco regulatorio que facilite la inversión y la apertura de nuevos negocios en el estado.



TEMAS PRIORITARIOS DEL SECTOR

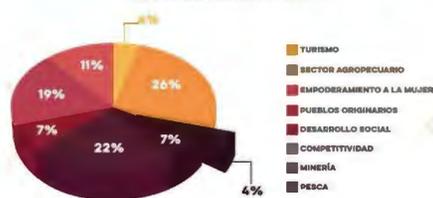


Fig. 8. Categoría de temas prioritarios del sector obtenidos del Foro Sectorial de la Comisión Sectorial de Empleo Competitivo y Desarrollo Regional.

Foros Virtuales para la Juventud

Asegurar la participación de la juventud en la conducción de la vida pública y en la toma de decisiones de la administración estatal ha sido un compromiso inquebrantable del Gobernador Alfonso Durazo. Conducir un gobierno que brinde oportunidades de desarrollo para las juventudes sonorenas exige crear espacios incluyentes e innovadores que reconozcan y respeten la diversidad del pensamiento joven. En ese sentido es que se llevaron a cabo 3 Foros Virtuales para la Juventud, los cuales se realizaron a través de las plataformas Zoom y Facebook Live, no solamente debido al contexto de la pandemia de COVID-19 sino también a la preferencia de las juventudes por el uso de herramientas tecnológicas. Estos foros virtuales tuvieron su sede en las principales regiones del estado, al realizarse en la Zona Centro, Norte y Sur de la entidad, pero fueron estructurados de manera que pudiesen alcanzar a audiencias juveniles en todos los municipios de la entidad.

A través de estos foros virtuales, las juventudes sonorenas reafirmaron su espíritu participativo y compartieron entre sí opiniones, experiencias, reflexiones, críticas y propuestas que se integraron a este proceso de planeación democrática. Entre los resultados obtenidos se contó con la asistencia de más de 850 jóvenes que registraron sus ideas y propuestas para el Plan Estatal de Desarrollo.



A través de estos foros virtuales, las juventudes sonorenas reafirmaron su espíritu participativo y compartieron entre sí opiniones, experiencias, reflexiones, críticas y propuestas que se integraron a este proceso de planeación democrática. Entre los resultados obtenidos se contó con la asistencia de más de 850 jóvenes que registraron sus ideas y propuestas para el Plan Estatal de Desarrollo.

Las propuestas recibidas por parte de la juventud que participó en los foros virtuales fueron de naturaleza muy diversa. Sin embargo, entre las principales temáticas abordadas por sus intervenciones estuvieron la consolidación de espacios de participación pública para jóvenes, la dotación de mayores recursos y capacidades para que los jóvenes no abandonen sus estudios por dificultades financieras, el cuidado al medio ambiente y la priorización del desarrollo sostenible así como la creación de condiciones que permitan a los jóvenes desarrollarse dignamente en el ámbito profesional y laboral.



Entre las propuestas concretas aportadas por las y los jóvenes asistentes estuvieron el impulso a la creación de instrumentos de participación como un Observatorio Juvenil que permita a las juventudes aportar su visión de desarrollo, así como de tener efectivamente voz y voto en la toma de decisiones de la vida pública en Sonora.

De la misma manera, el tema del cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad ocupó un lugar importante en las reflexiones e ideas generadas durante este evento. Por ejemplo, se puso sobre la mesa la necesidad de integrar un comité juvenil de carácter ciudadano que de seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en el estado y en los ayuntamientos locales con evaluaciones periódicas que analicen el avance exitoso de la agenda de desarrollo sostenible.

TEMAS PRIORITARIOS PARA LAS JUVENTUDES, OBTENIDOS DE LOS FOROS VIRTUALES PARA LA JUVENTUD



Fig. 9. Temas Prioritarios para las Juventudes, Obtenidos de los Foros Virtuales para la Juventud.

Foro especial del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA)

El día 8 de diciembre de 2021, se llevó a cabo en la comunidad de Punta Chueca el Foro especial del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 dirigido a Niñas, Niños y Adolescentes por parte del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA).

En dicho evento los asistentes, en su mayoría pertenecientes a este sector de la población expresaron propuestas respondiendo a la pregunta: "¿Qué debe hacer el Gobierno del Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaño, para atender verdaderamente los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Sonora?". Las respuestas recibidas fueron muy diversas.

Para el sector salud, se expresó la necesidad de contar con personal médico, en especial pediatras y psicólogos, además, así como la de crear una guardería y veterinaria. Para el sector educativo, se consideró necesaria la apertura de una escuela preparatoria, la construcción de una biblioteca, la realización de talleres artísticos de cine y teatro, además de impulsar la conectividad a internet de manera gratuita.

En relación con el deporte, los asistentes expresaron su deseo de contar con mayores espacios para la realización del deporte, además de poder contar con un mayor número de maestras y maestros especializados en la cultura física y el deporte. En cuanto a la vida en familia y comunidad se consideró como asuntos indispensables el mejorar la dotación de servicios públicos como el agua potable y el acceso a la red eléctrica.

NUMERALIA





50



ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



A la par que el desarrollo de los Foros Macroregionales, se llevó a cabo el ejercicio de la Encuesta de participación ciudadana, mismo que fue extendido mediante la difusión electrónica, así como a partir de un ejercicio de levantamiento en campo. El objetivo de esta encuesta fue captar la participación ciudadana a través de las opiniones y propuestas que los encuestados proporcionaron para enriquecer el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

El mecanismo de la encuesta puede entenderse como un medio para facilitar la participación y el empoderamiento local de las y los sonorenses. Ello, toda vez que proporciona un mecanismo de información, ya que las personas participantes de la encuesta recibieron información sobre el estatus del proceso de la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, las propuestas de sus Ejes, Proyectos Prioritarios, así como las temáticas abordadas. En un segundo término, la encuesta funcionó como un medio de consulta, toda vez que las y los respondientes emitieron sus opiniones y prioridades frente a la estructura propuesta del Plan.

Esta priorización define un mapa de ruta de los valores y preferencias que debe considerar la presente administración a la hora de implementar la nueva agenda de desarrollo estatal. Asimismo, en la búsqueda por nutrir el ejercicio de planeación, la encuesta recabó, para cada una de las temáticas abordadas por el Plan, todas aquellas acciones o propuestas que desde la opinión y experiencia de las y los respondientes contribuyen a la solución de las problemáticas.

Se espera que la participación ciudadana mediante la encuesta detone el interés de las y los sonorenses de involucrarse en mecanismos de empoderamiento que incluyan el monitoreo y seguimiento de los compromisos de la administración y promuevan una cultura de rendición de cuentas. A continuación, se esbozan algunas de las características y resultados principales de la encuesta.

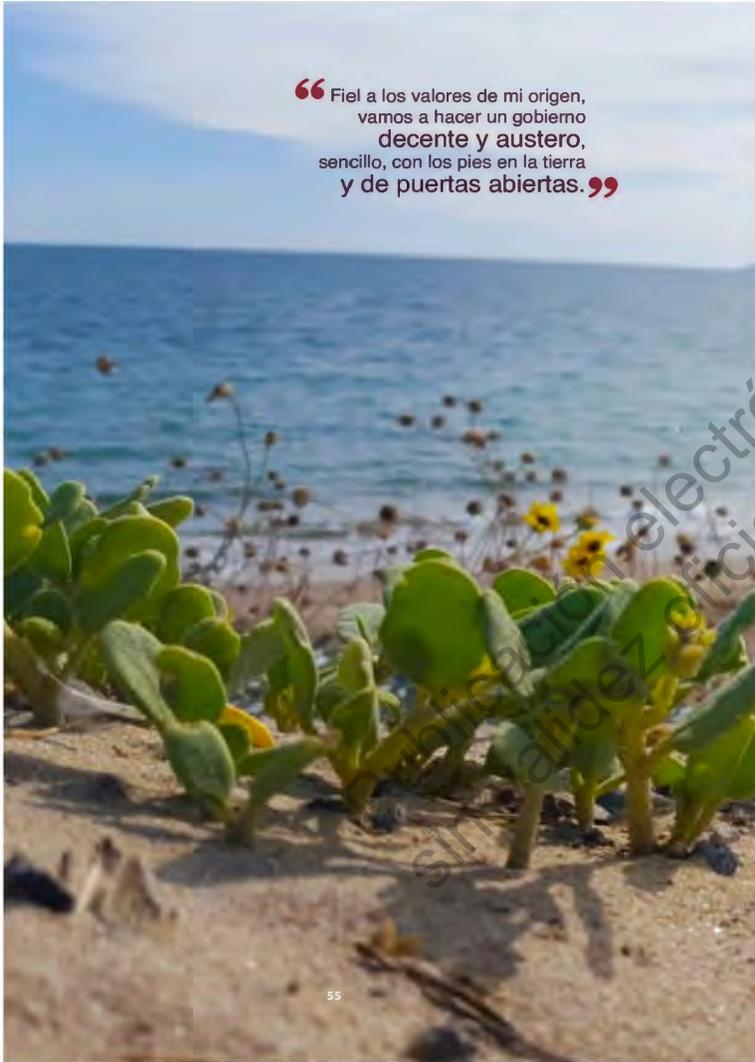
La encuesta contó con la participación de las y los sonorenses a lo largo del territorio. El rango etario de participación va desde los 14 años a más de noventa años. También, en los resultados de la encuesta se pueden identificar la condición de discapacidad, etnicidad, escolaridad y ocupación de las personas entrevistadas.

Del perfil de las y los participantes sobresale el interés que mostraron las personas jóvenes, las mujeres, la participación de grupos indígenas, así como la participación de personas autodenominadas empleadas o empleados, funcionarias y funcionarios locales, estudiantes en todos niveles, además de contar con la participación de personas dedicadas al hogar, profesionistas independientes, docentes, empresarios, comerciantes, entre otras ocupaciones.

Es importante mencionar que una parte importante de quienes están aportando sus opiniones cuentan con niveles medio, superior y posgrado, pero que la encuesta también recabó la participación de personas que no cuentan con alguna escolaridad o no completaron los niveles básicos.



51



CUATRO EJES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DE SONORA

1

UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

2

EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

3

LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS

4

COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

La estructura: cuatro ejes, objetivos prioritarios y proyectos estratégicos

• Todas las acciones contenidas en este Plan forman parte de cuatro ejes:

- 1** UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS
- 2** EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA
- 3** LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS
- 4** UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD



• Seguirá diez objetivos estratégicos que incluyen educación y cultura, deporte y ciencia, salud, política social, buen gobierno, igualdad en el acceso a derechos, sostenibilidad, seguridad y desarrollo, reactivación económica e infraestructura.

• De la misma forma, todas las acciones se implementarán en coordinación con los programas que atienden los temas más urgentes como pobreza y salud, y con los proyectos prioritarios que detonarán el desarrollo en diferentes regiones.



1 UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

Este eje representa la esencia del nuevo gobierno, siendo la honestidad su principal aspecto, alineándose así a los principios de la Cuarta Transformación, de la misma manera, se compromete frente al pueblo del estado y busca en todo momento la capacidad para enfrentar los cambios.

2 EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

Este eje ha definido en su visión que Sonora contará con condiciones de bienestar social que permitirán que todos sus ciudadanos tengan una vida digna, de calidad y sin rezago ni exclusión.



3 LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS

Los cambios que ha experimentado la región y el incremento de las desigualdades, manifestadas en más pobreza y violencia para las sonorenses, son muestras de la urgencia por avanzar sobre políticas más inclusivas que garanticen un piso mínimo para el bienestar y cimenten las bases para transformar las dinámicas inequitativas entre los sexos.



4 UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

La coordinación histórica entre dos prioridades para el gobierno, el desarrollo y la seguridad, tiene como misión, construir una dinámica de desarrollo que garantizará la tranquilidad y calidad de vida de todas y todos sus ciudadanos.



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

EJE 1 POLÍTICA Y GOBIERNO	EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 3 ECONOMÍA
Eje 1. Un Gobierno para Todas y Todos	Eje 2. El Presupuesto Social más Grande de la Historia Eje 3. La Igualdad Efectiva de los Derechos	Eje 4. Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad

Fig. 10 Eje del Plan Nacional de Desarrollo.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

Objetivos estratégicos:

1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.
2. Fortalecimiento de las instituciones municipales.
3. Buen gobierno para la regeneración democrática.



Plan Nacional: Eje 1 Política y Gobierno



PRIMER EJE UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

Este eje representa la esencia del nuevo Gobierno, siendo la honestidad su principal aspecto, alineándose así a los principios de la Cuarta Transformación, de la misma manera, se compromete frente al pueblo y busca en todo momento la capacidad para enfrentar los cambios. En este sentido, el primer tema de este eje estratégico tiene como visión, que todas y todos los sonorenses disfruten de una educación incluyente, así como de la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y el acceso a los servicios digitales.

El grado promedio de escolaridad en Sonora es de 10.4, superior al promedio nacional que es de 9.7, y se posiciona entre las cinco entidades con mayor grado promedio. En la entidad, la diferencia del grado promedio de escolaridad entre mujeres y hombres es mínima, de 10.35 y 10.45, respectivamente.

En cuanto a la asistencia escolar, de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI, existen algunas cifras escolares considerables: en niños de 6 a 11 años es de 3.7 %, en preadolescentes de 12 a 14 años es de 6.5 %, en adolescentes de 15 a 17 años se incrementa a 22.7 % y en jóvenes de 18 a 24 años, que deberían cubrir el nivel superior, la asistencia escolar asciende al 63.5 %.

GRUPOS DE EDAD POR CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR (%)

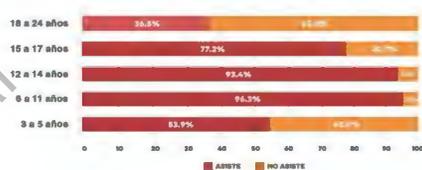


Fig. 11: Grupos de Edad por Condición de Asistencia Escolar (%).

En lo que respecta al rezago en educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Sonora en 2020, el Censo arroja que 3 mil 676 niñas y niños de 6 a 14 años no cuentan con escolaridad. Mientras que, de los adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años, la cantidad asciende a 3 mil 749.

En lo que se refiere a la eficiencia terminal, de acuerdo con las cifras por ciclo escolar del Sistema Educativo Nacional de la Secretaría de Educación Pública, se muestran avances considerables sobre todo en educación media superior que pasó de 66.1% en el ciclo de 2019 - 2020 a 71.8% en el siguiente ciclo 2020 - 2021, y se espera incrementar a 76.4% durante el ciclo actual 2021 - 2022.

EFICIENCIA TERMINAL SEGÚN NIVEL EDUCATIVO EN SONORA, POR CICLO ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	2019-2020	2020-2021		2021-2022 E/	
	Sonora %	Sonora %	Nacional %	Sonora %	Nacional %
Educación primaria	96.6	97.4	96.9	97.6	97.4
Educación secundaria	90.1	95.2	91.4	97.7	94.6
Educación media superior	66.1	71.8	67.5	78.4	71.3

Fig. 12: Eficiencia Terminal Según Nivel Educativo en Sonora, por Ciclo Escolar.



Parte de la tarea es lograr una cobertura universal de la educación de manera incluyente y de calidad, así como a los servicios culturales, deportivos, digitales, ciencia y tecnología. Sonora es la tercera entidad a nivel nacional con más usuarios de Internet, teniendo al 82.9 % de su población conectada a la red, el 79.5 % de sus hogares cuenta con acceso a internet y el 87 % de su población es usuaria de un teléfono celular. Pero atendiendo a las particularidades de Sonora, de acuerdo con los datos regionales de 2018 de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, el 84.47% de las viviendas en las zonas urbanas de la entidad tienen acceso a Internet, mientras que en el área rural son el 61.39 %.

Para generar significados representativos, el Gobierno de Sonora tiene como visión fortalecer y actualizar a las instituciones municipales del estado bajo los principios de la democracia, mientras que su misión es contribuir a la construcción de instituciones municipales fuertes con capacidad para velar por el bienestar de sus ciudadanos.

No obstante, en varios municipios hace falta trazar los objetivos, las metas, los indicadores de gestión y desempeño, y contar con mecanismos sólidos de control y seguimiento de los programas y planes de las administraciones municipales.

También es urgente que los municipios implementen y mejoren sus mecanismos de planeación y evaluación, como sus sistemas de captación de quejas, instrumentos de medición de la satisfacción de las personas usuarias de los servicios que proporcionan y criterios para evaluar la calidad de la atención brindada al público. Los gobiernos municipales deben considerar siempre la opinión de sus habitantes para mejorar su gestión (CONEVAL, DataMén).

La visión para este tema es que el Gobierno se regirá por los principios de la 4T que son no robar, no mentir y no traicionar al pueblo, esto con el fin de lograr una nueva relación en la que, las y los sonorenses mandan y el gobierno obedece. Su misión es construir un gobierno basado en una nueva relación de confianza y participación ciudadana. Para ello, se han antecedido los principios de la Cuarta Transformación en las tres principales características temáticas de este objetivo:

- Gobierno Transparente (No Mentir)
- Gobierno Eficiente (No Robar)
- Gobierno Democrático (No Traicionar)

En poco tiempo, en Sonora ha aumentado la corrupción en los trámites de gobierno. De 2013 a 2019, el porcentaje de población de 18 años que fue víctima de corrupción al realizar algún trámite se incrementó de 5.1 % a 12.6 %. (INEGI, 2019)



62

OBJETIVO 1: EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

Estrategia:

Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.



Líneas de acción

- 1 Dotar y mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología en las escuelas, dando prioridad a las que se ubican en zonas altamente vulnerables.
- 2 Incluir métodos y contenidos educativos innovadores que aprovechen las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), que sean significativos para los procesos de aprendizaje y se adapten a las necesidades de la población estudiantil de todos los niveles educativos.
- 3 Impulsar la recuperación de los espacios deportivos para la activación física y práctica deportiva de la población estudiantil.

Estrategia:

Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.



Líneas de acción

- 1 Ofrecer espacios educativos suficientes en cada región del estado para cumplir la demanda social en educación en respuesta a las exigencias de los sectores productivos.
- 2 Promover la adecuación de planes y programas de estudios superiores de acuerdo a los requerimientos del sector productivo de cada región del estado.
- 3 Promover la apertura de programas educativos de ciencia básica, ingeniería y humanidades, así como su aplicación y valoración en los sectores productivos.
- 4 Diseñar acciones institucionales para favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de la población más vulnerable.

Estrategia:

Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.



Líneas de acción

- 1 Fomentar la práctica regular de actividades físicas y recreativas para reducir el sedentarismo en la población.
- 2 Difundir por distintos medios el inventario de infraestructura para la activación física de la población.
- 3 Habilitar espacios recreativos y centros culturales con entrada gratuita, especialmente en las zonas más vulnerables y marginadas del estado.
- 4 Promover la realización de eventos y competencias deportivas en el ámbito local, nacional e internacional.
- 5 Promover la conectividad de instalaciones deportivas con parques lineales y áreas verdes.

63

Estrategia:

Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.

**Líneas de acción**

- 1 Fortalecer la función magisterial a través de procesos de selección pertinentes para la admisión, promoción y reconocimiento, así como la evaluación diagnóstica, que favorezcan el desarrollo profesional del personal docente.
- 2 Fortalecer programas de capacitación y formación profesional, que permitan al profesorado mejorar sus habilidades docentes, didácticas y pedagógicas.
- 3 Incluir métodos y contenidos educativos innovadores que aprovechen las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), que sean significativos para los procesos de aprendizaje y se adapten a las necesidades de la población estudiantil de todos los niveles educativos.

Líneas de acción

- 1 Trabajar en coordinación con el Gobierno Federal para estimular la permanencia del alumnado en condiciones de vulnerabilidad a través de becas, créditos educativos y otros apoyos.
- 2 Establecer mecanismos de aprendizaje que favorezcan la permanencia del estudiante.
- 3 Facilitar los trámites administrativos entre las instituciones educativas que favorezcan la permuta de estudiantes.
- 4 Garantizar que todas las niñas y niños que viven en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con los apoyos indispensables para culminar su educación básica.
- 5 Promover el ingreso y permanencia del alumnado en los estudios de posgrado de becas y apoyos educativos para estudiar en el país o en el extranjero.

Estrategia:

Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.

Estrategia:

Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.

**Líneas de acción**

- 1 Fomentar entre la población estudiantil y docente comportamientos de aprecio por la diversidad que reformulen y/o eliminen prácticas escolares y sociales discriminatorias.
- 2 Promover entre la comunidad educativa el respeto a los derechos humanos, en especial, la de pueblos indígenas, migrantes y de las personas en situación de pobreza.
- 3 Diseñar y ejecutar programas enfocados a la prevención de violencia y la promoción de los derechos humanos en el sector educativo para combatir los estereotipos heteronormativos asociados con la identidad de género y la sexualidad diversa.
- 4 Fortalecer en los programas de estudios el enfoque integral, humanista y de equidad de género, que fomenten una cultura de paz, respeto a la diversidad y no discriminación.
- 5 Fortalecer la participación democrática de las y los jóvenes, por medio de la creación del Observatorio Juvenil.

64

**Estrategia:**

Establecer el mecanismo para fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros.

Estrategia:

Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.

Líneas de acción

- 1 Democratizar la infraestructura y servicios culturales al llevarla a los municipios, colonias, bibliotecas y centros de educación, de tal manera que sea una expresión descentralizada y fomente la participación comunitaria.
- 2 Promover la auto sustentabilidad del gremio artístico mediante mecanismos oportunos de comercialización y financiamiento de productos y servicios culturales, proyectándose a nivel estatal, nacional e internacional.
- 3 Vincular al gremio artístico sonorense con el sector público y privado con el fin de mejorar sus condiciones laborales para contribuir al aumento de su calidad de vida.
- 4 Fomentar la economía creativa mediante la creación de cooperativas para la exhibición, difusión y comercialización de productos culturales.

**Estrategia:**

Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.

Líneas de acción

- 1 Integrar conceptos, valores, actitudes y habilidades que permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, comprender y manejar sus emociones establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y de manera constructiva y ética.
- 2 Impulsar una formación ciudadana de conciencia ambiental y comprensión de los desafíos ambientales de Sonora y el mundo, para que se involucre de manera activa en las decisiones públicas sobre el medio ambiente.
- 3 Consolidar mecanismos de resolución pacífica de los conflictos dentro de las escuelas para fomentar la diversidad de valores en un contexto pluralista y democrático.

65

Líneas de acción

- 1 Conformar el Registro Estatal del Deporte con la finalidad de que la población sea susceptible de recibir beneficios en todos los ámbitos del desarrollo del deporte y la actividad física del estado.
- 2 Capacitar al personal docente para identificar aptitudes físicas, técnicas y psicológicas sobresalientes en niñas, niños, adolescentes y jóvenes para contribuir en su desarrollo integral.
- 3 Implementar el proceso de seguimiento técnico a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se ubiquen entre los primeros lugares de eventos multideportivos nacionales, para incrementar la cantidad de deportistas en formación hacia el alto rendimiento.



- 5 Promover actividades y expresiones artísticas que respondan a los requerimientos y aspiraciones de la diversidad cultural, en especial, fomentar la inclusión de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.
- 6 Preservar la memoria e historia de Sonora mediante la digitalización de obras literarias para su resguardo y distribución.
- 7 Promover el hábito de la lectura mediante programas de impresión, difusión y distribución de obras literarias en todos los municipios del estado.
- 8 Promover a Sonora como un destino de la industria filmica.
- 9 Preservar y promocionar el patrimonio cultural del estado.
- 10 Conducir en la salvaguarda y promoción de las zonas arqueológicas en Sonora.

- 4 Diseñar un programa integral de salud para promover la alimentación saludable, las prácticas deportivas y desincentivar el uso de sustancias adictivas, entre otros.
- 5 Fomentar modelos de aprendizaje que involucren a la población estudiantil en actividades culturales y artísticas.

OBJETIVO 2: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES



Estrategia:

Impulsar para Sonora una visión de desarrollo con un enfoque municipal y regional, que promueva la vocación productiva de las regiones del estado y que atienda las necesidades básicas de los municipios.

Líneas de acción

- 1 Impulsar la vocación turística de los recursos patrimoniales, naturales, históricos y culturales de los municipios del estado.
- 2 Impulsar el desarrollo de capacidades y la mejora de equipamiento e infraestructura de los sectores agropecuario, pesquero y acuícola para efficientar procesos y canales de comercialización, a fin de crear oportunidades de empleo y potencializar la derrama económica en los municipios.
- 3 Promover la provisión de servicios básicos y la construcción de infraestructura en los pequeños municipios, con especial énfasis en aquellas comunidades indígenas y rurales que históricamente han permanecido al margen de las estrategias y planes de desarrollo.

Estrategia:

Implementar en el Gobierno del Estado una visión municipalista, que consoli de la colaboración y coordinación estrecha con los 72 Ayuntamientos para encontrar soluciones a las principales problemáticas que aquejan a los municipios.



Líneas de acción

- 1 Impulsar la construcción y fortalecimiento de la infraestructura en materia de protección civil en los municipios para disminuir los riesgos ocasionados por fenómenos naturales.
- 2 Impulsar el saneamiento de las finanzas y la profesionalización de los organismos operadores de agua en los municipios, replanteando su actual estructura orgánica y personalidad jurídica, los esquemas de tarifas y su apertura a procesos.
- 3 Priorizar la colaboración estratégica con los municipios para adoptar una visión de movilidad sustentable, sólida y segura, así como la implementación de modelos operativos que garanticen alta eficiencia en el transporte urbano de las principales ciudades del estado.
- 4 Contribuir al desarrollo y profesionalización de las autoridades ambientales municipales con el fin de fortalecer su capacidad de respuesta en la prevención de actos delictivos en materia ambiental.
- 5 Promover el fortalecimiento orgánico y presupuestal de los institutos municipales de planeación, así como la formulación, con enfoque sistémico, de herramientas básicas de referencia y evaluación para el diseño de programas y estrategias de planeación urbana y gestión de estado.
- 6 Apoyar a los municipios en la planeación, seguimiento y evaluación de las metas y objetivos de las administraciones municipales, para mejorar su desempeño y la calidad de la atención brindada al público.
- 7 Fortalecer la coordinación con instituciones a nivel municipal para incrementar la cobertura, mejorar la operación y evaluación de programas a fin de efficientar la gestión de la política social en el estado.
- 8 Consolidar la coordinación entre los elementos federales, estatales y municipales de seguridad pública, a fin de mejorar la eficiencia operativa.

66

OBJETIVO 3: BUEN GOBIERNO PARA LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

Líneas de acción

- 1 Fomentar el uso de herramientas de mejora regulatoria en la digitalización de trámites y servicios gubernamentales.
- 2 Fomentar la capacitación y gestión documental en todas las instancias de la Administración Pública Estatal para transitar a la consolidación de archivos digitales de acceso público.
- 3 Simplificar los procesos de solicitud de atención por medio del uso de las tecnologías, para hacerlos eficientes, eficaces y más accesibles para la población, especialmente la más vulnerable.
- 4 Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los distintos poderes y órganos autónomos para mejorar su eficiencia y transparencia.

Estrategia:

Impulsar los principios de un Gobierno Abierto, así como ampliar la digitalización de los servicios gubernamentales para facilitar su acceso a la población a través del uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.



Estrategia:

Fortalecer la asistencia y asesoría jurídica, y fomentar la actualización normativa, el seguimiento de juicios y la co-ordinación de los asuntos contenciosos.



Líneas de acción

- 1 Generar convenios y acuerdos de colaboración con instituciones de educación públicas y privadas para mejorar la capacitación técnica, de derechos humanos e igualdad de género en materia de defensoría pública.
- 2 Implementar el servicio en la plataforma digital para consultar las áreas jurídicas de las dependencias de la administración estatal en materia legal.
- 3 Actualizar y armonizar el marco jurídico de la Defensoría Pública, con énfasis en el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género.
- 4 Otorgar asesoramiento jurídico gratuito en materia civil y familiar a personas en condición de vulnerabilidad económica y comunidades indígenas.
- 5 Impulsar programas en materia de Representación Jurídica Penal, para las comunidades más vulnerables e históricamente discriminadas.

67

**Estrategia:**

Institucionalizar la gobernabilidad con un enfoque democrático a través del fortalecimiento presupuestal, la coordinación interinstitucional y la operación de mecanismos de participación social.

Líneas de acción

- 1 Fortalecer las capacidades del Instituto Sonorense de la Mujer para ampliar la cobertura de servicios y programas de atención a las mujeres sonorenses.
- 2 Promover el ejercicio de la participación ciudadana, implementando instrumentos, mecanismos y alcances estipulados en la ley, particularmente para los procesos más propensos a actos de corrupción.
- 3 Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la atención y la protección de los flujos migratorios que se integran en el estado.
- 4 Garantizar la prevalencia y el ejercicio de las libertades públicas, asegurando la atención y la resolución democrática y pacífica de los conflictos.
- 5 Diseñar políticas de intervención que fomenten la participación social focalizadas en las regiones donde prevalecen altos niveles de conflicto.

**Estrategia:**

Fortalecer los derechos de las y los trabajadores mediante la implementación de la Reforma Laboral con enfoque de conciliación de conflictos y erradicación de la corrupción.

Líneas de acción

- 1 Formular los programas de capacitación transversal para los diversos operadores del Nuevo Sistema de Justicia Laboral.
- 2 Brindar celeridad jurídica a los trabajadores en el estado mediante la efectiva implementación de la Reforma Laboral.
- 3 Impulsar una renovación y eficiencia de los procesos de prestación de servicios en las áreas de gobierno responsables de atender las controversias laborales, a fin de consolidar una cultura del acuerdo y conciliación para la solución de conflictos.
- 4 Garantizar condiciones de trabajo digno a las y los trabajadores del Estado, que eviten que se cometan actos de corrupción en el servicio público.

Estrategia:

Impulsar y fortalecer la transparencia en el sector público, a través de la mejora de los mecanismos institucionales de combate a la corrupción, contribuyendo a la regeneración de la ética en las instituciones y en la sociedad.

**Líneas de acción**

- 1 Mejorar el Sistema de Declaración Patrimonial, garantizando que todas las personas servidoras públicas rindan su declaración de situación patrimonial y de intereses, y que lo declarado sea de acceso público.
- 2 Robustecer y efficientar los procesos de investigación y análisis para la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción, con enfoque en la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.
- 3 Reforzar el marco jurídico para la captura e implementación de los precios máximos y mínimos de referencia, y promover su actualización constante, con el objeto de transparentar los procedimientos de licitaciones y contrataciones de bienes, arrendamientos y servicios.
- 4 Fortalecer la cultura de la integridad en el sector público y privado para concientizar, sensibilizar y prevenir sobre conductas contrarias al marco normativo de la Administración Pública Estatal.

EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

Objetivos estratégicos:

4. Política Social y Solidaria para el Bienestar.
5. Salud Universal.



Plan Nacional: Eje 2 Política Social

SEGUNDO EJE EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

Este eje ha definido en su visión que Sonora contará con condiciones de bienestar social que permitirán que todos sus ciudadanos tengan una vida digna, de calidad y sin rezago ni exclusión. Entre 2008 y 2020 aumentó la cantidad de personas en situación de pobreza (moderada y extrema), tanto en términos absolutos como en relativos. Es decir, el número de sonorenses en pobreza pasó de 717 mil a 885 mil. Más grave resultó el aumento de la población en pobreza extrema, que pasó de 2.2 % en 2018 a 3.5 % en 2020. También incrementó de 5.8 % a 10.1 % la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, de 2018 a 2020 (CONEVAL).

Dentro del panorama nacional, Sonora se ha posicionado a lo largo del tiempo entre las diez entidades con menor grado de marginación al presentar un grado bajo, el año 2020 no fue la excepción, de acuerdo con los resultados obtenidos por el CONAPO, el cual no es comparable con las estimaciones anteriores.

POBLACIÓN, INDICADORES SOCIOECONÓMICOS Y GRADO DE MARGINACIÓN, 2020.

Población total	2 944 840
Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	1.99
Porcentaje de población sin educación básica de 15 años o más	22.41
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni sanitario	0.66
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	0.66
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	1.3
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	16.62
Porcentaje de viviendas particulares con hacinamiento	2.42
Porcentaje de población en localidades con menos de cinco mil habitantes	15.16
Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos	63.22
Índice de marginación	20.8
Grado de marginación	Bajo
Lugar nacional	10

Fig. 13. Población, Indicadores Socioeconómicos y Grado de Marginación, 2020.

En estimaciones realizadas recientemente, sólo el municipio de Quitzeo resultó con grado de marginación alto y cuatro más un grado medio, el resto obtuvo un grado bajo y muy bajo. Por tanto, en el estado la brecha de desarrollo social se observa entre los municipios que resultaron con grado de marginación alto (Quitzeo) y medio (Yécora, Álamos, San Miguel de Horcasitas, y Rosarito) con los de muy bajo grado (Camarca, Cajete, Hermosillo, Nacoarán de García, entre otros), que es donde se concentra el 91.4 % de la población sonorenses. En los cinco municipios más marginados se presenta el mayor rezago educativo, al comparar los indicadores se observa que alrededor del 10 % de su población mayor de 15 años son analfabetas y en San Miguel de Horcasitas y Yécora más de la mitad no cuenta con educación básica. En lo que respecta a servicios básicos como drenaje, energía eléctrica y agua entubada, los municipios de Quitzeo y Álamos son los que presentan los mayores porcentajes de carencia.

71

De acuerdo con los resultados a nivel estatal publicados por el CONEVAL para el periodo 2018 - 2020, el porcentaje de sonorenses en situación de pobreza (moderada y extrema) aumentó de 26.7 % (774.2 mil habitantes) a 29.9 % de la población total (885 mil sonorenses); es decir, 110.8 mil sonorenses se sumaron a la población en situación de pobreza en 2020, de los cuales 40.3 mil personas se encuentran en pobreza extrema, que representa un incremento de 62.2%, de 2018 a 2020.



MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA EN SONORA. PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CRECIMIENTO 2018-2020.

SONORA	PORCENTAJE		MILES DE PERSONAS		CAMBIOS EN EL NÚMERO DE PERSONAS	
	2018	2020	2018	2020	Porcentaje (2018-2020)	Absoluto (Miles de personas)
Pobreza	26.7	29.9	774.2	885.0	14.3%	110.8
Pobreza moderada	24.4	26.4	709.5	780.1	9.9%	70.6
Pobreza extrema	2.2	3.5	64.7	104.9	62.2%	40.3

Fig. 14. Medición Multidimensional de la Pobreza en Sonora. Porcentaje, Número de Personas y Crecimiento 2018-2020.

Analizando las carencias sociales que más afectan los sonorenses y su comportamiento de 2018 a 2020, se muestran los cambios de acuerdo con las cifras presentadas por el CONEVAL recientemente.

Otro indicador por destacar es el de carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, el cual tuvo un aumento de 3 % durante este último periodo, es decir, cerca de 20 mil sonorenses más están en esta situación. De acuerdo con el CONEVAL, no padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación. De esta forma, se precisan dos elementos constitutivos del derecho a la alimentación: el derecho a no padecer hambre y el derecho a gozar de acceso a una alimentación sana y nutritiva.

Las instituciones de salud en el Estado de Sonora deben ofrecer servicios incluyentes y de calidad a todas y todos los sonorenses. Este objetivo es de gran relevancia dada las circunstancias de las que se parte. Por ejemplo, la disminución en el porcentaje de la población derechohabiente que recibió servicios preventivos en instituciones públicas fue de 49.1 % en 2014 a 46.2 % en 2018.

Así mismo, se puede observar que la carencia por acceso a servicios de salud en el estado se incrementó de 12.0% al 20.1%, en el mismo periodo de 2018 a 2020, de acuerdo con el CONEVAL. La crisis económica y multidimensional que enfrenta el país, derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, impone nuevos retos para el desarrollo con bienestar de la población sonorenses.

El mayor presupuesto social de Sonora tiene que pasar por atender a los pueblos originarios. En el estado se identifican siete grupos indígenas: mayos, yaquis, pimas, senis, guarijos, papácos y ucupás. Las dos principales lenguas indígenas que se hablan en Sonora son: el mayo, que representa el 42.3% de la población hablante radicada en Sonora, y los hablantes yaquis que son el 29 % de la población mayor de 3 años que habla alguna lengua indígena. Además de estas etnias, también hay grupos de indígenas de otras regiones del país, entre otros: costatecos, mazatecos, zapotecos, tarahumitas, náhuatl y tarahumitas, que son de origen migrante y se asentaron en el estado por las oportunidades laborales que presenta el sector agrícola.



La población indígena en Sonora asciende a 126 mil 644 personas, principalmente en los municipios del sur. Alrededor del 60 % se ubican en Etchojoa, Huatabampo, Nuyvejoa, Cajete y Baniary, un 32% en los municipios de Hermosillo, Guzman y San Miguel de Horcasitas, y el resto en los municipios fronterizos. En términos proporcionales, los municipios sonorenses con mayor presencia de población en hogares indígenas son: San Miguel de Horcasitas (38%), Etchojoa (33%) y Huatabampo (21.5%).

72

OBJETIVO 4: POLÍTICA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR



Estrategia:

Articular una estrategia transversal entre los sectores público, social y privado para atender a las y los sonorenses que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad, de sujetos de asistencia social a convertirse en titulares y garantes de derechos.

Líneas de acción

- Promover la inclusión de personas con discapacidad por medio del fortalecimiento y promoción de trabajos dignos.
- Implementar programas de apoyo económico a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, con prioridad en aquellos que son liderados por mujeres y personas de grupos históricamente marginados.
- Proveer de servicios y ayudas sociales a la población en situación de pobreza extrema, especialmente a población de los pueblos indígenas y personas en situación de calle.
- Brindar espacios y servicios públicos dignos a las y los migrantes que transitan por Sonora.
- Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para brindarles protección integral.
- Fomentar la colaboración entre los sectores público, social y privado en el diseño de programas o acciones para atender las necesidades de empleo, salud, alimentación, vivienda y recreación, entre otras, de las familias en situación de pobreza.
- Elaborar mecanismos de coordinación interinstitucional para facilitar el acceso a los trámites y servicios que ofrece el Gobierno del Estado a personas en situación de pobreza extrema.
- Fomentar la participación social de la población en acciones para el desarrollo de sus capacidades y mejoramiento de su entorno comunitario.

Estrategia:

Mejorar el acceso a suelo y vivienda para reducir el rezago existente en la población en situación de pobreza y grupos históricamente vulnerados, con el fin de orientar el crecimiento y desarrollo de las ciudades.



Líneas de acción

- Salvaguardar el objetivo social de las viviendas abandonadas mediante su recuperación y rehabilitación en las colonias que requieran intervención, a través de la acción concertada entre el Gobierno del Estado, organismos públicos de vivienda y constructoras.
- Promover la oferta de vivienda social, la innovación en su construcción y la inclusión de esquemas ecológicos y sustentables.
- Impulsar la regularización de asentamientos, promoviendo la adquisición o habilitación de uso de suelo, y proveer a los lotes con infraestructura básica, en coordinación con la federación, municipios, sector social y privado para beneficiar a un mayor número de población.
- Promover la participación social y la integración vecinal mediante la formación de comités ciudadanos para mejorar la conservación, mantenimiento y el desarrollo social de las colonias, bajo la coordinación de un Consejo para el Desarrollo Urbano.
- Facilitar y promover la construcción, mejoramiento y autoconstrucción de vivienda, así como los productos financieros necesarios para las familias de escasos recursos que no cuentan con acceso a ellos para la adquisición de vivienda nueva.

73

Estrategia:

Impulsar la construcción y el desarrollo de infraestructura urbana, suburbana y rural, dando prioridad a los espacios públicos que fomenten la cohesión social, que sean confortables, seguros y que propicien la convivencia, con el objeto de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las y los sonorenses.



Líneas de acción

- Garantizar el bienestar social de los pueblos originarios, las etnias y la población en situación de pobreza, por medio de proyectos para el acceso a los servicios básicos y apoyos sociales.
- Crear espacios públicos que mejoren las condiciones de vida de la población con infraestructura y equipamiento de calidad.
- Promover el rescate y construcción de espacios públicos seguros y propicios para la convivencia y el empoderamiento de las familias, con perspectiva de género.
- Implementar soluciones a través del uso de tecnologías alternativas para dotar de servicios básicos a las viviendas en las comunidades de difícil acceso a las redes convencionales.

OBJETIVO 5: SALUD UNIVERSAL

Líneas de acción

- Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, con el objeto de crear entornos comunitarios adecuados para favorecer el ejercicio del derecho a la salud de toda la población.
- Promover la participación social y de los distintos ámbitos de gobierno, con el fin de establecer políticas interinstitucionales e intersectoriales que contribuyan a garantizar el bienestar de las y los sonorenses.
- Promover una política inclusiva a favor de la donación con fines de trasplante y ampliación de los beneficios de las acciones institucionales a toda la población.
- Capacitar y sensibilizar al personal de salud para brindar acceso equitativo y sin discriminación a los servicios de salud.
- Impulsar el Modelo de Salud Intercultural de la Atención Primaria a la Salud Integrada, con el fin de continuar con la sensibilización intercultural en el personal de salud.
- Atender de forma integral a niñas, niños y adolescentes, con trastornos, enfermedades y capacidades especiales, para favorecer el ejercicio de sus derechos.
- Establecer mecanismos de colaboración que permitan garantizar la seguridad del personal de salud en las zonas de riesgo.

74



Estrategia:

Generar un sistema de gestión de calidad que incluya el reforzamiento de la profesionalización del personal de salud al servicio de las y los sonorense, para mejorar la atención y satisfacción de las personas usuarias.

Líneas de acción

- 1 Profesionalizar y capacitar al personal de salud, con un enfoque basado en competencias, y dignificar su condición laboral, con el fin de brindar mayor bienestar a la población.
- 2 Impulsar la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en todos los niveles y procesos de atención médica y administrativa.
- 3 Sensibilizar y capacitar al personal de salud sobre las actualizaciones al marco jurídico y administrativo, para vigilar y garantizar la adecuada aplicación de la normatividad en la prestación de los servicios de salud.
- 4 Reforzar y actualizar la infraestructura tecnológica y de comunicación en los Servicios de Salud, para efficientar la sistematización de los procesos relacionados a la prestación de servicios de salud.



Estrategia:

Impulsar programas preventivos y comunitarios que permitan mantener una población sana.

Líneas de acción

- 1 Fomentar la cultura del autocuidado de la salud.
- 2 Establecer planes de promoción de la salud que fomenten la corresponsabilidad en las acciones preventivas y curativas, para la construcción de comunidades saludables y con bienestar.
- 3 Implementar programas para la atención de la nutrición, que permita prevenir y disminuir la obesidad y las enfermedades crónico-degenerativas.
- 4 Fortalecer los programas de prevención y detección en salud mental e impulsar y ampliar la cobertura de servicios para la atención de enfermedades y prevención del uso, abuso y dependencia del tabaco, alcohol y otras drogas.
- 5 Asegurar el acceso a los servicios de salud esenciales y de calidad a los pueblos originarios y comunidades indígenas en el estado, respetando sus usos y costumbres e implementando la medicina tradicional en las unidades de salud.
- 6 Impulsar la Promoción de la Salud como una Política de Estado de carácter intersectorial e intersecretarial donde se involucre activamente a la población, para obtener estilos de vida y ambientes más saludables.



Estrategia:

Construir y recuperar la infraestructura de salud, con el fin de que se brinden servicios incluyentes y de calidad.

Líneas de acción

- 1 Construir y recuperar la infraestructura sanitaria, hospitalaria, de atención especializada y del primer nivel de atención del estado de Sonora.
- 2 Establecer el Hospital Universitario con las especialidades básicas y consulta externa para el desarrollo del recurso humano en formación, en vinculación con instituciones educativas.
- 3 Concluir un hospital en la región del Río Sonora con capacidad para atender a la población vulnerable y afectada por el derrame en el río.
- 4 Mejorar el equipamiento hospitalario y de las unidades de salud, para brindar una atención oportuna y de calidad.



Estrategia:

Impulsar la universalización eficiente y transparente de los servicios de salud, por medio de la integración de una red de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención, con una distribución regional óptima que garantice el acceso oportuno a la salud a la población sonorense.

Líneas de acción

- 1 Ampliar la cobertura de los servicios de salud necesarios para garantizar mayor atención médica a la población, a través de la coordinación, la creación de convenios y la participación interinstitucional.
- 2 Garantizar el abasto de medicamentos e insumos para la salud en todos los niveles de atención.
- 3 Implementar el Modelo de Salud para el Bienestar, a través de la estandarización de la Atención Primaria de Salud, con el fin de ampliar la cobertura de las unidades de salud rurales, urbanas, así como las móviles.
- 4 Facilitar el acceso a la atención médica especializada por medio de la reactivación de equipos itinerantes a través de servicios de Tele Salud, principalmente a la población más vulnerable.
- 5 Consolidar la red de vigilancia epidemiológica, con el fin de contribuir en la disminución de los riesgos a la salud de la población, así como prevenir y controlar enfermedades sujetas a vigilancia, urgencias epidemiológicas y desastres.

LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS

Objetivos estratégicos:

6. Igualdad de Derechos y de Género.
7. Sostenibilidad del Desarrollo Regional.



Plan Nacional: Eje 2 Política Social

TERCER EJE LA IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS PARA TODAS Y TODOS

Los cambios que ha experimentado la región y el incremento de las desigualdades, manifestadas en más pobreza y violencia para las sonorenas, son muestra de la urgencia por avanzar sobre políticas más inclusivas que garanticen un piso mínimo para el bienestar y cimenten las bases para transformar las dinámicas inequitativas entre los sexos.

Las políticas implementadas en los últimos gobiernos se han centrado en la armonización legislativa del tipo penal y en establecer acciones afirmativas para garantizar mayor participación pública de las mujeres, pasando por alto las necesidades para afianzar su autonomía económica. Los muchos estereotipos de la desigualdad de género en la región, además de la división sexual del trabajo, la violencia de género y la organización social de los cuidados, se precisa diseñar políticas que partan del reconocimiento y soporte de las mujeres en la economía, no sólo en el trabajo doméstico o de cuidado sino en la dignificación de su mano de obra a través de mejores oportunidades y condiciones de empleo. Las políticas de género para atender la cantidad de madres que se enfrentan al mercado de trabajo necesitan articular derechos laborales con el sistema de cuidados, garantizando mayores prestaciones sociales y servicios públicos. Se requiere transitar hacia estilos de desarrollo más sostenibles y equitativos.

También es importante señalar que los altos índices de violencia hacia las mujeres han puesto en evidencia que la interacción y coordinación entre los tres niveles de gobierno resulta compleja, perdiéndose en un caudal de procesos tediosos de burocratización y en incertidumbres presupuestales. La protección y la garantía para que las mujeres tengan una vida libre de violencia exige un compromiso y sinergias de todos los actores políticos. La mayoría de los temas impulsados en la región en materia de género se han concentrado en el fortalecimiento de marcos jurídicos punitivos como vía para erradicar la violencia de género, dejando de lado acciones que impacten de manera profunda en las transformaciones de las relaciones desiguales en la economía, la cultura y la comunidad, como es la incorporación de elementos redistributivos que permitan establecer dinámicas igualitarias en todas las regiones y estratos sociales de la entidad.



La búsqueda del bienestar, principalmente de los grupos vulnerables, como las niñas y las mujeres, debe aterrizar el discurso en acciones efectivas que partan del incremento en el gasto social para contrarrestar las grandes desigualdades. Se debe traspasar el componente de distinción numérica y dirigirse a transformar y redistribuir las relaciones de género que condicionan la cultura, la economía y las políticas de una población en expedido, tanto en sus espacios públicos como privados.

Vienen mejores tiempos para Sonora y hay la certeza de que el país se recuperará de la crisis económica agravada por la pandemia y retomará su nivel de crecimiento. En el Estado ahora hay esperanza, los gobiernos estatales de los últimos treinta años, al obstaculizar la inversión, han desperdiciado el potencial para posicionarse a Sonora como puntero nacional del desarrollo y el bienestar. Ahora la entidad ha logrado su acceso a una nueva etapa de transformación en la que los sonorenas construyen el estado que esperan y merecen.

Acordes con los lineamientos internacionales y nacionales, el Gobierno de Sonora toma como punto de partida el Derecho al Desarrollo, recordando que, en 1986, la Asamblea General de la ONU publicó la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Ahí se confirmó que "el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable" y que "la igualdad de oportunidades para el desarrollo es una prerrogativa, tanto de las naciones como de los individuos que componen las naciones".

Es por ello que uno de los objetivos del eje es la Igualdad de Derechos y de Género, cuya visión es que las instituciones y la sociedad sonense gocen de plena igualdad de derechos y equidad de género.

SONORA POBLACION OCUPADA POR NIVEL DE INGRESO EN RANGOS DE SALARIO MÍNIMO SEGUN SEXO



Fig. 16. Población Ocupada de Sonora por Nivel de Ingreso en Rangos de Salario Mínimo Según Sexo.

En 2016, el porcentaje de mujeres sonenses de 15 años o más que sufrió violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior fue del 21.5%. Entre 2011 y 2016, la proporción de mujeres y niñas a partir de los 15 años que sufrió violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja, aumentó del 14.8% al 16.4%.

A su vez, de 2011 a 2016 aumentó el porcentaje de mujeres a partir de 15 años que sufrió algún incidente de violencia sexual a manos de una persona que no era su pareja en distintos espacios, principalmente en calles o parques, en el transporte público y en plazas comerciales, iglesias, mercados o bangas. También existe la violencia sexual a través de medios electrónicos, misma que comenzó a medirse a partir de 2016 (SIODS).

El feminicidio es la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres y es una problemática que requiere intervención urgente en las regiones del río Yaqui, puerto, gran desierto, frontera y capital. Desafortunadamente, Cajeme y Guaymas ocuparon los lugares 17 y 18 entre los 100 municipios con mayor cantidad de presuntos delitos de feminicidio entre enero y octubre de 2021. Hermosillo y Nogales se ubicaron en las posiciones 28 y 29, respectivamente. A su vez, Caborca ocupó el lugar 51 (SESNSP, 2021).

La desigualdad en el salario entre hombres y mujeres es otro rubro en el que se requiere trabajar por la igualdad, ya que en Sonora la mitad de la población femenina de 15 años y más gana casi 2 mil pesos menos que los hombres (INEGI, ENOE, segundo trimestre 2021).

Para lograr igualdad de derechos y equidad de género, es necesario también impulsar la sostenibilidad del desarrollo regional. Nuestra visión es impulsar el desarrollo de Sonora bajo los valores de factibilidad, viabilidad y sustentabilidad, acorde con las características espaciales de cada región. En este mismo sentido, se tiene la misión de propiciar un desarrollo sostenible y sostenido, que sea equitativo, justo e incluyente para todos y todas las sonenses.

El auge económico que tuvo lugar en Sonora a partir de la década de los cincuenta influyó considerablemente sobre la calidad de vida de la población; se amplió la extensión de la red de drenaje, se impulsó la educación y se invitó en el sistema de salud. Estas mejoras sociales propiciaron que la mortalidad de la población disminuyera de 19 a 6 defunciones por cada mil habitantes entre 1940 y 1980. Posteriormente, de los años noventa a la actualidad, la tasa bruta de mortalidad (TBM) ha sido de alrededor de 5 defunciones por cada mil habitantes durante 30 años. Y según estimaciones, a partir de 2030 se incrementará de manera gradual por el efecto del envejecimiento de la población.



OBJETIVO 6: IGUALDAD DE DERECHOS Y DE GÉNERO

Estrategia:

Consolidar una cultura de respeto, reconocimiento y revalorización de los derechos humanos de grupos históricamente vulnerados y marginados, como los miembros de pueblos originarios, las personas con discapacidad y las personas LGBTQITQ+.



Líneas de acción

- 1 Impulsar el diseño y la implementación generalizada de una política pública estatal en materia de derechos de las personas con discapacidad que promueva su pleno desarrollo, independencia, inclusión, bienestar y participación en comunidad.
- 2 Desarrollar instrumentos que permitan dimensionar adecuadamente las necesidades en materia de política pública de las personas con discapacidad.
- 3 Promover la implementación de acciones afirmativas que aseguren la inclusión de personas históricamente vulneradas en órganos directivos de instituciones públicas.
- 4 Impulsar el diseño e implementación de un plan de escala estatal contra la discriminación y violencia en razón de orientación sexual, identidad o expresión de género.
- 5 Fortalecer los mecanismos de protección civil para prevenir la exposición de grupos vulnerables a sequías, inundaciones o contaminación ambiental.
- 6 Garantizar la participación de personas con discapacidad en los programas estatales de índole social, cultural, deportiva, entre otros.
- 7 Crear mecanismos de protección para las personas defensoras de derechos humanos, comunicadores y miembros de colectivos de búsqueda.

Líneas de acción



Estrategia:

Consolidar un marco de política pública que implemente acciones en favor de los pueblos originarios y comunidades indígenas con presencia en Sonora, con un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.

- 1 Instrumentar, en coordinación con los órdenes de gobierno correspondientes, la puesta en marcha de planes maestros que atiendan las necesidades históricas, procuren la reparación de daños y garanticen el goce pleno de derechos de los pueblos originarios en el estado.
- 2 Impulsar programas de mejora y acceso a vivienda dirigidos a las comunidades indígenas, con especial énfasis en atender a las poblaciones más vulnerables y rezagadas del estado.
- 3 Poner en marcha proyectos de infraestructura dirigidos a mejorar sustantivamente las condiciones de acceso a la educación y a la salud en las comunidades y pueblos originarios.
- 4 Garantizar los derechos humanos, a la tierra, al territorio, a los recursos naturales y al patrimonio biocultural de las comunidades con respeto a sus sistemas normativos y cosmovisiones.

Estrategia:

Impulsar los derechos fundamentales de los trabajadores con un enfoque de transversalidad que incluya equitativamente a gremios y agrupaciones sindicales, empleadores y autoridades en materia de justicia laboral.

**Líneas de acción**

- 1 Impulsar programas y sistemas proactivos que promuevan relaciones y procesos de negociación sanos, productivos y garanten de derechos entre trabajadores y sindicatos en el estado.
- 2 Empezar campañas estatales, transversales y permanentes de capacitación y orientación en materia de negociación colectiva, democracia sindical, conocimiento e implementación de la Nueva Reforma Laboral.
- 3 Implementar campañas de información para dar a conocer el Nuevo Sistema de Justicia Laboral para generar una cultura de conocimiento y protección de los derechos laborales y de seguridad social.

Estrategia:

Promover el ejercicio pleno de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres mediante políticas públicas interinstitucionales para alcanzar una igualdad sustantiva de género.

**Líneas de acción**

- 1 Diseñar e implementar esquemas que propicien la capacitación productiva para mujeres jefas de familia y la movilización de recursos económicos que tengan como objetivo avanzar en su independencia económica y autoempleo.
- 2 Brindar capacitación integral sobre perspectiva de género al personal del servicio público estatal y municipal para erradicar la cultura del machismo y acoso laboral.
- 3 Impulsar la participación de las mujeres en la definición de una agenda ciudadana que represente su visión y necesidades.
- 4 Dotar de facultades, certeza jurídica y presupuesto suficiente a las instituciones y políticas públicas que faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social.
- 5 Promover que las madres que trabajan, busquen empleo o estudian, tengan acceso a un esquema de guarderías infantiles.

Estrategia:

Implementar una política de cuidado y protección de animales domésticos y callejeros.

**Líneas de acción**

- 1 Impulsar la atención veterinaria en el estado, así como jornadas de esterilización para animales domésticos y callejeros.
- 2 Promover una cultura de adopción responsable de animales domésticos.

Estrategia:

Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos para la población adulta mayor en Sonora en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna.

**Líneas de acción**

- 1 Consolidar un marco de política pública que garantice una atención diferenciada para adultos mayores en materia de garantía y protección de sus derechos, con particular énfasis en derechos sociales, económicos y laborales.
- 2 Fortalecer la política social orientada a atender a los adultos mayores a través de programas de asistencia, protección, provisión de servicios, participación y atención que incidan en una mejora sustantiva de su calidad de vida.
- 3 Impulsar la expansión y rehabilitación de infraestructura pública de atención social para la población adulta mayor en situación de riesgo, desempleo y marginación, al tiempo que se trabaja en vigilar y regular su correcto funcionamiento para garantizar que brinden servicios de calidad.

**OBJETIVO 7:
SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO REGIONAL****Estrategia:**

Impulsar un programa estatal de rescate del sector agropecuario, pesquero y acuícola, enfocado en mejorar la capacidad de las unidades productivas de manera sostenible y en rescatar las economías locales, especialmente del medio rural.

**Líneas de acción**

- 1 Gestionar recursos en apoyo a la producción de comunidades rurales, con el fin de incentivar sus actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas.
- 2 Fortalecer el sector ganadero impulsando regulaciones diseñadas para el mejoramiento genético, sistemas de mejora en alimentación, la sanidad e inocuidad de bovinos doble propósito.
- 3 Ampliar la infraestructura y equipamiento en la pesca ibereña, así como de la maricultura, el cultivo en invernadero y estanques de geomembrana, la pesca artesanal y modelos sostenibles, en especial en las comunidades y pueblos originarios.
- 4 Incorporar a las y los pequeños productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas a los procesos de transformación y comercialización a través de garantías, apoyos e incentivos, con perspectiva de género.
- 5 Impulsar el desarrollo de capacidades y la mejora de equipamiento e infraestructura de los sectores agropecuario, pesquero y acuícola para eficientar procesos y canales de comercialización.

Estrategia:

Impulsar una agenda institucional y social que promueva la adopción de una visión integral para Sonora en materia de cultura y cuidado medioambiental enfocada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y el óptimo desempeño ambiental de los sectores productivos de la economía estatal.

**Líneas de acción**

- 1 Optimizar los procedimientos administrativos, legales, normativos y regulatorios existentes en el marco de promoción e impartición de justicia ambiental, así como su aplicación en materia de denuncia, inspección, vigilancia y sanción del cumplimiento de estándares de sostenibilidad y desempeño ambiental.
- 2 Elaborar, en coordinación con los principales municipios del estado, un diagnóstico integral sobre el estado de la gestión de residuos sólidos que contribuya a formular un programa estatal de gestión integral de los mismos con un enfoque de innovación tecnológica, sostenibilidad y economía circular.
- 3 Impulsar la construcción de más plantas de gestión integral de residuos sólidos urbanos para su revalorización y aprovechamiento que contribuyan a los esfuerzos de disminución de la contaminación y del cuidado y preservación de áreas naturales.
- 4 Empezar un programa de modernización y simplificación, mediante el uso de las nuevas tecnologías disponibles, para la gestión de trámites ambientales de competencia estatal que permita latencia oportuna y eficiente tanto a nuevos proyectos como a los de las micro y pequeñas empresas ya establecidas.
- 5 Rescatar y expandir la oferta de espacios públicos destinados a la educación ambiental en el estado, como los centros ecológicos o museos de historia natural con el fin de asegurar el acceso público a la información sobre el estado del medio ambiente natural y a talleres de educación ambiental.
- 6 Impulsar los catálogos de especies de plantas nativas o adaptadas específicos, con el fin de emprender campañas de revalorización, cultura del cuidado, protección, producción y uso permitido en espacio público y desarrollos inmobiliarios.
- 7 Formular un programa estatal de acción como el instrumento rector de planeación y orientación de la política estatal en materia de Cambio Climático con alcances, proyecciones y precisiones en el mediano y largo plazos.
- 8 Implementar esquemas de gestión de residuos financieramente autosostenibles, desarrollando mercados para productos reciclados y reciclables, incentivando la participación de las empresas tanto en la fabricación de productos hechos con materiales reciclados como en la adquisición de los mismos y en la prevención del desperdicio.
- 9 Consolidar la coordinación con el gobierno federal para aplicar las directrices de los Programas Nacionales en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y ordenamiento ecológico general a fin de formular políticas públicas estatales que garanticen que el uso del suelo cumpla con la normatividad y su función socioambiental, predominando el interés público y colectivo.

Estrategia:

Instrumentar modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales y cooperativas, con el fin de fortalecer y consolidar al sector social como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar, principalmente para los pueblos originarios, etnias y comunidades rurales con mayor rezago.

**Líneas de acción**

- 1 Consolidar un marco normativo que permita establecer mecanismos para facilitar la inclusión del sector social en las actividades económicas y definir la responsabilidad del Estado en su fomento e impulso, principalmente para el rescate y protección del empleo en favor de los sectores informales.
- 2 Promover la creación de fuentes de trabajo digno y la capacitación laboral de acuerdo con la vocación productiva de las regiones de Sonora.
- 3 Promover la creación de fuentes de trabajo digno y la capacitación laboral de acuerdo con la vocación productiva de las regiones de Sonora.
- 4 Promover campañas estatales, transversales y permanentes que promuevan y fortalezcan el sentido de responsabilidad social corporativa entre el empresariado, al tiempo que se estimulan las buenas prácticas en el cumplimiento de derechos humanos, laborales y ambientales.
- 5 Promover la armonización, la aplicación y el apego al marco regulatorio en el estado con el fin de ser garante de un contexto y ambiente de negocios que ponga a Sonora a la vanguardia en procesos de facilitación para invertir y hacer negocios.
- 6 Promover mecanismos de gobernanza de las actividades económicas que fomenten una relación simétrica entre las comunidades locales y los inversores de manera que la ciudadanía pueda gozar y participar de los beneficios obtenidos por la actividad económica.
- 7 Promover la actualización del marco normativo en materia regulatoria para facilitar la inversión y creación de nuevos negocios, con el fin de incrementar la competitividad del estado.
- 8 Promover mecanismos de gobernanza de las actividades económicas que fomenten una relación simétrica entre las comunidades locales y los inversores de manera que la ciudadanía pueda gozar y participar de los beneficios obtenidos por la actividad económica.

**Estrategia:**

Impulsar la adopción de una nueva cultura empresarial basada en la cooperación estratégica, la inclusión, la responsabilidad social y la priorización de beneficios compartidos en las comunidades donde se desarrolla la actividad económica, particularmente con las personas trabajadoras y la base social.

Líneas de acción

- 1 Empezar campañas estatales, transversales y permanentes que promuevan y fortalezcan el sentido de responsabilidad social corporativa entre el empresariado, al tiempo que se estimulan las buenas prácticas en el cumplimiento de derechos humanos, laborales y ambientales.
- 2 Promover la actualización del marco normativo en materia regulatoria para facilitar la inversión y creación de nuevos negocios, con el fin de incrementar la competitividad del estado.
- 3 Promover mecanismos de gobernanza de las actividades económicas que fomenten una relación simétrica entre las comunidades locales y los inversores de manera que la ciudadanía pueda gozar y participar de los beneficios obtenidos por la actividad económica.

Estrategia:

Fortalecer a las instituciones responsables de la gestión del agua en el estado, promoviendo la participación ciudadana activa y emprendiendo acciones para asegurar el aprovechamiento sostenible del agua en todos los sectores bajo un enfoque de bienestar social, económico y ambiental.

**Líneas de acción**

- 1 Fomentar la sensibilización y concientización de la sociedad y los organismos operados en el uso racional y cuidado del agua, promoviendo la mejora en la eficiencia de su gestión institucional y consumo por habitante.
- 2 Avanzar gradualmente en el tratamiento multinivel de aguas residuales domésticas, urbanas, industriales, comerciales y agrícolas con el fin de aprovecharlas para usos que prioricen el equilibrio ecológico, la sostenibilidad y la seguridad del agua.
- 3 Promover y ejecutar acciones conjuntas con el gobierno federal, para la generación de información relativa a balances hidrológicos y disponibilidad de agua superficial y subterránea que oriente la gestión hídrica regional.
- 4 Impulsar la conservación del agua, la cobertura vegetal y el suelo en las cuencas hidrológicas y Distritos de Riego del estado en coordinación con los gobiernos federal y municipales, para lograr una gestión hídrica integrada que promueva la participación proactiva y corresponsable de la sociedad.
- 6 Impulsar cambios estructurales para la captación y conducción de agua para el desarrollo regional, otorgando la debida prioridad a la recarga de agua al subsuelo que favorezca la recuperación y estabilización de mantos acuíferos en riesgo de agotamiento y sobreexplotación por parte de los sectores productivos.
- 7 Fortalecer la coordinación con la CONAGUA y las instancias correspondientes del gobierno federal, para generar políticas en torno a la explotación, aprovechamiento, distribución y manejo sostenible del agua, acorde a las necesidades geográficas del estado y sus vocaciones productivas.
- 8 Promover, diseñar y construir obras de infraestructura verde, principalmente proyectos de mejoramiento urbano y de infraestructura hidráulica en las ciudades, que contribuyan a la recarga de acuíferos y la protección de cuencas urbanas con potencial de erosión y derrumbe.
- 9 Velar por la seguridad del agua, salvaguardando el acceso sostenible en cantidad y calidad adecuada para mantener la forma de vida, el bienestar humano y el desarrollo socioeconómico, dando prioridad al uso del recurso para consumo humano y la preservación de los ecosistemas.

UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

Objetivos estratégicos:

8. Seguridad y Desarrollo.
9. Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas.
10. Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo.



Plan Nacional: Eje 3 Economía
Estrategia Nacional de Seguridad Pública



CUARTO EJE UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

La coordinación histórica entre dos prioridades para el gobierno, el desarrollo y la seguridad, tiene como misión construir a una ómnibus de desarrollo que garantice la tranquilidad y calidad de vida de todas y todos sus ciudadanos.

El desarrollo del estado está directamente relacionado con la población que se encuentra en edad laboral y ejerce trabajos remunerados. El factor trabajo mediante la actividad física e intelectual de las personas tiene la capacidad de generar riqueza, por lo que resulta fundamental conocer sus características económicas. En Sonora, la población mayor de 12 años es de 2 millones 374 mil 818 personas, el 61% es Población Económicamente Activa (PEA) y el 38.4% es Población Económicamente Inactiva (PEI).

La PEA representa la fuerza de trabajo actual en la cual realizan las actividades económicas estables, y de acuerdo con el reciente Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI, asciende a 1 millón 448 mil 628 personas, de las cuales el 59.8% son hombres y el 40.2% son mujeres. Es importante destacar que la participación de las mujeres en la PEA pasó de 25.6 mil 884 en el año 2010 a 58.2 mil 665 en 2020, registrando un incremento porcentual de 128% en este periodo.

El 70% de la PEA en la actualidad se concentra en el rango de edad de 20 a 49 años, siendo el grupo de 25 a 29 años el que representa una mayor participación y donde las mujeres superan en proporción a los hombres económicamente activos. Con respecto a la ubicación geográfica de la PEA en Sonora, las tres principales ciudades que la concentran son Hermosillo con 480 mil 559, Cajeme con 216 mil 262 y Nogales con 136 mil 116. Estos tres municipios concentran el 57% de los sonorenses económicamente activos. Hay municipios que aportan a la PEA en menor medida como San Luis Río Colorado, Navojoa y Guaymas.



SONORA. POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO, 2020.



Fig. 16. Población Ocupada de Sonora por Sector Económico, 2020.

Dentro de la Población Económicamente Inactiva (PEI) femenina destacan la proporción de mujeres que se dedican a realizar quehaceres en el hogar con un 55.1%, el segmento de las estudiantes con una participación del 28.6%, mientras que las jubiladas y/o pensionadas representan el 8.2% de las mujeres económicamente inactivas. Por otro lado, en la PEI masculina destacan los rubros de los hombres que se dedican a estudiar con un 53.9% y el segmento de jubilados y/ pensionados que representan el 22.1%.

En las últimas décadas, Sonora ha cambiado de forma sustancial su estructura económica; destaca el dinamismo generado por el sector manufacturero en las regiones de la frontera norte y la zona litoral. A pesar de esta situación, los sectores agrícola, ganadero, aprovechamiento forestal, pesca y caza aún concentran un alto porcentaje de la población ocupada de la región.

La población ocupada en el estado es de 1 millón 228 mil 673 personas, de las cuales 466 mil 809 son mujeres y representan un 38%, y 761 mil 864, es decir, 62%, son hombres. En cuanto a la población desocupada en Sonora, el Censo de Población y Vivienda 2020 registró a 29 mil 759 personas, de las cuales 21 mil 104 son hombres y 8 mil 655 son mujeres.

El desarrollo económico, así como los movimientos de la población económicamente activa y la población ocupada, tiene una estrecha relación con la situación de seguridad en la entidad. Por eso este eje atiende en una sola visión integral ambos aspectos. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública 2019 (ENVIPE) revela que el número de víctimas por cada 100 mil habitantes, conocido como prevalencia delictiva, es de 31 mil 853, superando así a la media nacional de 28 mil 209 y posicionando a Sonora en el segundo lugar de la frontera, después de Baja California.

Sonora también es primer lugar en incidencia delictiva entre los estados fronterizos con una tasa de delitos superior al promedio nacional en 35.61, es decir, 50 mil 861 delitos por cada 100 mil habitantes mayores de 18 años, frente a los 37 mil 807 que se reportan, en promedio, a nivel nacional.



OBJETIVO 8: SEGURIDAD Y DESARROLLO

Líneas de acción

- 1 Impulsar acciones interinstitucionales para disminuir la sobrepoblación y el hacinamiento en las penitenciarías del estado.
- 2 Impulsar el empleo y la industria penitenciaria mediante alianzas con sectores público, privado y social.
- 3 Promover programas de rehabilitación integral con sentido humano, en las áreas de educación, capacitación para el trabajo, servicios de salud, deporte, empleo y apoyo psicológico.
- 4 Ampliar y optimizar la infraestructura penitenciaria para mejorar y dignificar las condiciones de internamiento.
- 5 Impulsar la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de la Ley Nacional de Ejecución Penal y demás normatividad aplicable.
- 6 Implementar programas de profesionalización y capacitación con enfoque de derechos humanos, dirigidos al personal de los centros de reinserción social.

Estrategia:

Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención y derechos humanos, mediante el fortalecimiento institucional del Sistema Estatal Penitenciario.



Estrategia:

Fortalecer la coordinación institucional y la participación ciudadana con una visión integral del desarrollo y seguridad para reconstruir el tejido social y mitigar los factores de riesgo que generan la violencia.



Líneas de acción

- 1 Promover proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia, atendiendo los factores de riesgo que la generan, para un desarrollo económico y social sostenible.
- 2 Impulsar programas con enfoque psicosocial y sociocultural para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de promover una cultura de paz y estilos de vida saludables.
- 3 Fortalecer la cultura de la legalidad, la denuncia, promover la unión familiar y la reconstrucción del tejido social, para el fomento de la paz.
- 4 Promover la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, para garantizar la paz y la tranquilidad en el estado.
- 5 Implementar acciones transversales con la Secretaría de Seguridad, la iniciativa privada y gobiernos municipales, para la atención y seguridad del turismo de la entidad.



Estrategia:

Implementar un nuevo modelo de política de seguridad mediante el fortalecimiento de las instituciones, capacitación y dignificación de los cuerpos de seguridad, para recuperar la confianza de la ciudadanía.

Líneas de acción

- 1 Promover la creación de áreas de inteligencia, análisis criminal y entrenamiento policial en las instituciones de seguridad.
- 2 Destinar recursos presupuestales suficientes a las instituciones de seguridad para su fortalecimiento y actualización tecnológica.
- 3 Dignificar el servicio policial por medio de la profesionalización, disciplina, el incremento del número de elementos y mejoramiento de sus prestaciones laborales.
- 4 Realizar intervenciones enfocadas en recuperar un ambiente de seguridad y paz en los municipios de mayor incidencia delictiva.

Estrategia:

Salvaguardar la integridad física, mental y emocional de las mujeres mediante la prevención, atención y eliminación de toda violencia contra ellas.



Líneas de acción

- 1 Implementar acciones preventivas para la erradicación del secuestro, explotación sexual, tráfico de personas y feminicidios en Sonora.
- 2 Consolidar mecanismos de justicia, reparación del daño y no repetición para atender a mujeres víctimas de violencia de género.
- 3 Implementar programas de capacitación y certificación sobre derechos humanos y perspectiva de género, dirigidos a los elementos de seguridad pública.
- 4 Fortalecer la difusión y la capacitación operativa sobre el actuación en mecanismos de alertas.
- 5 Garantizar una atención integral a mujeres y sus familias que fueron víctimas de violencia de género.
- 6 Aplicar protocolos para prevenir, atender y sancionar la violencia contra la mujer.

OBJETIVO 9: REACTIVACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON FINANZAS SANAS

Estrategia:

Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.



Líneas de acción

- 1 Impulsar la vocación turística de los recursos patrimoniales, naturales, históricos y culturales de los municipios del estado.
- 2 Posicionar al estado como destino de turismo médico en coordinación con prestadores de servicios, promocionando la infraestructura hospitalaria y los servicios médicos profesionales.
- 3 Promover un turismo social, accesible e inclusivo, a través de esquemas sostenibles y no discriminatorios para todos los visitantes.
- 4 Promover el diseño de nuevos modelos turísticos que expandan la oferta de servicios, rutas y destinos en el estado, de manera responsable y sostenible.

Estrategia:

Impulsar las ventajas competitivas de Sonora en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible

**Líneas de acción**

- Promover activamente la ubicación estratégica de Sonora para posicionar al estado como un núcleo logístico líder en mercados nacionales y globales.
- Potenciar un mayor aprovechamiento de la producción minero-metalúrgica, particularmente de recursos emergentes como el litio, impulsando una mejora sustantiva en el desempeño ambiental del sector minero.
- Generar cadenas de valor en el sector primario que promuevan el desarrollo sostenible y la innovación con el fin de consolidar un nuevo modelo productivo.
- Impulsar la inversión para ejecutar proyectos de energía renovable a gran escala, a la vez que se promuevan modelos cooperativos de energía sustentable que beneficien al sector social y al equilibrio ambiental.
- Promover la diversificación de la estructura productiva del sector industrial, con el fin de atraer nuevas inversiones a procesos de manufactura de mayor complejidad e intensidad tecnológica que agreguen valor a las cadenas productivas de industrias actuales.
- Consolidar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia para crear un ecosistema estatal de innovación que impulse la transferencia de investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora.
- Promover la colaboración estratégica entre el gobierno y el sector empresarial con el fin de definir y poner en marcha una agenda estatal en materia de economía circular basado en el uso eficiente de recursos, la mínima generación de residuos y su incorporación a cadenas de valor alternativas.

Líneas de acción

- Movilizar y administrar de manera eficaz, sostenible y transparente el ejercicio de los diferentes tipos de financiamiento.
- Desarrollar una agenda estatal de promoción y fortalecimiento de capacidades de inversión que favorezcan el diseño y la concreción de proyectos estratégicos.
- Fortalecer las capacidades y competitividad de las cooperativas, micro, pequeñas y medianas empresas del estado mediante la facilitación de acceso a créditos blandos, a tecnologías y a nuevos mercados nacionales y globales.
- Impulsar la coordinación institucional transversal a fin de mejorar el equilibrio fiscal del estado y asegurar que el gasto público esté vinculado al Sistema Estatal de Planeación Democrática en sus diferentes etapas.
- Fomentar la prospección activa de alternativas de financiamiento proveniente de inversionistas institucionales a largo plazo y fondos de cooperación para el desarrollo.

**Estrategia:**

Promover el diseño de una estructura institucional y arquitectura financiera que sustenten la visión de desarrollo de Sonora con un enfoque de planeación democrática, economía social, equilibrio fiscal y de desarrollo sostenible

Estrategia:

Establecer mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto y manejo responsable de la deuda pública del estado, que permitan mantener un balance presupuestario sostenible, asegurando la transparencia en la rendición de cuentas y la integridad de las finanzas públicas.

**Líneas de acción**

- Impulsar un marco legislativo, una arquitectura institucional y medidas robustas de inteligencia financiera contra el lavado de dinero y la defraudación fiscal.
- Mejorar la rendición de cuentas en el ejercicio presupuestal, con especial énfasis en el uso racional y transparente del gasto federalizado.
- Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales para disminuir el déficit fiscal de manera responsable y sin crear nuevos impuestos.
- Implementar controles en el ejercicio del gasto que promuevan la austeridad y eficiencia del presupuesto estatal.
- Fortalecer el ciclo presupuestario, con énfasis en la implementación de medidas para evaluar los resultados de la planeación estratégica en todas sus etapas.
- Crear un programa financiero transparente, honesto y responsable, para la atención de la deuda pública.

OBJETIVO 10:**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO****Estrategia:**

Implementar un modelo integral de movilidad y transporte enfocado en proporcionar alternativas más sostenibles, eficaces y financieramente rentables que contribuyan a la seguridad y el bienestar de la sociedad, particularmente para adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y comunidades indígenas.

**Líneas de acción**

- Garantizar el acceso a transporte de alta eficiencia, seguridad y calidad a través del mejoramiento de la operación y la estructuración de rutas en zonas urbanas, suburbanas y rurales, mediante la instrumentación de una política social de tarifas accesibles y el desarrollo de esquemas de intermodalidad e interconexión.
- Impulsar un programa de renovación de unidades de transporte público bajo en emisiones de carbono, a la vez que se establecen prácticas de conducción eficiente que favorezcan la reducción de la contaminación ambiental y se promuevan alternativas de movilidad más sostenibles como la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta.
- Consolidar un modelo de movilidad y seguridad vial que considere los criterios de accesibilidad universal, en coordinación con las rutas de transporte público para facilitar el desplazamiento de personas con discapacidades.

**Estrategia:**

Impulsar el financiamiento, la rehabilitación de la infraestructura productiva y el equipamiento de las actividades del sector pámpano, para mejorar su productividad con un enfoque sostenible.

Líneas de acción

- 1 Impulsar la modernización, rehabilitación y construcción de infraestructura hidrológico-agrícola en las unidades y Distritos de Riego, con especial atención en las regiones que presentan mayor riesgo y afectaciones a causa de las sequías.
- 2 Rehabilitar caminos rurales para potenciar la comercialización de productos y subproductos regionales.
- 3 Impulsar la conservación forestal y de fauna silvestre, a través de cambios en el uso de suelo, valorización de servicios ambientales, regulaciones en materia de sanidad, protocolos de combate a incendios y mecanismos de protección a especies de fauna amenazada.
- 4 Contribuir a incrementar el valor de la producción agropecuaria, pesquera y acuícola a través de la mejora de los procesos en materia de sanidad e inocuidad, estimulando el equipamiento de las unidades productivas.

Estrategia:

Impulsar proyectos que potencialcen el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado, para consolidar el acceso a mercados locales y globales.

**Líneas de acción**

- 1 Desarrollar un plan integral de conectividad logística internacional por aire, por tierra y por mar, para dinamizar la reactivación económica de Sonora.
- 2 Gestionar la pavimentación de los caminos de terciaria y la modernización de las carreteras y la construcción de peñónicos, con el objetivo de facilitar el flujo de personas y productos de la región para fomentar su desarrollo.
- 3 Pionizar la inversión pública y privada en proyectos de modernización de la infraestructura portuaria y la ampliación de los distintos cruces fronterizos, para mejorar la conexión del estado.
- 4 Realizar un análisis de obras públicas inconclusas e impulsar su conclusión para beneficio de las y los sonorenses.

**Estrategia:**

Impulsar el abastecimiento de agua potable y el acceso a los servicios básicos de drenaje, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, suburbanas y rurales, con especial atención en impactar positivamente a comunidades de alto grado de marginación.

Líneas de acción

- 1 Impulsar obras para incrementar la cobertura y acceso al agua potable y drenaje, mejorar la medición y disminuir las pérdidas en comunidades urbanas y rurales.
- 2 Incrementar la cobertura de drenaje y alcantarillado sanitario en zonas urbanas, suburbanas y rurales, mediante la ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidráulica.
- 3 Impulsar el desarrollo de proyectos y la ejecución de obras para incrementar la cobertura de saneamiento de las aguas residuales en zonas urbanas y rurales.

Estrategia:

Incrementar la eficiencia del uso del agua en las actividades agrícolas, para potenciar el desarrollo económico en el estado.

**Líneas de acción**

- 1 Promover entre los productores agrícolas, la transferencia de tecnología y capacitación para modernizar sus sistemas de riego, con el fin de evitar fugas y desperdicios, y hacer un uso más eficiente del agua.
- 2 Promover la creación de Unidades de Riego en la cuenca del Río Sonora con el propósito de incrementar la calidad del agua de esa región del estado.
- 3 Promover la organización de centrales de transferencia de tecnología, incluyendo equipo, maquinaria e insumos hidroagrícolas, que faciliten el encadenamiento productivo para lograr economías de escala.
- 4 Impulsar el uso de energías alternativas para el funcionamiento de pozos de agua en comunidades rurales y en unidades de riego.

**Estrategia:**

Potenciar la derrama económica a través de la mejora de la infraestructura turística estratégica, para fomentar el desarrollo económico local y regional.

Líneas de acción

- 1 Implementar un plan de rescate de infraestructura urbana de las localidades con potencial turístico, para aumentar la atracción y derrama económica, con el objeto de mejorar el bienestar de las comunidades.
- 2 Promover la realización de obras en las playas y puertos pesqueros, para desarrollar el turismo y facilitar la reactivación económica.
- 3 Modernizar bulevares y vialidades principales de las localidades, para potenciar su desarrollo turístico.



INDICADORES

PRIMER EJE UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

1.1 Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo

Mide la proporción sobre el total de escuelas que cuentan con electricidad y acceso a internet, por nivel educativo.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP)

Línea Base:

Educación Primaria: 64.33
Educación Secundaria: 69.82
Educación Media Superior: 73.6
(2019-20)

Meta 2027:

Educación Primaria: 80
Educación Secundaria: 80
Educación Media Superior: 90



1.2 Cobertura educativa por nivel de estudios

Número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada 100 del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP)

Línea Base:

Educación preescolar: 57.0
Educación Primaria: 96.5
Educación Secundaria: 95.1
Educación Media Superior: 71.7
Educación Superior: 43.5
(2020-21)

Meta 2027:

Educación Preescolar: 59.9
Educación Primaria: 96.5
Educación Secundaria: 96.5
Educación Media Superior: 84.3
Educación Superior: 49.8



1.3 Grado promedio de escolaridad

Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP)

Línea Base: 10.4
(2020-21) Meta 2027: 10.9



2.1 Índice de desarrollo municipal

Mide la situación de los municipios en el aspecto social, económico, institucional y del medio ambiente.

Fuente: Gobierno del Estado de Sonora, con base en cifras oficiales.

Línea Base: Por definir Meta 2027: Por definir



3.1 Índice de estado de derecho en México

Evalúa el desempeño de las entidades federativas en el ámbito de los derechos fundamentales, gobierno abierto, la justicia civil y penal, la seguridad y el cumplimiento regulatorio.

Fuente: World Justice Project

Línea Base: 0.40
(2020-21) Meta 2027: 0.43



3.2 Índice de desarrollo democrático en México

El índice evalúa el comportamiento de la democracia y el desarrollo democrático en cada uno de los 32 estados del país.

Fuente: Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex)

Línea Base: 7,311
(2020) Meta 2027: 7,500



3.3 Tasa de incidencia de corrupción por cada 100,000 habitantes

Trámite, donde la población tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIQ)

Línea Base: 24,221
(2019) Meta 2027: 21,000



3.4 Percepción sobre el problema de la corrupción en la entidad

Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más según percepción sobre la existencia de corrupción.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIQ)

Línea Base: 59.7%
(2019) Meta 2027: 50.0%



3.5 Índice general de avance en Pbr-SED

Avance en la implementación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Línea Base: 82.7
(2020) Meta 2027: 90.0





SEGUNDO EJE EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

4.1 Porcentaje de población en situación de pobreza

Porcentaje de personas que se encuentran en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Línea Base: 29.9% (2020) Meta 2027: 26.6%



4.2 Porcentaje de población en pobreza extrema

Personas que tiene tres o más carencias, de seis posibles, aun si dedicaran su ingreso por completo a la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Línea Base: 3.5% (2020) Meta 2027: 2.0%



4.3 Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Indicador que toma en consideración que la vivienda cuente con todos los servicios básicos (agua entubada, drenaje, electricidad y combustible para cocinar).

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Línea Base: 10.1% (2018) Meta 2027: 8.5%



4.4 Población vulnerable por carencia social

Aquella población que presenta una o más carencias sociales pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Línea Base: 26.1% (2020) Meta 2027: 23.0%



5.1 Porcentaje de la población afiliada a servicios de salud

Porcentaje de población que recibe atención de servicios de salud.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Línea Base: 81.2% (2020) Meta 2027: 90.0%



5.2 Prevalencia de sobrepeso y obesidad en población de 5 a 19 años

Representa la proporción de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 19 años de edad con sobrepeso y obesidad.

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), Instituto Nacional de Salud Pública

Línea Base: 46.30% (2020) Meta 2027: 43.30%



5.2 Porcentaje de satisfacción, trato adecuado y digno en unidades médicas

Representa la proporción de usuarios de los servicios de salud de Sonora en razón de su satisfacción, trato adecuado y digno.

Fuente: Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD)

Línea Base: 87.53 (2021) Meta 2027: 94.00



5.3 Porcentaje de unidades acreditadas y reacreditadas en los servicios de salud de Sonora

Proporción de unidades de los Servicios de Salud de Sonora que se encuentran acreditadas.

Fuente: Dirección General de Información en Salud

Línea Base: 64.15 (2021) Meta 2027: 90.00



TERCER EJE LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS

6.1 Índice de brecha salarial entre hombres y mujeres

Mide de 0 a 1, donde uno quiere decir que no hay brecha salarial, y entre menor sea a uno, menor es la proporción que el ingreso promedio de las mujeres es menor al ingreso promedio de los hombres.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Línea Base: 0.79 (2020) Meta 2027: 0.82



6.2 Índice de rezago social en localidades indígenas de Sonora

Medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en comunidades indígenas.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Línea Base: Muy alto (2.5 a 1.5) Meta 2027: Bajo (-0.5 a -1.5)



7.1 PIBE sectorial en agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza

Valor real a precios constantes de 2013 sobre Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (en millones de pesos).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Línea Base: 40,516.85 (2019) Meta 2027: 47,471.95



7.2 Índice de desarrollo regional

Mide el desarrollo a nivel territorial desde una perspectiva multidimensional, a través de una medida geométrica de índices normalizados entre 0 y 1, considerando, la salud, la educación, las finanzas, instituciones, medio ambiente, actividad económica, seguridad y género.

Fuente: Índice de Desarrollo Regional - Latinoamérica (IDERE LATAM)

Línea Base: 0.43 (2019) Meta 2027: 0.45





CUARTO EJE COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

8.1 Porcentaje de población que percibe inseguridad

Apreciación de personas de 18 años o más sobre la seguridad de su entidad, ciudad y zona, como también sobre las autoridades encargadas de las funciones de seguridad pública y justicia.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)

Línea Base: 68.4% (2020) **Meta 2021:** 65%



8.2 Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada 100,000 habitantes

La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más multiplicado por 100 000 habitantes.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Línea Base: 1011 (2020) **Meta 2021:** 1000



8.3 Índice de desarrollo humano

El índice sintetiza el avance promedio de tres aspectos básicos del desarrollo humano, medido en un rango de cero a uno, en el que los valores más cercanos a uno significan un mayor desarrollo humano.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Línea Base: 0.802 (2019) **Meta 2021:** 0.804



9.1 Variación porcentual anual del PIB estatal

Variación con respecto al año anterior en que en precios constantes base 2013 tuvo el Producto Interno Bruto de la Entidad

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Línea Base: -5.40% (2020) **Meta 2021:** 4.80%



9.2 Tasa de desocupación

Proporción de la población económicamente activa las personas que únicamente si ya ha sido establecido que ella o él no es empleada.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Línea Base: 4.80% (2021) **Meta 2021:** 3.00%



10.1 Índice de competitividad estatal

Mide la capacidad de los estados para generar, atraer y retener talento e inversión que detonen la productividad y el bienestar de sus habitantes.

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)

Línea Base: 50 puntos (2021) **Meta 2021:** 52 puntos



10.2 Subíndice de sectores precursores de clase mundial del índice de competitividad estatal

Engloba elementos relacionados con los sectores financiero, de telecomunicaciones y de transporte.

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)

Línea Base: 41 puntos (2021) **Meta 2021:** 42 puntos



PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS

SONORA SIN POBREZA EXTREMA

Erradicaremos de Sonora la pobreza extrema para que antes del 2027, México tenga el primer estado con esa batalla ganada. Brindaremos una ayuda económica de forma mensual a los hogares más pobres, entregada directamente al responsable del hogar, prioritariamente a las jefas de familia.

META: ALCANZAR LA BANDERA BLANCA EN POBREZA EXTREMA PARA EL 2027.

SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN SONORENSE

275 Sonorense viven o están en situación de vulnerabilidad o pobreza

POBREZA	
Población en situación moderada	28.4%
Población en situación de pobreza extrema	3.8%
Población con al menos una carencia social	54%



PROPUESTA A FAVOR DE LOS GRUPOS VULNERABLES

- ◆ Modelo basado en la toma de decisiones racionales para la eficiencia y eficacia de los recursos públicos bajo un esquema de atención sectorizada y coordinada para la vinculación de esfuerzos a favor de la población vulnerable.
- ◆ Se impulsarán políticas públicas para dar atención a los más necesitados, por lo que el presupuesto social será el más grande de la historia.
- ◆ Estrategias transversales entre los sectores público, privado y social para que las y los sonorenses que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad tengan asistencia social y se conviertan en titulares y garantes de derechos.
- ◆ Impulsar la construcción y desarrollo de infraestructura urbana, suburbana y rural, dando prioridad a espacios públicos que fomenten la cohesión social con el objetivo de mejorar la calidad de vida.
- ◆ Mejorar el acceso a suelo y vivienda para los grupos vulnerables.

NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Una coordinación histórica entre Desarrollo y Seguridad, que tiene como misión construir una dinámica de desarrollo que garantice la tranquilidad y calidad de vida de todas y todos los sonorenses.

F FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES
Y TRANSFORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

J CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL ACUSATORIO Y DEL SISTEMA DE JUSTICIA
PARA ADOLESCENTES

C CERCANÍA CON LA GENTE Y REINSECCIÓN
SOCIAL Y AFECTIVA

N NUEVO DISEÑO ORGANIZACIONAL

R REDISEÑO DE ASUNTOS INTERNOS Y
COMBATE A LA CORRUPCIÓN

R RENOVACIÓN TECNOLÓGICA

**CREACIÓN DE ACADEMIA
EN CABORCA Y CIUDAD OBREGÓN**



PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Programa Integral para lograr el Relanzamiento de Sonora y facilitar las bases para la inversión y el desarrollo sostenible para el estado.

1. Finanzas Sanas para la recuperación:

- Austeridad Republicana.
- Finanzas públicas en equilibrio y sin corrupción.
- Equilibrio fiscal sin nuevos impuestos ni condonaciones.
- Disciplina financiera.

2. Transformación económica:

- Creación del fondo para el Bienestar.
- Ecosistema de Empresas Sociales y Cooperativas.
- Apoyo a los sectores de minería, campo y pesca.
- Facilidades y Garantías para la Inversión extranjera.
- Minería sustentable como un polo de desarrollo.

3. Infraestructura para el desarrollo económico Inclusivo:

- Puerta Logística del Noroeste.
- Transporte de Alta Eficiencia.
- Infraestructura Turística del golfo de California y la Sierra.
- Rescate de Ciudades, Pueblos y Colonias.



EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Otorgaremos capacitación, becas y créditos para impulsar el potencial de la mujer como generadoras de empleo, emprendedoras y agentes de cambio de una nueva cultura empresarial, fomentando así la independencia económica de las mujeres.

ECONÓMICO

- Impulsaremos la capacitación, becas y créditos de emprendedora para fomentar su independencia económica.
- Promover que las madres que trabajen, busquen empleo o estudien tengan acceso a un esquema de estancias infantiles.
- Se otorgarán apoyos económicos a las mujeres de escasos recursos que se dediquen al cuidado no remunerado.

IGUALDAD DE GÉNERO

- Impulsar la participación de las mujeres en la definición de una agenda pública y ciudadana que represente su visión y necesidades.

DESARROLLO GUBERNAMENTAL

- Fortalecer las instituciones y políticas que facilite la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social.



SEGURIDAD

- Atenderemos las necesidades de seguridad, consolidando los centros de justicia para las mujeres en todo el estado.
- Cero tolerancias a la violencia institucional hacia las mujeres especialmente en las instituciones de seguridad, procuración y administración de justicia.

RESCATE DEL SECTOR SALUD

Implementaremos un modelo de Salud Universal y haremos una reingeniería del sistema de salud para recuperar la deteriorada infraestructura.

PROPUESTAS

1. Impulsar un programa de Salud Universal para todas y todos los sonorenses.
2. Reestructurar el sistema de salud y mejorar su deteriorada infraestructura.
3. Asegurar el insumo de medicamentos y equipamiento de hospitales.
4. Promover la importancia de una alimentación saludable y un ejercicio constante.



Hospital Universitario en Hermosillo.

OBJETIVOS



AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.



SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS EN SECTOR SALUD.



IMPULSAR LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.



Hospital en Átomos.



Escuela de Enfermería en Navojoa.



Infraestructura del Sector en Comunidades Marginadas (Hospital en Vicam Gweth)

PUERTA LOGÍSTICA DEL NOROESTE

El plan integral más ambicioso de la frontera norte con inversión privada y pública, que dinamizará la reactivación económica de Sonora y el Noroeste de México.



- Región del Alto Golfo
- Región del Gran Desierto
- Región de la Frontera
- Región de las Cuatro Sierras
- Región de los Tres Ríos
- Región de la Sierra Alta
- Región Capital
- Región del Puerto
- Región del Río Yaqui
- Región del Río Mayo

ELEMENTOS

1. Ampliación del Puerto Marítimo de Guaymas.
2. Integración de Puerto Aéreo de la ciudad de Obregón.
3. Mejoramiento y modernización de los 6 puertos fronterizos.
4. Creación de corredor fiscal.
5. Zonas económicas especiales de comunidades originarias.
6. Carreteras.
7. Libramientos Logísticos.

PROYECTOS

INVERSIÓN PRIVADA

- ◆ Caborca-SLRC
- ◆ Puerto Peñasco-Sonoyta
- ◆ Hermosillo-Bahía de Kino
- ◆ Navojoa
- ◆ Caborca
- ◆ Sonoyta
- ◆ Nogales
- ◆ San Luis Río Colorado
- ◆ Imuris-Aribabi

INVERSIÓN PÚBLICA

- ◆ Guaymas-Chihuahua
- ◆ Huachinera-El Willy
- ◆ Sáric-El Sásabe
- ◆ Altar-El Sásabe
- ◆ Bavispe-Agua Prieta

108

TRANSPORTE DE ALTA EFICIENCIA

Construiremos un sistema de transporte público eficiente a un costo asequible para los ciudadanos. Para ofrecer un servicio rápido, seguro y de alta calidad.

PROPUESTAS

El Sistema Integral de Transporte transformará la manera en que se mueven los ciudadanos, al contar con un medio de transporte confiable y seguro, encaminados a mejorar la calidad de vida de los usuarios, al reducir los tiempos de viaje, disminución de embotellamientos y accidentes viales. Se implementará en los municipios de:

INFRAESTRUCTURA

- ◆ Autobuses con tecnologías limpias.
- ◆ Prioridad de autobuses en intersecciones.
- ◆ Integración con otros medios de transporte.
- ◆ Distancia no mayor de 1km entre estaciones.
- ◆ Equipo de señal de tráfico y sistema de información de proximidad de autobuses.
- ◆ Estación multimodal.

INVERSIÓN

Infraestructura: carriles, banquetas, guarniciones y topes.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL GOLFO DE CALIFORNIA Y LA SIERRA

POBLOS MÁGICOS

URES, BANÁMICHÍ Y CANANEA

Se promoverá que Ures, Banámichi y Cananea sean declarados pueblos mágicos, para fortalecer la identidad, el turismo y comercio local.

PUERTOS Y MARINAS

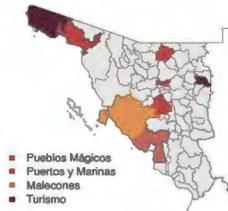
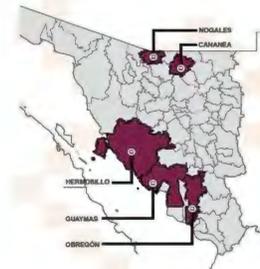
GUAYMAS Y PUERTO PEÑASCO

El puerto de Guaymas es una de las plataformas para detonar el progreso del estado de Sonora. En Puerto Peñasco se concluirán las obras de trabajo pendiente en la ciudad, así como el Home Port para fortalecer y apoyar la reactivación económica de la ciudad.

MALECONES

HERMOSILLO Y PUERTO PEÑASCO

Rescataremos los malecones e infraestructura urbana, en San Carlos y Bahía de Kino, además brindaremos apoyo a micro y pequeñas empresas para fortalecer el turismo local.



TURISMO

SAN LUIS RÍO COLORADO Y HUACHINERA

Se crearán las bases para el desarrollo turístico enfocado a la Sierra del Pinacate, los desiertos que se tienen en el estado y otras atracciones para ser complemento de playas como Puerto Peñasco.

Apoyaremos a Huachinera y a los pueblos de la sierra para que existan espacios recreativos adecuados para desarrollar el turismo de la zona.

109

RESCATE DE CIUDADES, PUEBLOS Y COLONIAS

EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA EN
SONORA SON NUESTRA PRIORIDAD

- ◆ Impulsar la construcción y desarrollo de la infraestructura urbana, suburbana y rural dando prioridad a los espacios públicos para fomentar la cohesión social.
- ◆ Fortalecimiento de la infraestructura de agua, drenaje, vialidades, para impactar positivamente la calidad de vida y lograr colonias dignas.
- ◆ Programa transversal para brindar a los sonorenses acceso a un hogar digno.
- ◆ Rescate a los centros históricos.
- ◆ Creación de parque lineales, parques de bolsillo, espacios recreativos y centros culturales para favorecer el desarrollo y bienestar de la comunidad.
- ◆ Se restaurará el parque de la Saucedá y mejorar el Parque Madero.
- ◆ Construcción del Centro Comunitario en Colonia Arco Iris, en Hermosillo.
- ◆ Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para la inclusión de la población a todos los niveles.



HOSPITAL UNIVERSITARIO

Se convertirá el antiguo Hospital General, en un Hospital Universitario IMSS-Bienestar, esquema que dará la capacidad de formar a nuestros propios especialistas y la permanencia de los perfiles que formen las universidades.



- ◆ Permitirá aprovechar la infraestructura existente y ampliar la oferta hospitalaria.
- ◆ La formación de perfiles según las necesidades del estado, y a la mano de los centros educativos.
- ◆ Se ampliará las plazas en personal médico y de enfermería, para evitar la fuga de talentos del estado.



SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

El Sistema Estatal de Planeación Democrática para el desarrollo del estado de Sonora y municipios comprende de el conjunto de relaciones funcionales entre instituciones y sociedad que definen las directrices de la gestión pública y las prioridades de la sociedad. El Sistema incluye la participación y colaboración, en materia de participación, de los sectores públicos, privados y sociales mediante mecanismos y acciones de coordinación para la elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos que garanticen el desarrollo integral del estado.

Mecanismos de consulta pública

Constituyen un medio de participación ciudadana los cuales tienen como objetivo incorporar a los diferentes sectores y sociedad civil a la planeación del estado.

Planes municipales de desarrollo

Contienen las prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas. Estos servirán las bases para las previsiones de los recursos asignados a tales fines. El Plan Municipal deberá estar alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo.



Programas institucionales

Son el instrumento que contienen los proyectos y acciones que deben llevar a cabo las dependencias y entidades en el Programa Sectorial correspondiente, los cuales normalmente contemplan las previsiones y metas de mediano plazo.



Programas sectoriales

Establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que regirán el desempeño de las actividades de un determinado sector económico, los cuales se sujetarán a las prioridades contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Programas regionales

Se referirán a las regiones que se consideren prioritarias o estratégicas en función de los objetivos fijados en el Plan Estatal y cuya extensión territorial cubra el ámbito jurisdiccional de dos o más municipios.

Programas especiales

Se referirán a las prioridades del desarrollo integral del estado, fijadas en el Plan Estatal o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadas de sector.

Programas presupuestarios

Son el conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, los cuales definen las acciones que deberán efectuar los ejecutores del gasto para alcanzar sus objetivos y metas, de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en los programas y presupuestos.

Convenios de coordinación

Son instrumentos de orden público por medio de los cuales las administraciones de los gobiernos estatal y municipales convienen en crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones de las partes firmantes, para cumplir objetivos y metas plasmados en los planes de desarrollo.

Convenios de participación

Son instrumentos de orden público que emplean tanto a la Administración Pública Federal como la Estatal para las tareas de planeación del desarrollo municipal. Estas se llevan a cabo mediante la colaboración de los tres órdenes de gobierno y a través de los convenios y acuerdos de coordinación.

Plataforma de información de gobierno

Es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora que permite el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas. Estos sistemas de información que están a disposición pública también ayudan al control interno y/o al cumplimiento normativo.

Agenda Estatal

Es un proyecto transversal, mediante el cual sociedad y gobiernos analizan y profundizan de manera coordinada en las diversas dimensiones sociales, económicas y gubernamentales que generan impactos significativos en el desarrollo del estado y en el acceso a mejores condiciones de vida de la población. Esta Agenda Estatal contiene indicadores y metas de las prioridades sectoriales proyectadas a 5, 10, 15 y 20 años, de manera consecutiva, en beneficio de la población sonorense.



PERSPECTIVA DEL DESARROLLO ESTATAL A 20 AÑOS



Uno de los principales aspectos a analizar para el correcto entendimiento sobre el contexto de un gobierno, es el comportamiento demográfico. Saber cómo se integra la población brinda mayor certeza al momento de gobernar y de tomar decisiones de política pública. En Sonora, el modelo de la transición demográfica explica adecuadamente la dinámica del cambio demográfico a lo largo del siglo XX. A inicios del siglo, en la entidad habitaban poco menos de 200 mil habitantes, cifra que se mantuvo estable hasta la década de los treinta. En los años cuarenta se inicia una nueva etapa en la dinámica de la población, caracterizada por un crecimiento demográfico explosivo que perduró hasta los años 80.

La población de Sonora experimentó un crecimiento acelerado pasando de 510,607 habitantes en 1950 a 11 millones en 1970, cantidad que se duplicó nuevamente pasadas tres décadas, a 22 millones en el año 2000, hasta alcanzar los más de 29 millones de habitantes en el año 2020. Cabe mencionar que de dicho dato, la proporción de hombres y mujeres es de 50%, respectivamente. En los últimos diez años la población creció 1.0% anual y se prevé que la población continúe aumentando en las siguientes décadas de tal forma que en 2030 alcanzará un total de 3.4 millones de habitantes con una tasa de crecimiento de 0.89% anual. En 2020, la población de Sonora vive en: 88% localidades urbanas (mayor a 2,500 habitantes) y el 12% en localidades rurales.



Fig. 17: Evolución de la Población en Sonora 1950-2020 (COESPO Sonora)

En cuanto a la distribución territorial de la población en la entidad, los municipios donde se concentran casi tres cuartas partes de la población estatal se muestran en la Fig. 18 destacan Hermosillo, Cajeme, y Nogales con las mayores concentraciones de la población.



Fig. 18: Distribución territorial de la Población en Sonora (COESPO Sonora)

Natalidad y mortalidad

En Sonora, la reducción en los niveles de los componentes demográficos (natalidad, mortalidad y migración) se asocia a una fase de modernización de la sociedad. A través de este proceso y apoyado por la política de control natal, se ha llegado a un nivel de fecundidad de reemplazo (2.1 hijos por mujer) según los resultados de ENADID 2019. (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de INEGI), no obstante, la población seguirá creciendo por inercia demográfica.

TASA BRUTA DE NATALIDAD Y TASA BRUTA DE MORTALIDAD

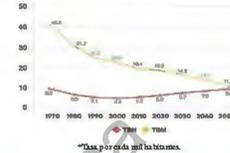


Fig. 19: Tasa Bruta de Natalidad y Tasa Bruta de Mortalidad, Sonora 1970-2020 (COESPO Sonora)

Por otra parte, el auge económico que tuvo lugar en el estado de Sonora a partir de la década de los cincuenta influyó considerablemente sobre la calidad de vida de la población; se amplió la extensión de la red de drenaje, se impulsó la educación y se invirtió en el sistema de salud. Estas mejoras sociales propiciaron que la mortalidad de la población disminuyera de 19 a 6 defunciones por cada mil habitantes entre 1940 y 1980. Posteriormente de los años noventa a la actualidad, la tasa bruta de mortalidad (TBM) ha sido de alrededor de 5 defunciones por cada mil habitantes durante 30 años. Y, a partir de 2030 se estima se irá incrementando de manera gradual por el efecto del envejecimiento de la población.



La mortalidad tiene una relación directa con la esperanza de vida. En 1940 la esperanza de vida de los sonorense era de 48.8 años (47.0 para los hombres y 50.6 para las mujeres), para 1990 ya se habían ganado 24 años de vida por la caída rápida y sostenida de la mortalidad; a partir de esta fecha y hasta 2019 se ganaron 2 años más, considerando que este año el indicador asciende a 75.3 en promedio (72.6 años en varones y 78.1 años en mujeres) (Fig. 20) encontrándose entre las entidades con los mayores índices de supervivencia.

SONORA. ESPERANZA DE VIDA DE HOMBRES Y MUJERES, 1950-2020

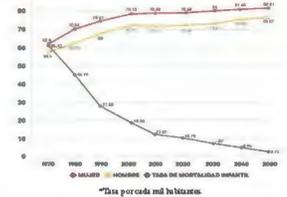


Fig. 20: Esperanza de Vida de Hombres y Mujeres, 1950-2020 (COESPO Sonora)

Este fenómeno demográfico tiene varias implicaciones socioeconómicas, entre ellas está la elevación de la razón de dependencia con el grupo de población económicamente activa, este indicador pasó de 6.1% a 7.3% entre 1950 y 1990 y en 2020 es de 11.2%. Lo anterior implica que en las próximas décadas las familias deberán dedicar una cantidad cada vez mayor de recursos para la atención de sus adultos mayores.

Composición y estructura de edad

En cuanto a la estructura por edad, al continuar el descenso de la natalidad, se reducirá la población infantil en un futuro, los niños de 0 a 14 años que actualmente representan cerca de un cuarto del volumen de la población con el 24.6%, se espera pasará a representar 17.8% en 2050. Por otro lado, el grupo de población que está en ascenso es el que se encuentra en edad productiva de 15 a 64 años de edad, el cual en 2000 representaba el 62.1%, para 2020 aumentó su participación a 67.3%, y se espera que durante los siguientes años hasta mostrar un descenso lento hasta llegar a 65.6% en 2050.



Fig. 21: Población de Sonora, 2000-2050, porcentajes por grupos de edad (CEIHS Sonora)

De acuerdo a lo anterior, la principal característica de la actual etapa de la transición demográfica en Sonora es el rápido crecimiento de la población en edad de trabajar (población de 15 a 64 años) hasta 2030, cambio que resulta en este momento relevante debido a la menor carga económica que tienen en promedio este grupo, en relación con las personas dependientes; es decir, esta situación representa una oportunidad demográfica única para impulsar el crecimiento económico, ya que un gran contingente de personas jóvenes se encuentra en edad de ingresar a la actividad productiva, el cual puede incentivar el crecimiento económico a través del aumento en la producción, ahorro e inversión en el país. De tal forma que, si se logra capitalizar este "bono demográfico", cuando vaya en aumento la razón de dependencia en las próximas décadas por el mayor volumen de población en edades avanzadas, este cambio no se convertirá en una mayor deuda social debido a la alta demanda de servicios de una población envejecida.

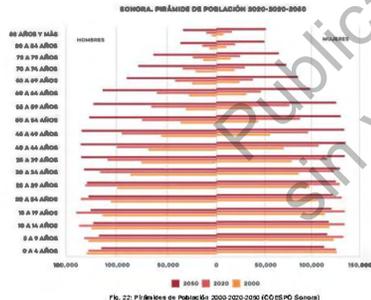


Fig. 22: Pirámide de Población 2000-2020-2026 (CEIHS Sonora)

117

Prospectiva económica

La prospectiva económica del estado debe tomar en consideración una variedad de elementos, en este caso particular uno que afecta fuertemente ha sido la pandemia provocada por COVID. A inicios del 2020, previo a la pandemia, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica (ITAE) se colocaba para Sonora en 115.9 puntos, en el segundo trimestre del mismo año (el cual fue el periodo de mayor paralización de la economía) se colocaba en 96.8. A partir de ahí, inicia un proceso de recuperación, con registros de 107.5 y 109.4 en este índice durante el tercer y cuarto trimestre de 2020.

Ya con un proceso de vacunación, el ITAE en Sonora se estimó en 110.2 y 111 puntos para el primer y segundo trimestre de 2021, casi alcanzando los niveles pre pandémicos. Con este indicador global, se proyecta que Sonora está en plena recuperación económica, en todas sus fases.

Aunque la pandemia es un factor que va a seguir golpeando a los distintos indicadores económicos tanto de Sonora, México y del mundo, también es importante señalar el estancamiento económico de la entidad de los últimos años. Hasta antes del inicio de la pandemia, en 2019, el PIB estatal se estimó en 580 mil millones de pesos (precios constantes de 2013), esto significa apenas el 0.27% superior al registro de 2016 de 578 millones de pesos.



Bajo el contexto anterior, este gobierno administración inicia en condiciones económicas adversas para la entidad por dos razones: 1) Sonora permaneció estancada durante los últimos años antes del inicio de la pandemia, que, ante un aumento de la población durante estos años, se habla claramente de una reducción del ingreso per cápita de los sonorense y por ende una reducción en la calidad de vida de los ciudadanos; 2) La pandemia iniciada en 2020, trajo efectos inmediatos durante el segundo y tercer trimestre de 2020, donde aparentemente el último trimestre de 2020 y los primeros de 2021, ya muestran rasgos de colocarnos en los niveles anteriores, sin embargo, como se mencionó, los niveles anteriores tampoco son positivos.



La aspiración en materia de generación de empleos es llegar al punto que en Economía se conoce como pleno empleo. El pleno empleo es una situación en donde todos los individuos de una región, que están en condiciones de trabajar y que quieren hacerlo, se encuentran efectivamente trabajando ya sea como empleados de una empresa u organización o creando la suya propia. En Sonora la Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva son de 1,278,717 y 1,661,110 respectivamente. El 95% de la PEA se encuentra ocupado, y este mismo se divide en 74% son trabajadores subordinados, 20% son trabajadores independientes, y 5% se encuentran en búsqueda de trabajo de acuerdo con datos de la ENOE (2020).

Entonces, para llegar al pleno empleo, hay que trabajar en función de los datos mencionados: ocupar a la población desocupada, así como la que está en busca de trabajo, y por otro lado, a los trabajadores subordinados sin servicios de salud, buscar que tengan acceso al mismo.

Rumbo a 2030, Sonora se debe de enfocar en ser una zona competitiva en la región transfronteriza donde se encuentra ubicada. Para ello será necesario, mejorar el desarrollo económico de la entidad. Hay dos indicadores que deben de ser guía para lograr mejores condiciones de vida rumbo a 2030:

1) Coeficiente de Gini:

Es una medida de concentración del ingreso, se toma valores entre cero y uno, cuando el valor se acerca a uno, indica que hay mayor concentración del ingreso.

COEFICIENTE DE GINI					
Año:	2010	2012	2014	2016	2018
Sonora	0.4787	0.477	0.4750	0.4682	0.4682

Fuente: CONAVIAL, 2020

Fig. 23: Coeficiente de Gini

118



La desigualdad en Sonora debe acelerar la tendencia de reducción. En primera instancia, alcanzar los niveles de los vecinos, tanto Baja California como Arizona presentan una menor desigualdad con un 0.4 de concentración. Pero, no hay que perder de vista que, para lograr una reducción en la desigualdad, debe haber una equitativa distribución de la riqueza, lo cual se puede generar con las políticas públicas del Sonora con Tierra de Oportunidades.

2) En relación al PIB per cápita:

El objetivo es llegar a PIB real competitivo con la región, Arizona actualmente registra 50 mil dólares de PIB por persona, mientras que en Sonora, superamos lo poco más de 9 mil dólares bajo la siguiente estimación:

ESTIMACIÓN DEL PIB PER CÁPITA REAL				PIB PER CÁPITA EN DÓLARES	
Año	PIB real (proyecto 2013)	Censo de población	PIB per cápita real estimado	2010	2014
2005	404,881,254,000.00	2,984,861.00	166,062.53	8,369.43	
2010	431,801,919,000.00	2,942,480.00	182,067.87	8,023.15	
2020*	547,984,369,838.81	2,944,840.00	185,859.48	9,205.47	

*Estimado

Fuente: INEGI, 2021

Fig. 20: PIB per cápita en dólares.

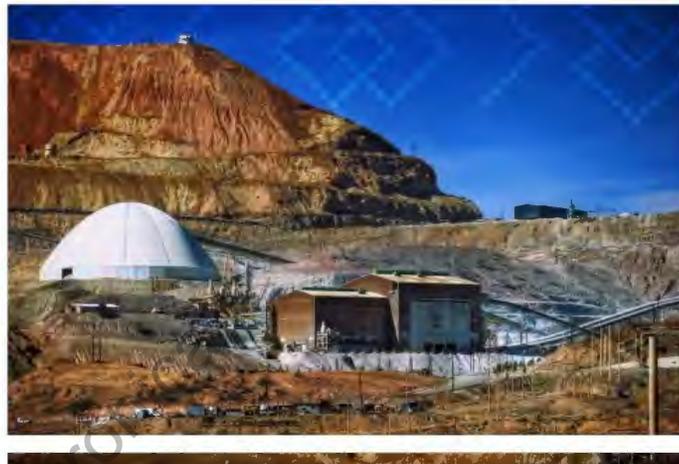
Conforme a los Criterios Generales de Política Económica 2022 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el tipo de cambio nacional esperado para 2022 es de 20.2 pesos por dólar, con ello se estima el PIB per cápita expresado en dólares.

Banco Mundial reporta que México tiene un PIB per cápita en 2020 de 8,346.7 dólares. China, que es la economía que mayores niveles de crecimiento ha tenido el planeta en los últimos años ya superaron los 10,500 dólares por persona. En América Latina, los países con altos niveles de desarrollo humano, Costa Rica, Chile y Uruguay registran 12 mil, 13 mil y 15 mil dólares per cápita respectivamente.

Ahora bien, en las proyecciones de Sonora, la economía sonorense, ha crecido en promedio en el periodo comprendido de 2003 a 2021, 2.5% anualmente. Por sí sola, la economía local tiene esa capacidad de crecimiento, lo que proyecta que el PIB per cápita en 2025 y 2030 sean 9,614.79 y 10,367.46 dólares respectivamente.

Sin embargo, los proyectos estratégicos que se presentan en este Plan Estatal de Desarrollo tendrán impactos específicos en áreas de la economía:

- Sector 21 de INEGI, Minería: con el desarrollo del litio
- Sector 22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica: con la construcción de los parques solares.
- Sector 331-332 Industrias metálicas básicas: con los proyectos de electro-movilidad
- Sector 333-336 Industrias manufactureras: con el impulso logístico a través de la modernización del puerto de Guaymas y los puntos fronterizos.
- Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento: con el impulso logístico a través de la modernización del puerto de Guaymas y los puntos fronterizos.



El sector 22, la minería, Sonora ha tenido un gran dinamismo del 6% anual durante 2003-2021, con el impulso que se le dará al Litio, se espera que ese dinamismo aumente al 10% durante los próximos años. La generación eléctrica presenta una tasa de crecimiento anual del 5%, con los proyectos estratégicos que impulsará al sector, se alcanzará el 8% de crecimiento a ostento hasta 2030. Sobre el Sector 331-332 Industrias metálicas básicas, el crecimiento registrado ha sido de 0.93%, por lo que los proyectos de electro-movilidad impulsarán el dinamismo al 5%. El Sector 333-336 Industrias manufactureras trae un dinamismo del 6.32% anual, la meta es aumentarlo al 9% con la modernización del puerto de Guaymas. Por último, el Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento, cuya dinámica ha sido menor al 2%, que junto al proyecto del puerto así como la ampliación y modernización de los cruces fronterizos, se espere que llegue también al 9% de dinamismo.

Con la precisión de los proyectos estratégicos, ahora se espera que el PIB sonorense tenga el siguiente dinamismo en su crecimiento:

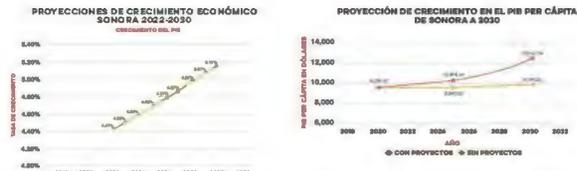


Fig. 30: Escenarios de Crecimiento en el PIB per Cápita de Sonora a 2030.

Fig. 31: Proyección de Crecimiento en el PIB per Cápita de Sonora a 2030.

La realización de la anterior proyección de crecimiento económico para los siguientes años es resultado de la ejecución de los proyectos prioritarios que impactarán distintos aspectos económicos. De ser así, el PIB per cápita llegará en 2025 y 2030 a 10,404.40 y 12,635.78 dólares por persona, es decir, a niveles de las economías con mayor grado de desarrollo de América Latina.

DIAGNÓSTICO POR SECTORES



ECONOMÍA

PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

Sonora se ha renegado en materia de crecimiento económico. De 2016 a 2019 el crecimiento del PIB estatal fue de prácticamente cero, al reportar un 0.09 % de aumento en el periodo. La razón de esto es una caída en la producción del sector secundario, donde se presentó una variación de -1.44 % en este sector, acompañado de un bajo desempeño del sector terciario, con 0.88 % en el periodo. El sector primario es lo que impidió al PIB estatal tener negativo, con un crecimiento de 5 %, sector que históricamente ha sido el timón productivo del Estado.

No cabe duda que, para alcanzar un alto nivel de vida, la competitividad es determinante, teniendo a la productividad como única base (Porter, 1990). Al respecto, y en el periodo de 2016 a 2019, Sonora perdió competitividad dentro de la región frontera norte, pues con ese desempeño (0.09 %), se acomodó en el último lugar, y sobre el quedaron Tlaxcala (1.14%), Coahuila (1.83 %), Chihuahua (2.35 %), Baja California (2.44 %) y Nuevo León (2.98 %). Con este desempeño, la entidad se colocó en el puesto 28 a nivel nacional, muy por debajo del 1.33 % de crecimiento medio del país, dando cuenta que no sólo ha perdido competitividad a nivel región, también a nivel nacional y al exterior con la región frontera norte.

Al interior del estado es la misma situación, ya que la región sierra registró un índice de competitividad inferior a la media nacional. De igual forma, la mayoría de su población tiene un ingreso insuficiente para alcanzar el bienestar económico, en comparación con el índice y media estatal. En cuanto al bienestar económico mínimo, la tendencia es la misma, por lo que en términos de bienestar queda claro que la población de la sierra tiene un nivel de vida por debajo al del conjunto de la población en el Estado de Sonora (Brazcarmontes y Camberos, 2019).

Con este bajo desempeño, en el año 2020 el 29.9 % de los sonorenses vivió en pobreza. Según CONEVAL (2021), de 2018 a 2020 la pobreza en el Estado aumentó de 774.2 mil a 885 mil sonorenses, lo que representa un aumento de 6.92 %. Mientras que, en cuanto a pobreza extrema, es decir, personas que no logran consumir la ingesta diaria recomendada aún destinando todo su ingreso para ello, en 2020 el 3.5 % de los sonorenses cayó en esta categoría. Esto da como resultado un aumento de 27.3 % desde 2018, todo un fracaso en materia de bienestar.



Conforme a lo anterior, también se presentó un aumento en la desigualdad por ingresos en la población, medida a través del coeficiente de Gini, el cual toma valores positivos que van de 0 a 1 y, entre mayor sea su valor, mayor es el nivel de desigualdad de la distribución. Así, en 2018 se tenía un coeficiente de Gini de 0.41, el cual aumentó a 0.43 en 2020. Esto atribuible, en parte, al mercado laboral sonorenses, pues este es el que genera los ingresos de la mayoría de la población.

El mercado laboral del Estado generó de 2016 a 2019 sólo 55 mil 305 empleos, es decir, poco más de 18 mil en promedio anual, se trata de una cantidad menor a los 30 mil que se requieren para satisfacer las necesidades de la población que se incorpora anualmente al mundo del trabajo. Lo anterior refleja un largo proceso de estancamiento, acrecentado en el 2020 por la pandemia sanitaria.



Dos son los principales aspectos que impiden las posibilidades de crecimiento del estado; por un lado, el endeudamiento el cual en 2006 sumaba 6 mil 248 millones de pesos. A junio de 2020 aumentó a 24 mil 992 mil 475 millones de pesos. En 2019 el servicio y el pago de la deuda representó el 11 % del total de los ingresos del estado, es decir, 70 mil millones de pesos. Por otro lado, se encuentra la incapacidad mostrada por los gobiernos de los últimos 30 años para aprovechar la privilegiada ubicación geográfica de Sonora, donde otros estados de la frontera sí han demostrado considerable éxito.

Respecto a lo anterior y con el objetivo de mejorar las condiciones de bienestar económico, esta administración vuela sus esfuerzos a la ejecución de la Reforma Laboral. Esta se manifiesta en dos formatos: primero, la Reforma Constitucional al Artículo 123 fracción 20, donde se generan las bases constitucionales sobre las cuales debe operar la reforma. Y segundo, la reforma propiamente laboral y que se manifiesta en las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo. La primera data del 24 de febrero de 2017 y la segunda el 01 de mayo de 2019.

Los trabajos referentes a su implementación están regulados por el Consejo de Coordinación del Sistema de Justicia Laboral, cuya integración se deriva del régimen transitorio de la Reforma Laboral del 01 de mayo de 2019, momento desde el cual le corresponde a Sonora continuar los trabajos de esta reforma. Para lograr lo anterior, la Secretaría de la Consejería Jurídica juega un papel fundamental, ya que es sobre ella la responsabilidad de la creación de los Centros de Conciliación Local.

Con lo anterior no cabe duda de que los retos son amplios. La economía sonorense requiere ser abordada por diferentes frentes, siempre teniendo en el centro el bienestar de todos y todos los sonorense, por el rescate de la familia, de las colonias, los barrios y las comunidades. Sin ignorar la responsabilidad ambiental, se trabajará en conjunto con empresarios para aumentar la inversión e impulsar la economía familiar, las cooperativas y las empresas sociales.

SALUD



PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

Entre 2008 y 2018, la población sonorense con acceso a servicios de salud subió de 77.4 % a 87.4 %. En términos absolutos, ello se traduce en cerca de 211 mil 700 personas que disponen de alguna modalidad de servicios de salud. En ese mismo periodo, la desagregación por subistemas de salud refleja una reducción en la población afiliada al ISSSTE y al ISSSTESON, así como un aumento significativo en la proporción de la población derechohabiente del IMSS y del Seguro Popular que compensa, en términos agregados, la caída en la afiliación a servicios de salud para trabajadores del Estado.

Por lo que respecta al acceso efectivo a la salud, entre 2012 y 2017 Sonora tuvo una mejora importante en la disponibilidad de consultorios de medicina general (de 1.5 a 3.3), médicos (de 12 a 16.3) y camas (de 8.9 a 9.7) por cada 10 mil habitantes. Pese a ello, la accesibilidad a los servicios, medida como el tiempo de traslado a centros de salud u hospitales, o el gasto por servicios médicos en instituciones públicas de salud, permanecieron sin cambio.



En cuanto a la calidad de los servicios de salud, entre 2014 y 2018 la tasa de mortalidad infantil en el estado decayó de 12.3 a 10.4. De igual forma, en ese mismo periodo Sonora registró un aumento en la proporción de la población que esperó 30 minutos o menos para ser atendido por problemas de salud, pasando de 68.8 % a 72.9 %.

Sin embargo, resalta la disminución en el porcentaje de la población derechohabiente que recibió servicios preventivos en instituciones públicas, que fue de 49.1 % en 2014 a 46.2 % en 2018.

La crisis económica y multidimensional que enfrenta el país, derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, impone nuevos retos para el desarrollo con bienestar de la población sonorense. La crisis profundizará los niveles de pobreza y la desigualdad existente, afectando en particular a los hogares en situación de mayor vulnerabilidad ante choques negativos al ingreso, limitaciones en el acceso a servicios de salud, más restricciones para adquirir una alimentación saludable y pérdida de cobertura de seguridad social por la caída del empleo.

A continuación, se presenta el análisis de la Infraestructura y Cobertura en Salud de las distintas Instituciones de Primer, Segundo y Tercer Nivel, así como análisis de las principales causas de mortalidad en el Estado.

INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA EN SALUD

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
Centros de Integración Juvenil	1	0	0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1	0	0
Instituto Mexicano del Seguro Social	62	18	2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	38	8	0
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1	0	0
Secretaría de la Defensa Nacional	0	3	0
Secretaría de Marina	0	2	0
Servicios Médicos Estatales	33	3	1
Servicios Médicos Privados	183	49	0
Secretaría de Salud	343	19	1

Fig. 38. Infraestructura y Cobertura en Salud.

PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SONORA, POR SEXO, 2021*

ENFERMEDADES SVE	2021		
	MUJERES	HOMBRES	ACUMULADO
Infecciones respiratorias agudas	103,417	78,226	181,643
COVID-19	47,299	37,272	84,571
Infecciones intestinales por otros organismos y las sus defensas	39,728	32,610	72,338
Infección de vías urinarias	47,469	11,986	59,455
Glaucoma y enfermedad periodontal	11,787	6,126	17,913
Obesidad, obesidad y sobrepeso	10,258	6,274	16,532
Chalazias	9,260	4,440	13,700
Hipertensión arterial	6,807	8,334	15,141
Carpinitis	4,960	4,384	9,344
Faringitis y amigalitis víricas	4,881	4,147	9,028
Diabetes mellitus no insulino dependiente	4,808	3,111	7,919
Otros media aguda	3,421	2,217	5,738
Accidentes de transporte en vehículos con motor	2,768	2,889	5,657
Insuficiencia venosa periférica	2,681	1,432	4,113
Vulvaraguita	4,919		4,919
Inocuidad por pérdida de almidón	3,410	1,668	5,078
Anemia	2,222	1,411	3,633
Depresión	1,973	767	2,740
Neumonías y broncoemfisemas	1,044	1,218	2,262
Alcoholismo por parto	1,021	1,015	2,036
Otras enfermedades SVE	16,239	14,787	31,026
Total acumulado	330,883	221,718	552,601

* Información de la Semana Epidemiológica 41, 2021. SVE= Datos a Vigilancia Epidemiológica Fuente: SE, DGE, SUIVZ. Cobo Dinámico 2021-Año Actual.

Fig. 39. Principales Causas de Enfermedades Sujetas a Vigilancia Epidemiológica en Sonora, por Sexo, 2021*

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN SONORA, 2021

NO.	CAUSAS	DEFUNCIONES (n)	PROPORCIÓN (%)	TASA DE MORTALIDAD ¹
		TOTAL		
1	COVID-19	4,061	21.9	132.1
2	Enfermedades del corazón	3,638	19.6	118.2
3	Tumores malignos	1,775	9.6	57.7
4	Diabetes mellitus	1,344	7.3	43.7
5	Agujas (heridas)	1,028	5.5	33.3
6	Accidentes	881	4.8	28.7
7	Neumonía e influenza	625	3.4	20.3
8	Enfermedades cerebrovasculares	620	3.4	20.2
9	Enfermedades del hígado	408	2.2	13.3
10	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	230	1.2	7.8
11	Insuficiencia renal	213	1.2	6.9
12	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	173	0.9	5.6
13	Diapos	163	0.9	5.3
14	Ciertas abecciones originadas en el período perinatal	138	0.7	4.5
15	Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	118	0.6	3.8
16	Tuberculosis pulmonar	101	0.5	3.3
17	Enfermedades por virus de la inmunodeficiencia humana	96	0.5	3.1
18	Bronquitis crónica, enfisema y asma	93	0.5	3.0
19	Anemias	70	0.4	2.3
20	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	68	0.4	2.2
	Subtotal	18,837	88.6	5.2
	Mal definidas	166	0.9	5.4
	Causas No Partecipantes	1,429	7.7	46.5
	Las demás causas	1,071	5.8	35.3

¹ La tasa de mortalidad total, subtotal y de las demás causas corresponden a defunciones por cada mil habitantes, las tasas de cada defunción corresponden a defunciones por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SE, DGE, Cobo Dinámico del SEED 2021. Corresponden a cifras preliminares al cierre oficial, según la actualización, con base de información al 26 de octubre de 2021.

Fig. 40. Principales Causas de Enfermedades Sujetas a Vigilancia Epidemiológica en Sonora, por Sexo, 2021*

MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS EN SONORA, POR SITIO DE DEFUNCIÓN; 2015-2021

SITIO DE DEFUNCIÓN	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	#	T.M.E.										
Secretaría de Salud	27	10.7	31	12.3	23	9.2	25	10.1	24	9.6	15	6.2
IMSS Oportunidades	8	6	6	7	7	7	7	7	5	5	5	5
IMSS	1	0.0	1	0.0	1	0.0	0	0.0	1	0.0	2	0.1
MSS	21	8.1	20	8.0	19	7.7	21	8.9	22	8.6	17	6.6
0	0	0	7	7	5	5	3	3	1	1	0	0
ISSSTE	3	0.1	2	0.1	6	0.2	6	0.2	4	0.2	1	0.0
SEDENA	0	0.0	1	0.0	1	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
SEMAR	0	0.0	0	0.0	1	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Otra unidad pública	0	0.3	6	0.2	16	0.6	12	0.5	7	0.3	7	0.3
Unidad médica privada	25	1.0	18	0.7	18	0.7	22	0.9	22	0.8	18	0.7
Vía Pública	24	0.9	14	0.5	9	0.4	7	0.3	17	0.7	3	0.1
Hogar	77	3.0	72	2.8	50	2.0	53	2.1	60	2.4	37	1.5
Otro Lugar	17	0.7	11	0.4	16	0.5	11	0.4	8	0.3	11	0.4
Se ignora	3	0.1	0	0.0	0	0.0	4	0.2	7	0.3	0	0.0
No especificado	1	0.0	0	0.0	3	0.1	0	0.0	0	0.0	11	0.4
Total	64	26.1	69	26.4	58	21.8	59	23.3	69	23.6	41	16.8
0	0	0	4	4	3	3	5	5	6	6	0	0

Incluye todas las causas.
T.M.E. = Tasa de mortalidad específica. Definiciones por cada caso en habitantes del grupo de edad en el periodo.
Fuente: SE, DGIS, Cubo SANECE 1998-2019 / IMSS, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, Estadísticas Vitales.
Datos abiertos 2020.

Fig. 91: Mortalidad en Menores de 5 Años en Sonora, por Sitio de Defunción, 2015-2021.

MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DIARRÉICAS AGUDAS (EDAS) EN MENORES DE 5 AÑOS EN SONORA, POR SITIO DE DEFUNCIÓN; 2015-2021

SITIO DE DEFUNCIÓN	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	#	T.M.E.										
Secretaría de Salud	1	3.9	6	3.1	9	3.5	4	1.6	6	2.4	1	0.4
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMSS Oportunidades	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
IMSS	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
ISSSTE	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
SEDENA	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
SEMAR	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Otra unidad pública	0	0.0	0	0.0	1	0.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Unidad médica privada	1	0.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	0.8	0	0.0
Vía Pública	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Hogar	1	0.4	6	2.3	4	1.6	0	0.0	1	0.4	0	0.0
Otro Lugar	0	0.0	1	0.4	1	0.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Se ignora	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
No especificado	0	0.0	1	0.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Total	2	4.6	11	7.4	17	6.5	4	1.6	7	2.8	1	0.4
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Incluye códigos CIE-10: A00, A01.0, A01.1, A02-A03, A04-A06, A08, A09, A10-A12, A17, A18 excepto A18.0 y A09
T.M.E. = Tasa de mortalidad específica. Definiciones por cada caso en habitantes del grupo de edad en el periodo.
Fuente: SE, DGIS, Cubo SANECE 1998-2019 / IMSS, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, Estadísticas Vitales.
Datos abiertos 2020.

Fig. 92: Mortalidad por Enfermedades Diarreicas Agudas en Menores de 5 Años en Sonora, por Sitio de Defunción, 2015-2021.

MORTALIDAD POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS) EN MENORES DE 5 AÑOS EN SONORA, POR SITIO DE DEFUNCIÓN; 2015-2021

SITIO DE DEFUNCIÓN	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	#	T.M.E.										
Secretaría de Salud	1	7.0	2	9.3	7	2.7	1	3.9	1	4.0	3	1.2
0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	
IMSS Oportunidades	1	0.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
IMSS	1	3.9	11	4.3	3	1.2	6	2.4	7	2.6	6	2.4
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ISSSTE	0	0.0	0	0.0	1	0.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0
SEDENA	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
SEMAR	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Otra unidad pública	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	0.8	1	0.4	0	0.0
Unidad médica privada	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.4	0	0.0	0	0.0
Vía Pública	1	0.4	1	0.4	0	0.0	2	0.8	0	0.0	0	0.0
Hogar	4	1.6	5	1.9	3	1.2	4	1.6	7	2.6	1	0.4
Otro Lugar	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	0.8	0	0.0	0	0.0
Se ignora	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Total	3	12.1	4	15.8	1	0.5	2	10.0	2	8.0	1	4.0
0	0	0	1	4	4	4	7	5	0	0	0	

Incluye códigos CIE-10: J00-J06, J12-J19, J20, J21, H03.0-H03.1, excepto J02.0, J05.0 y J18.3
T.M.E. = Tasa de mortalidad específica. Definiciones por cada caso en habitantes del grupo de edad en el periodo.
Fuente: SE, DGIS, Cubo SANECE 1998-2019 / IMSS, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, Estadísticas Vitales.
Datos abiertos 2020.

Fig. 93: Mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas en Menores de 5 Años en Sonora, por Sitio de Defunción, 2015-2021.

MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN MENORES DE 5 AÑOS EN SONORA, POR SITIO DE DEFUNCIÓN; 2015-2021

SITIO DE DEFUNCIÓN	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	#	T.M.E.										
Secretaría de Salud	2	0.8	3	1.2	4	1.6	5	2.0	5	2.0	2	0.8
IMSS Oportunidades	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
IMSS	1	0.4	3	1.2	4	1.6	2	0.8	0	0.0	0	0.0
ISSSTE	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
SEDENA	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
SEMAR	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Otra unidad pública	0	0.0	0	0.0	1	0.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Unidad médica privada	0	0.0	1	0.4	1	0.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Vía Pública	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Hogar	2	0.8	3	1.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Otro Lugar	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Se ignora	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.4
Overall Total	6	2.8	11	3.9	1	0.5	7	2.8	5	2.0	3	1.2
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Incluye códigos CIE-10: E40-E49
T.M.E. = Tasa de mortalidad específica. Definiciones por cada caso en habitantes del grupo de edad en el periodo.
Fuente: SE, DGIS, CUBO SANECE 1998-2019 / IMSS, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, Estadísticas Vitales.
Datos abiertos 2020.

Fig. 94: Mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas en Menores de 5 Años en Sonora, por Sitio de Defunción, 2015-2021.

MORTALIDAD MATERNA EN SONORA, 2020.

Distribución de muertes maternas por momento de la defunción en Sonora, 2020

INSTITUCIÓN	EMBARAZO	PARTO	PUERPERIO	TARDÍAS	TOTAL	PORCENTAJE
SSA	3	0	10	7	20	52.63
IMSS	4		5	0	15	39.47
ISSSTESON				1	1	2.63
PRIVADO		1		1	2	5.26
TOTAL	7	1	15	15	38	

Fig. 35: Mortalidad Materna en Sonora, 2020, por Momento de Defunción.

MORTALIDAD MATERNA EN SONORA, 2020.

Distribución del total muertes maternas (incluidas tardías) por clasificación en Sonora, 2020

INSTITUCIÓN	OBSTÉTRICAS DIRECTAS	OBSTÉTRICAS INDIRECTAS	TOTAL
SSA	5	15	20
IMSS	2	13	15
ISSSTESON		1	1
PRIVADO	1	1	2
TOTAL	8	30	38

Fig. 36: Mortalidad Materna en Sonora, 2020, por Clasificación.

MORTALIDAD MATERNA EN SONORA, 2020.

Distribución del total muertes maternas que cuentan para el cálculo de razón de mortalidad materna por clasificación en Sonora, 2020.

INSTITUCIÓN	OBSTÉTRICAS DIRECTAS	OBSTÉTRICAS INDIRECTAS	TOTAL
SSA	5	8	13
IMSS	2	7	9
PRIVADO	1	1	2
TOTAL	8	15	23

Fig. 37: Mortalidad Materna en Sonora, 2020, que Cuenta para el Cálculo de Razón de Mortalidad Materna por Clasificación en el Estado.

DISTRIBUCIÓN DE MUERTES MATERNAS POR CAUSA E INSTITUCIÓN EN SONORA, 2020

CLASIFICACIÓN	CAUSA DE DEFUNCIÓN	SSA	IMSS	ISSSTESON	PRIVADO	TOTAL
MUERTES OBSTÉTRICAS DIRECTAS	Hemorragia obstétrica	4			1	5
	Enfermedad hipertensiva del embarazo	1	1			2
	Muerte obstétrica no especificada	1	1			2
	Malformación arteriovenosa	1				1
	Asma		1			1
	Enfermedades cardiovasculares	1	2			3
	Diabetes mellitus		1			1
	Epilepsia	1				1
	Hígado graso		1			1
	Intoxicación de vías urinarias	1	1			2
	Infecciones hepáticas crónicas			1		1
	Pancreatitis biliar		1			1
	Flebotomía sanguinolenta		1			1
MUERTES OBSTÉTRICAS INDIRECTAS	Tromboembolia pulmonar	1				1
	Síndrome de Fournier	1				1
	Cuerpo extraño en tubo digestivo	1				1
	Cáncer	2	1		1	4
	Covid-19	4	3			7
	Rikettsiosis		1			1
	Tuberculosis pulmonar	1				1
	TOTAL	20	15	1	2	38

Fig. 38: Muertes Maternas por Causa e Institución en Sonora, 2020.



132



PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

La sociedad sonorense está constituida por una diversidad de identidades culturales que caracterizan a los grupos y a los pueblos que prevalecen en el estado, tienen rasgos propios y distinguibles, por lo tanto, se les debe garantizar un auténtico acceso universal a la educación. A lo largo de muchos años, la vida educativa y cultural del estado, su sistema, sus instituciones y políticas se han caracterizado por la persistencia de problemas como el acceso inequitativo a los bienes y servicios educativos, por eso se debe lograr que, en todos los niveles, y en todas las regiones y comunidades, exista siempre una escuela cercana, equipada y disponible. Esto es la educación para la transformación.

En Sonora, el sistema educativo escolarizado en el ciclo escolar 2020-2021 inició con 837 mil 043 alumnas y alumnos inscritos, donde las primeras representan el 50.48%. Estos están distribuidos en 4 mil 914 escuelas con un total de 47 mil 177 docentes. La población estudiantil del estado representa el 2.35% de la matrícula nacional [1]. En cuanto a la escolaridad promedio, en la entidad se estudia una media de 10.4 grados, ocupando el quinto lugar a nivel nacional y superior por 7.2% de la media nacional de 9.7 grados aprobados por la población de 15 años o más [2]. En materia de analfabetismo, Sonora se ubica en el quinto lugar entre las entidades con menor porcentaje, con el 1.9% de la población, en comparación con la media nacional de 4.0%. El más bajo es la Ciudad de México con 1.2% y el mismo es Chiapas con un 13.2%.

Durante la última década, en Sonora se produjo una disminución del número de personas con rezago educativo, es decir, aquellas que no se encuentran cursando o no han concluido el nivel educativo que les corresponde según su edad. En 2008 el estado registró a 427 mil personas (16.1% de su población) con algún tipo de rezago educativo, para 2018 tal cifra se redujo aproximadamente a 350 mil (11.4%). Sin embargo, desagregando este indicador por grupos de edad en el mismo periodo, destaca que el número total de personas de 16 años o más (nacidas a partir de 1982) con rezago educativo se incrementó de 73 mil 900 a 85 mil 600.



La cobertura en la educación preescolar es del 57.0%. Hubo una caída de 6.6 puntos porcentuales respecto del ciclo escolar 2019-2020 que fue de 63.6% y por debajo en 8.9 puntos porcentuales de la media nacional de 65.9%. En educación primaria el escenario es similar, la cobertura en 2019 fue de 97.4% y descendió 0.9 puntos para ubicarse en 96.5% en 2020, contra una media nacional de 103.1, es decir, 6.6 puntos porcentuales por debajo.

En nivel secundaria la cobertura fue de 93.3% en 2019 y subió a 95.1% en 2020, en contraste con la media nacional de 95.8%. También es importante resaltar que Sonora tiene una capacidad de absorción del 99.0% de los alumnos que egresan de primaria, de una media nacional del 94.5%.

133

La cobertura en educación media superior pasó de 86.4% en 2019 a 77.2% en 2020, una caída de 9.2 puntos porcentuales de un ciclo a otro. La media nacional para cobertura en educación media superior es de 80.2%. Por otra parte, el estado presentó una caída de más de 10 puntos porcentuales en 2020 en materia de absorción, ubicándose en 89.9%, mientras que en el ciclo anterior se registró una absorción del 100%, contra la media nacional que aún es del 91.1%.

En educación superior el panorama es favorable, hay una cobertura de 47%, contra la media nacional de 42%. De igual modo Sonora es líder en absorción, ya que en 2020 presentó una tasa de 99.3%, muy por encima de la media nacional de 63.6%. Sin embargo, el serio problema en este nivel educativo es el tema del abandono escolar, pues registró una tasa de 13.1% que colocó a Sonora en el lugar 29 a nivel nacional. La media nacional en este indicador fue de 8.2% para el ciclo escolar 2020-2021.

Principales indicadores educativos de Sonora y proyección inercial para el periodo 2025-2030

El cierre de las escuelas a nivel nacional en marzo de 2020, a causa de las condiciones sanitarias globales por la pandemia de COVID-19, causó incommensurables estragos al sector educativo. Lo cierto es que las proyecciones más confiables de que se tiene conocimiento hasta ahora no contemplan en su gran mayoría los efectos de la pandemia.

Definitivamente la inercia no es una opción en estos momentos. El sector educativo necesita urgentemente la intervención del gobierno para recuperarse en términos académicos y de infraestructura, entre los rubros más importantes.

De acuerdo con las estadísticas y proyecciones de la SEP, es decir, la tasa bruta de escolarización, también llamada cobertura, se prevé que Sonora se ubique en lugares menos altos en los niveles de primaria, secundaria y media superior para 2030. En educación superior, la proyección es que Sonora se mantenga en el cuarto lugar nacional en cobertura.



MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO EN SONORA

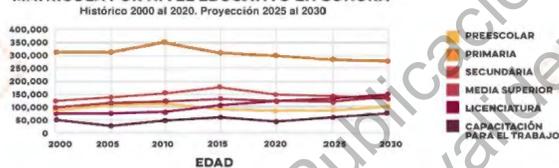


Fig. 28. Matrícula por nivel educativo en Sonora.

De acuerdo con estadísticas y proyecciones de la SEP, podemos observar que en el ciclo escolar 2007-2008 la matrícula crece en el nivel primaria alcanzando su punto máximo en el ciclo 2010. A este fenómeno se le conoce como la burbuja y su impacto se refleja notablemente en el resto de los niveles educativos a partir de 2015.

Hay que considerar que de 2010 en adelante se comienza a observar la caída en la matrícula en los niveles preescolar, primaria y secundaria, en la que influye el descenso de la población infantil por la caída de la fecundidad y el proceso de envejecimiento demográfico por el que atraviesa Sonora. Esta cuestión explica, en parte, el por qué se prevé un aumento de la población que se matricula en los estudios superiores.

SEGURIDAD PÚBLICA



PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

Sonora atraviesa una problemática de seguridad pública compleja, en la medida en que se concentran las prácticas delictivas de mayor impacto -homicidio, secuestro y trata de personas- en nueve municipios (Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Magdalena, Nogales y San Luis Río Colorado). El impacto económico de la violencia en 2019 para el estado fue de 130 mil 600 millones de pesos, lo que representa 43 mil 8 pesos por habitante.

En homicidio doloso, el estado se coloca en el séptimo lugar a nivel nacional. Se registró un aumento al cierre de cifras con 3 mil 668 casos, por encima de la media nacional de 2 mil 571 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, septiembre 2021). Además, se presentó un alto incremento del secuestro con el 167 % respecto del año anterior. De igual manera, el delito de extorsión creció en 27 % y el de lesiones en 11 %. Los delitos de violación incrementaron 15 %, el de violencia familiar un 14 % y un 10 % el de femicidio, referido hasta el mes de octubre de 2021 comparado con los mismos meses de 2020.

El Instituto de Economía y Paz, en su Índice de Paz en México 2020, sitúa a Sonora entre los 12 estados menos pacíficos. De los indicadores que componen el índice, los que mayor afectaron la calificación de Sonora son: homicidios, delitos cometidos con armas de fuego y crímenes de la delincuencia organizada⁴. A su vez, la tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes para la población de 18 años y más, respecto a 2019, representó 24 mil 991 víctimas, la cual se encuentra por arriba de la media nacional de 23 mil 520 víctimas (INEGI, 2020). En Sonora, el grupo étnico con mayor número de víctimas de homicidio fue el de jóvenes entre 20 y 29 años, que representa el 29 % del total de defunciones por homicidio registradas en 2020 (INEGI, 2021).

Sonora, en violencia juvenil, también ocupa el lugar número 14 a nivel nacional en menores que cometen delitos de alto impacto⁵. Había un total de 178 adolescentes de entre 14 y 17 años en centros juveniles de detención como el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA). Lo anterior representa un costo muy importante para la sociedad y en términos de productividad. Además, Sonora presenta la tasa de personas adolescentes en centros de internamiento más alta a nivel nacional, con 94.1 casos por cada 100 mil personas adolescentes, mientras que a nivel nacional la tasa es de 20.4 (INEGI, 2019).

Sonora, en violencia juvenil, también ocupa el lugar número 14 a nivel nacional en menores que cometen delitos de alto impacto⁶. Había un total de 178 adolescentes de entre 14 y 17 años en centros juveniles de detención como el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA). Lo anterior representa un costo muy importante para la sociedad y en términos de productividad. Además, Sonora presenta la tasa de personas adolescentes en centros de internamiento más alta a nivel nacional, con 94.1 casos por cada 100 mil personas adolescentes, mientras que a nivel nacional la tasa es de 20.4 (INEGI, 2019).



Uno de los problemas más sensibles que han impactado en los últimos años a la población sonorense es la desaparición forzada y el aumento de personas no localizadas. La Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), adscrita a la secretaría de Gobernación, informó que el estado de Sonora se coloca en el quinto lugar con mayor cantidad de fosas clandestinas localizadas de 2006 a junio de 2020 con 9, que representan el 7.9 % a nivel nacional. A su vez, la entidad ocupa la cuarta posición sobre la mayor cantidad cuerpos encontrados con 143, que representan el 8.5 % del total nacional. Las personas desaparecidas y no localizadas en el estado de Sonora suman más de 2 mil 300.

Otros de los temas que más preocupa a las y los sonorense es la violencia contra las mujeres y niñas. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la violencia contra las mujeres presentó un incremento del 14% de enero a octubre de 2021 con respecto a los mismos meses del año anterior en relación con las carpetas de investigación. Si bien Sonora presenta una tasa de feminicidio menor con respecto a la nacional (Sonora 0.78, nacional 0.84, por cada 100 mil habitantes), los avances para resolver las investigaciones son pocos. Por otra parte, la entidad se coloca en la octava posición entre las entidades con mayor cantidad de secuestros de mujeres con una tasa superior a la nacional (de 0.26 contra 0.2, respectivamente).

Para 2016, casi una cuarta parte de las mujeres sonorense de 15 años y más sufrieron violencia física, sexual o psicológica por parte de un compañero íntimo actual o anterior en el último año. Solamente el 12.7 % de las mujeres víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja acudió a alguna institución o autoridad en busca de ayuda. Entre 2011 y 2016, la violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja aumentó del 14.8 % a 16.4 %. En el mismo periodo aumentó el porcentaje de mujeres, a partir de 15 años, que han sufrido algún incidente de violencia sexual a manos de una persona que no era su pareja en distintos espacios, principalmente en calles o parques, en el transporte público y en plazas comerciales, iglesias, mercados o tianguis (Sistema de Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 2021).

En el plano institucional, el estado de Sonora no cuenta con un Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana y Justicia, que consiste en una articulación institucional, estructurada de gestión, metodología y flujo de toma de decisiones dentro de un marco normativo que incluya a las instancias de los tres órdenes de gobierno y la gestión de información de calidad basada en evidencia. Este tipo de sistemas deben garantizar la conexión entre las distintas agencias de los diferentes actores públicos o privados involucrados, así como visibilizar la definición y el seguimiento de procesos y rutinas de gestión. Dicho sistema permitiría una articulación vertical entre gobierno estatal y local, así como una articulación horizontal entre agencias de seguridad y de justicia.

Otras de las deficiencias que tiene el estado es la falta de personal pericial por cada mil delitos registrados, pasando de 0.12 a 2.86 peritos. A pesar de que el estado presenta un aumento positivo, este sigue siendo marginal porque el incremento de este personal técnico debe ir acompañado de instalaciones y equipo adecuado para su buen desempeño. Otra cuestión importante es que no existe paridad de género en cuanto al porcentaje de personas que fungen como jueces y magistradas en el sistema de justicia estatal, ya que en 2019 solamente el 33.6 % eran mujeres. En contraste, a nivel nacional fue de 41.4 % (INEGI, 2019).

La desconfianza hacia las autoridades e instituciones públicas y la falta de un tejido social sólido ha provocado una falta de participación de la población sonorense. Un indicador que refleja tal desconfianza es el porcentaje de delitos no captados por la autoridad debido a que la víctima no denunció, y si lo hizo no se inició una averiguación previa, esto es mejor conocido como cifra negra. En Sonora, dicha cifra es del 94.9 %, y es ligeramente mayor a la nacional (93.3 %). Por otra parte, la confianza (mucho o algo) que tiene la población sonorense mayor de edad en la policía estatal es apenas del 61.2 % (INEGI, 2021).

En cuanto a la cohesión y participación social en temas de inseguridad pública, según la ENVIPE 2021, cuyos contenidos hacen referencia al año anterior, solamente el 20.7 % de la población sonorense de 18 años y más refirió que en su colonia se organizan para resolver el pandillaje violento. Menos de una cuarta parte de la población que identificó problemas de robo o delincuencia cerca de las escuelas en su colonia o localidad, declaró que existe organización entre sus vecinos y vecinas para resolverlo.

De este modo, se han alterado los patrones de conducta que se esperan de la ciudadanía y de las autoridades en el escenario de un Estado de derecho democrático, haciendo frecuentes las actitudes tolerantes con la ilegalidad y legitimadoras de la violencia por los particulares, lo cual influye en los niveles de seguridad y en las prácticas de convivencia de las y los sonorense.

DESARROLLO SOCIAL

PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

En el contexto inédito de la pandemia por COVID-19 se han visibilizado y ampliado las brechas de desigualdad. Los efectos por la suspensión de actividades no esenciales, pérdida de empleos o disminución de ingresos se han reflejado en un aumento significativo de la población en pobreza.

Corno se ha señalado en el Informe de Pobreza y Evaluación 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el panorama heterogéneo de la pobreza depende de diversos factores como el contexto social, económico y demográfico.

Dado que el público objetivo de la nueva política de desarrollo social en Sonora está determinado por los indicadores de pobreza, es preciso señalar que al menos 885 mil personas se encuentran en situación de pobreza, mientras que 104 mil 900 sufren de pobreza extrema, según datos del 2020, otras 771 mil 300 se encuentran vulnerables por carencia social y 301 mil 300 se encuentran vulnerables por ingreso. Es decir, en 2020 al menos 2 millones 62 mil 500 personas en Sonora, lo que equivale al 70% de la población, vivió una situación de carencia en sus derechos sociales.

LÍNEAS DE POBREZA POR INGRESOS

	2018
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	5.8%
	10.1%
	2020
	2018
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	35.8%
	40.1%
	2020

Fig. 40: Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

POBLACIÓN (PORCENTAJES) COMPARACIÓN 2018-2020

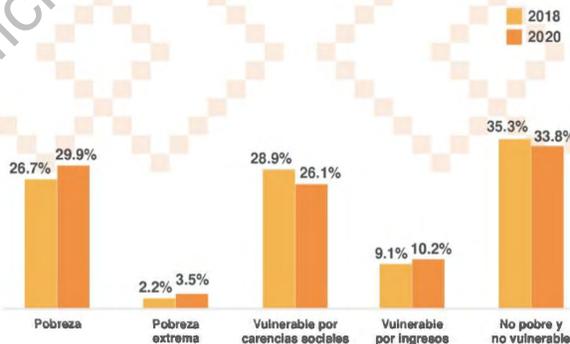


Fig. 41: Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



De 2008 a 2018, el 40% de la población sonorense, aproximadamente, presentó algún grado de inseguridad alimentaria; es decir que, por falta de recursos o ingresos, no tuvieron acceso a una alimentación variada y de calidad, se quedaron sin comida o sintieron hambre, pero no comieron, hicieron sólo una comida o dejaron de comer durante todo el día. Para 2018, más de un millón de sonorenses (37.1%) declararon encontrarse en esta situación. Aunado a ello, el porcentaje de población que aun gastando todo su ingreso en la compra de alimentos no logró adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada, se incrementó de 7.8% en 2008 a 8.2% en 2018, lo que representa un aumento de casi 50 mil personas.

La pobreza debe entenderse desde dos frentes: en primer lugar, uno operativo, donde la pobreza en México se mide a partir de la metodología multidimensional de la pobreza. Desde una perspectiva multidimensional, puede entenderse la pobreza como ingresos insuficientes y como una serie de carencias definidas en múltiples dominios, las cuales son: carencia por rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

En segundo lugar, la pobreza debe entenderse desde un frente coyuntural, en el que inciden, sobre ésta, las variables crecimiento económico y desigualdad. Así pues, en el centro de las políticas económicas para la reducción de la pobreza, toma gran importancia la promoción del crecimiento económico. Sin embargo, en los últimos años, y ante la evidencia de que el crecimiento económico no es suficiente para subsanar la pobreza (Bigsten et al., 2002; Ravallion y Datt, 2002), se ha de tomar en cuenta que la eficiencia de la reducción de la pobreza depende de la forma en que los aumentos del crecimiento económico se comparten entre la población de forma equitativa, o con la menor desigualdad posible. Por lo tanto, es necesaria una articulación entre órdenes de gobierno e instituciones locales y federales para que la población en pobreza logre superarla.

138

PUEBLOS ORIGINARIOS



PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

El país tiene una deuda histórica con los pueblos originarios y Sonora, el estado con mayor diversidad de pueblos indígenas en el noroeste del país, está comprometido a saldarla. Las desigualdades que hoy enfrentan los grupos indígenas en la entidad vienen de un grupo de sociedades que proscribieron la conducta del Estado hacia ellos, de tal forma que los subordinan, les aíslan y les despojan de sus reinos.

Los datos del Censo 2020 del INEGI muestran que las etnias en Sonora tienen el doble de probabilidades de vivir en la pobreza que la población no indígena. De 1994 a la actualidad, se ha incrementado el consumo de sustancias adictivas entre la niñez de las etnias, hecho que compromete el futuro de este grupo poblacional y muestra el abandono de las políticas de Estado. Los factores como la desigual distribución de la riqueza, la falta de empleo y de centros educativos contribuyen a agravar esta precaria situación.

Existen pueblos originarios en cada una de las cuatro macroregiones contempladas en este Plan Estatal de Desarrollo. Los pueblos más numerosos viven en los principales centros urbanos que son los yaquis (ya-hene) y los mayos (yo-eme). También hay pueblos indígenas que llegaron a la región centro del territorio sonorense, como los mixtecos y zapotecos, para trabajar principalmente en la agricultura.

Los pueblos originarios de Sonora, sobre todo los coras y yaqui, se han caracterizado por su resistencia a la colonización y a las imposiciones del gobierno mexicano sobre su cultura y su territorio. Fueron objeto de políticas de exterminio y de desplazamiento forzado, pero han sobrevivido gracias a la incansable defensa de su territorio y a su determinación en actividades como la pesca, la fabricación y el comercio de artesanías, e últimamente el turismo.



Fig. 427. Pueblos Originarios en Sonora.

139

Por otro lado, una parte de la población totono o'odnam, también conocido como pipágo, optó por migrar a Arizona, en Estados Unidos, ante el despojo de sus territorios por los colonos. Algo similar ocurrió con una parte del pueblo guanjo que se reubicó en el estado de Chihuahua. Con respecto a los ikákapú, un gran porcentaje de su población vive actualmente en reservaciones estado-unidenses, y en Sonora su lengua cayó en desuso. El grupo indígena cuapá también es binacional y se ubica en dos entidades federativas, Sonora y Baja California. No obstante, estos pueblos merecen atención de los gobiernos, ya que, aunque no sean tan numerosos, presentan carencias sociales que deben atenderse dentro del territorio sonorense.

Los pueblos indígenas que se han dispersado en las serranías son oreñes como el pima, presentan el problema del acaparramiento de sus territorios para la agricultura y la ganadería, por lo que migran por ciclos hacia otros lugares de Sonora e incluso de Estados Unidos para trabajar en la agricultura. Los apoyos del gobierno no han sido sensibles a esta complejidad social y territorial, por lo que es urgente ofrecer soluciones a sus problemáticas.

El trabajo de gestión desarrollado por las autoridades tradicionales de las etnias es clave para el bienestar de sus comunidades, ya que concilian asuntos relevantes con los distintos niveles de gobierno. Toda gestión hecha no deja de tener consecuencias en la vida cotidiana, y aunque irrumpe, no la destruye. Es vital buscar el equilibrio entre los proyectos de los gobiernos y la relación de los pueblos originarios con sus territorios, pues es ahí donde encuentran sentidos de pertenencia.

Las costumbres y tradiciones de los pueblos originarios representan un patrimonio cultural que debe ser valorado y rescatado, ya que están en riesgo de perderse si se obliga a sus pobladores a adaptarse a una realidad en contra de sus valores. Hablar la lengua y hacer uso de la medicina tradicional de cada pueblo originario ha sido objeto de estigmatización y discriminación, y un obstáculo para acceder a derechos sociales como la educación y la salud.



INFRAESTRUCTURA



PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

En los últimos años Sonora ha sufrido un intenso proceso urbano, con un crecimiento desordenado y desigual, generando impactos negativos en el desarrollo regional, en el medio ambiente, en la economía, en las finanzas públicas y, particularmente, en la calidad de vida de la población. Actualmente, ese crecimiento desordenado de los centros de población presenta problemáticas diversas y grandes retos: pobreza, fragmentación y segregación social y urbana, demanda de suelo insatisfecha, irregularidad en la tenencia de la tierra, falta de calidad en el transporte público, abandono y descaído de los centros históricos, del espacio público, deterioro del medio ambiente y pérdida de recursos naturales, grandes poblaciones en riesgo por fenómenos geológicos, hidro-meteorológicos y sociales, entre muchos otros.

El Estado de Sonora tiene una extensión de 179,354.7 km², lo que representa 9.1% de la superficie del país, siendo el segundo estado con más territorio a nivel nacional. De acuerdo a la Censo de Población y Vivienda INEGI del 2020, la entidad está integrada por 7,300 localidades urbanas y rurales. El 88 por ciento de la población en Sonora vive en localidades urbanas; en los últimos 60 años las localidades de más de 2,500 habitantes pasaron de casi 500 mil habitantes en 1960 a 2.9 millones en 2020, casi 6 veces más.

Las localidades de Hermosillo, Cd. Obregón, Heroica Nogales, San Luis Río Colorado, Navojoa y Guaymas concentran el 63 por ciento de la población, siendo mayores a 100 mil habitantes; por su parte, en 56 localidades mayores a 2,500 y menores a 100 mil habitantes vive el 25 por ciento población, sin embargo, el 13 por ciento de la población restante se distribuye en 7,238 localidades menores de 2,500 habitantes.

Cada una de las regiones del estado tiene su propia dinámica poblacional, en ese sentido, la región Centro Costa ha incrementado su porcentaje de la población en Sonora en los últimos años, según el censo de población y vivienda, en 2010 representaba el 31 por ciento y pasó al 33 por ciento en 2020, sin embargo en los próximos años, las regiones Centro Sierra y Frontera conservan el mismo porcentaje en ambos periodos, con el 2 por ciento y 30 por ciento respectivamente, sin embargo en la región Sur decreció en población, pasando del 37 por ciento en 2010 al 35 por ciento en 2020.

Ante esta tendencia de urbanización y baja densidad poblacional en la región centro sierra, la prioridad de los últimos gobiernos ha sido la atención a las localidades con mayor habitantes, dejando en abandono la atención a las comunidades serranas, a los municipios con mayor rezago y a los de mayor marginación, así como a los pueblos originarios, dando como resultado la concentración de equipamientos y servicios para las poblaciones más privilegiadas.



Para el desarrollo de todas las regiones se requiere de una visión amplia, donde las políticas públicas se enfoquen en la correlación de los diferentes niveles de planeación, vinculando y coordinando a los distintos actores para lograr sentar las bases de una nueva propensión urbana para el bienestar, privilegiando las ideas y la pluralidad de todas las comunidades, pero sobre todo las que menos tienen, sin soslayar las otras estrategias para dar impulso al desarrollo de nuestra entidad, lo cual requiere de acciones en muchos frentes.

Para este desarrollo regional, se requiere la modernización del Sistema Portuario y su competitividad, a través de la construcción de ampliaciones estratégicas y modernización del puerto de Guaymas, el desarrollo de conexiones intermodales y la ampliación de su capacidad instalada. Requiere además, promover el desarrollo de terminales especializadas de carga aérea.

Los puertos fronterizos del estado necesitan modernizarse a fin de disponer de la infraestructura mínima para detonar el desarrollo comercial y productivo de la entidad y sus ciudades para consolidar un estado competitivo.



A pesar de que contamos con un eje carretero (Carretera Federal número 15) que en los últimos años fue modernizado y con red de carreteras alimentadoras de más de 5 mil kilómetros, de las cuales casi el 60% en buen estado, se requiere la construcción de libramientos para la agilización en puntos estratégicos en las localidades de Caborca, Sonoyta, San Luis Río Colorado, Imita - El Arribá, Cananea y Navojoa, a fin de mejorar la fluidez en el tránsito, reducir los costos de recorridos y promover el crecimiento económico y turístico, sumado a la modernización, conservación de las carreteras existentes y la construcción de carreteras que fortalezcan la comunicación oeste y poniente, principalmente, la modernización de la carretera Guaymas - Chihuahua, para potenciar al puerto de Guaymas como una ventana económica, no solo para el Estado de Sonora ya que permite el desarrollo transversal del norte del México.

Sonora por ser un Estado con ubicación geográfica estratégica y por tener una economía en expansión, exige inversiones dentro del sector carretero que permitan evitar cuellos de botella y a la vez incorporar en la globalización económica. A pesar de su importante extensión, la red carretera actual con que cuenta el estado resulta insuficiente, sobre todo tomando en cuenta las condiciones geográficas y climáticas, así como la gran extensión territorial. El clima de Sonora es mayormente seco y semiseco en el oriente del estado y muy seco al poniente, presentándose una precipitación media anual de 450 mm, en algunas regiones es limitando el acceso al agua para el consumo humano y actividades productivas.



Fig. 49: Diagnóstico Red Carretera Alimentadora.

Es evidente que el Estado requiere ejes carreteros que permitan disminuir tiempos y costos de transporte, así como una mejor integración al resto de entidades del país. El mal estado de las carreteras actualmente, tanto por la obstrucción de maleza como por baches, son retenes naturales para detener, lo que genera que la seguridad del Estado se vea constantemente amenazada por el crimen organizado. Por lo tanto es necesario contar con una red alimentadora de carreteras estatales en buenas condiciones, mediante un programa de mantenimiento y rehabilitación.



Hay que mencionar como parte del diagnóstico primordial de infraestructura, el proceso de reactivación de clases presenciales a raíz de la suspensión de las mismas por la pandemia ocasionada por el virus SARS-Cov2. La infraestructura educativa de Sonora presenta distintos escombros y retos en cada nivel educativo, ya que, mientras en los niveles medio superior y superior se cuenta con una mayoría de planteles con instalaciones aceptables y funcionales para la prestación del servicio educativo, en el nivel básico que incluye las escuelas de preescolar, primaria y secundaria no es el caso, donde se han detectado 940 planteles que requieren de una intervención importante para subsanar sus necesidades de restauración donde destacan principalmente las instalaciones hidrosanitarias, el cableado eléctrico, apagadores, centros de carga, contactos, habitación de equipo de aire acondicionado, bebederos y lavamanos, servicios sanitarios, luminarias exteriores e interiores, cancelería y herrería, reparaciones de cercos, bardas y la habitación de pozos, tiracos y cisternas, entre otros. Lo anterior, sin dejar de mencionar el resto de planteles de nivel básico que también tienen necesidades producto del deterioro por el uso y antigüedad de sus instalaciones que requieren ser atendidas.

Estos planteles se encuentran localizados de acuerdo a lo siguiente 256 en la región Centro Costa, 37 en la región Centro Sierra, 211 en la región Frontera, 436 en la región Sur.





144

FINANZAS PÚBLICAS

PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

Sonora, tradicionalmente se ha caracterizado por ser uno de los estados más competitivos a nivel nacional. En el año 2020 la entidad contribuyó con el 3.46% del Producto Interno Bruto (PIB) ocupando el lugar número 10 con mayor aportación. También ocupó el lugar número 13 en ingresos por entidad federativa según datos del INEGI, colocándose en la línea promedio a nivel nacional.

Debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19, las economías de los países sufrieron fuertes afectaciones tras la reducción drástica de los ingresos fiscales y México no fue la excepción, por lo tanto, nuestro Estado tampoco, ya que la mayor parte de nuestros ingresos fiscales provienen de las participaciones federales que representan el 68.37% del ingreso en el estado, mientras que los ingresos propios se venían sensiblemente disminuidos. En este sentido, en el año 2020 el ingreso bruto de la entidad fue de 70 mil 871 millones de pesos, un 0.61% menos que el año anterior.

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS EN SONORA 2020

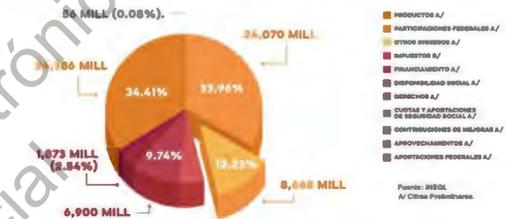


Fig. 41. Distribución de los ingresos en Sonora 2020.

En el año 2020 el mayor porcentaje del gasto fue destinado a actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población, en total fueron 41 mil 795.37 millones de pesos, lo que representó el 59.4% del gasto aprobado. Por otro lado, el egreso destinado a las actividades orientadas al desarrollo económico, fomento de la producción y prestación de bienes y servicios públicos, fue de 2 mil 195.63 millones de pesos, es decir 3.12% del egreso aprobado. Por otra parte, en 2020 se destinó muy poco recurso para la inversión pública. Para fomentar las capacidades productivas de la entidad es necesario modificar la política de Egresos que ha prevalecido durante los últimos años con el fin de destinar un mayor porcentaje al gasto de inversión.

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL GASTO 2020



Fig. 42. Distribución funcional del Gasto en el Estado de Sonora 2020.

145



ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

El Cambio Climático es el mayor desafío global de nuestra era. Este ya afecta a todos los países del mundo: la temperatura de la Tierra es cada vez más alta, las sequías ocurren con mayor frecuencia, los patrones de lluvia cambian, los glaciares se derreten y el nivel del mar aumenta. Para mitigar el también llamado calentamiento global se deben reducir o evitar las emisiones contaminantes vinculadas a las actividades humanas.

En Sonora se sufren de primera mano los problemas que acarrean la sequía y las altas temperaturas provocadas por el Cambio Climático. De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), los municipios más vulnerables son: San Luis Río Colorado, Caborca, Guaymas, Bácaro, Etchojoa, Quitongo y Altamira, siendo estos dos últimos los que presentan los índices de vulnerabilidad más elevados. Por otro lado, la entidad también ha sido testigo de los daños e injusticias que impiden cuando el impacto ambiental de las actividades productivas no tiene contrapesos. La inadecuada disposición de desechos generados por los procesos mineros puede filtrarse en aguas subterráneas o alcanzar corrientes de agua superficiales generando desastres ecológicos como el ocurrido con los derrames en los ríos Bacanuchi y Sonora en 2014, que hasta la fecha arrastran efectos nocivos para la salud humana y la biodiversidad de Sonora.

En Sonora, el marco legal vigente en la materia cuenta con dos leyes, una de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y otra de Cambio Climático. Ambas en el papel son relativamente completas, pero han carecido de una implementación efectiva debido, entre otros factores, a que no se han publicado los reglamentos necesarios para que estas leyes sean vinculantes en la práctica. Por ejemplo, en 2011 fue emitido, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), el Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC), el cual contó con la participación de la sociedad civil y el sector académico. El documento delimitó una serie de estrategias de mitigación y adaptación al Cambio Climático, basándose en las condiciones y efectos esperados de dicho fenómeno en territorio sonorense. A pesar de haber sido una primera aproximación sistémica para la construcción de una agenda climática estatal, es primordial que el PEACC actualice su vigencia.

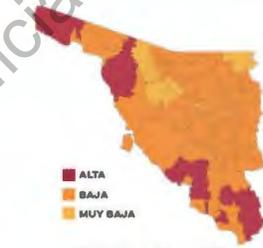
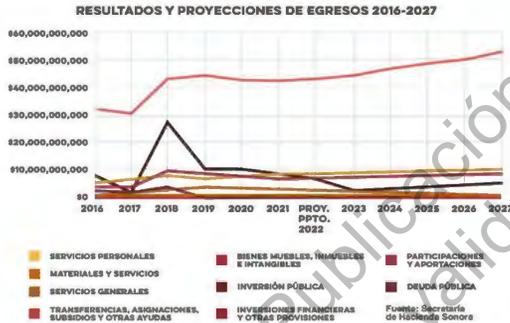


Fig. 4.1: Vulnerabilidad por niveles en un territorio al cambio climático en Sonora, INECC, 2013

Una suerte parecida ha sufrido el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en Sonora, que dejó sin forma data del año 2011. Esta evaluación cuantificó las emisiones de GEI causadas por la actividad humana del año 1990 al año 2020, con presentación de estimaciones de 2005 a 2020 basadas en la producción de energía, consumo de combustible y otras actividades generadoras de GEI. Con base en un trabajo preliminar elaborado con datos al año 2015, el inventario arroja que las emisiones de GEI promedio para el Estado de Sonora en unidades de Carbono Equivalente (CO₂e) totalizan 20.81 millones de toneladas. El sector con más contribución de emisiones de GEI por categoría es el de Energía con el 68%. Es seguido por las categorías USCUSS. Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (11%), Agropecuario (8%), Industria (7%) y Desechos (6%).

En la siguiente gráfica se muestran los resultados y las proyecciones de egresos que denotan el sentido social y responsable de la actual administración partiendo del ejercicio 2022, donde se disminuye el rubro destinado a Deuda pública y se incrementa el importe a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.



* Los importes de los ejercicios 2016 al 2020 corresponden a los egresos reales devengados, los importes del ejercicio 2021 corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y están dos para el resto del ejercicio, los importes del ejercicio 2022 (en 30) presentados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 y los importes de los ejercicios posteriores son proyecciones parámetros.

Fig. 30: Resultados y Proyecciones de Egresos 2016-2027.

Cabe destacar que estos datos son meras proyecciones y es primordial que desde el Gobierno del Estado se promueva la actualización del inventario estatal de emisiones de GEI con el fin de realizar nuevas proyecciones, apoyar la toma de decisiones, elaborar y poner en marcha un nuevo Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático.

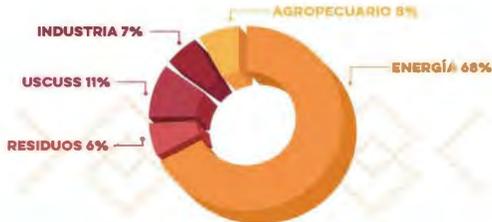


Fig. 02. Distribución de GEI en Sonora por sectores, 2019.

Como ya se mencionó con anterioridad, el planeta atraviesa una emergencia climática producida por la enorme cantidad de GEI que provienen, principalmente, de la quema de hidrocarburos para el transporte y la generación de energía. Como consecuencia, se estima que aproximadamente el 91% de la población mundial respira aire contaminado, lo cual causa aproximadamente 7 millones de muertes anuales.

En México, condiciones como la obesidad, el sobrepeso, así como las enfermedades y muertes prematuras provocadas por la mala calidad del aire como consecuencia de la movilidad motorizada y la quema de combustibles fósiles en las ciudades, son evidentes problemas de salud pública. La contaminación del aire es causa de 48 mil muertes prematuras al año y es el noveno factor de enfermedades y muertes a nivel nacional. Además, la presencia de partículas contaminantes suspendidas en el aire supone un peligro para todos los seres vivos ya que no pueden ser filtradas por sus organismos, y se les ha relacionado con afectaciones respiratorias en niños asmáticos y en la frecuencia cardíaca de adultos mayores. Por años, esta problemática se había invisibilizado y desatendido, pero en el contexto de la pandemia de COVID-19 ha cobrado relevancia ante las limitaciones de los sistemas de salud y por ser comorbilidades asociadas a la complicación de la enfermedad.

En Sonora, esta problemática se puede diseccionar en dos partes: Primero, la mala calidad del aire en las ciudades del estado. Segundo, la escasez de infraestructura para la medición de emisiones contaminantes y el monitoreo de la calidad del aire. La primera es producto de las emisiones de vehículos automotores, pero también de las emisiones de fuentes fijas industriales, del polvo que levantan las actividades sin pavimentar, de la quema de paja y otros residuos agrícolas en los principales valles del estado y en menor medida de procesos naturales como la propagación de polen. La segunda parte es quizá la más importante para avanzar en una solución al problema, principalmente porque el trabajo en infraestructura para la ostensa medición y monitoreo de la calidad del aire evita que se dimensione y caracterice la problemática de manera óptima, lo cual también impide que se actúe consecuentemente.

El estudio más reciente sobre la cuantía de las emisiones de dióxido de carbono en el estado se realizó hace más de diez años. En ciudades como Hermosillo, se estima que las emisiones de GEI per cápita han aumentado por encima de la media nacional y se reporta que de cinco estaciones de monitoreo de la calidad del aire en la ciudad que operaban en 2019, a la fecha sólo hay dos. Unidades locales cuentan con estaciones de monitoreo, pero los resultados se utilizan para fines de investigación y no como una herramienta para la toma de decisiones de política pública que tengan como fin reducir la exposición de la población a altas concentraciones de contaminantes.

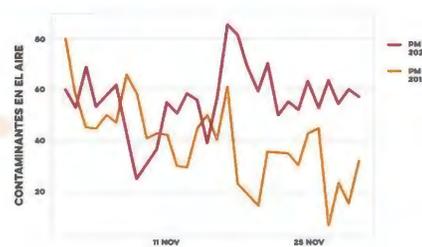


Fig. 03. Comparación de niveles de PM en Hermosillo, Sonora, noviembre 2019 y noviembre 2020. Fuente: Fátima et al. (2020).

Históricamente, el Gobierno del Estado de Sonora había sido incapaz de reconocer la importancia de la agenda ambiental y climática y de formular en torno a ella una política integral. La agenda de gobierno, y por consiguiente las estrategias sectoriales de desarrollo económico, de infraestructura y de desarrollo social, por nombrar algunas, habían carecido de una visión que integre transversalmente la política ambiental y climática, claves para sentar las bases del desarrollo sostenible. El 2022 será un punto de inflexión para que la política ambiental se oriente por fin contribuya a la protección y conservación del medio ambiente de manera transversal, y se enja como un pilar fundamental en el desarrollo de una economía sostenible que satisfaga las necesidades de las comunidades sonorenses y cumpla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un contexto de Cambio Climático.



152

TRANSPORTE Y MOVILIDAD



PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

La movilidad permite a todas las personas acceder a empleo, educación, salud, cultura, servicios básicos (agua, electricidad, alimentación), convivencia, recreación, y en general al ejercicio pleno de sus derechos, sin exclusión; también permite que las mercancías fluyan a lo largo de la cadena de suministro, desde sus productores hasta los consumidores y prestadores de servicios (SEDATU, 2020). El transporte es un detonador económico para la sociedad, considerando que ninguna actividad económica es ajena a la forma en que personas y mercancías se desplazan, por lo que los Estados tienen la oportunidad de maximizar el bienestar social a través del cumplimiento efectivo del derecho a la movilidad de todas y todos.



El transporte público juega un rol de oportunidad para conectar y acercar a las personas a sus actividades productivas, culturales y sociales, propiciando el pleno desarrollo del derecho fundamental a la libre movilidad, lo cual resulta de altísima trascendencia. Para ello, la jerarquía de la movilidad urbana debe priorizar a los modos de transporte que promueven la equidad, el beneficio social y que tengan un menor impacto ambiental, donde de acuerdo con su orden, es necesario priorizar en un primer nivel la movilidad de los peatones, especialmente a personas con discapacidad, niños, adultos mayores, etc.; en segundo término, a las y los ciclistas, seguido de los usuarios de transporte público, posteriormente el transporte de carga y al final el automóvil y motocicletas (ITDP, 2013), de manera que todas y todos tengan oportunidad de moverse por las ciudades.

153



Fig. 54. Jerarquía de la movilidad a Buss (quémbus), ITOR 2013.

Sonora es la séptima entidad con índice de motorización más alta del país: de acuerdo con el INEGI, durante el 2020 del total de los vehículos de motor en circulación el 49% son automóviles particulares. Entre 2000 y 2020 la cantidad de automóviles en el estado ha incrementado aproximadamente en un 244%, lo que ocasionó grandes retos de congestión vial en las zonas urbanas de la región. La congestión vial en la capital del Estado ocasiona que los ciudadanos pierdan 49.94 horas en promedio anualmente (IMCO, 2019), donde los usuarios del transporte público terminan pagando 33% más costos por la congestión, comparado a los usuarios de automóviles privados, lo que abona a la desigualdad social en la ciudad.

Aproximadamente el 44.6% de los sonorenses utiliza el automóvil particular como medio de transporte a sus actividades laborales, el 18.5% usa camión, taxi o combi, y el 16.1% se mueve en transporte laboral, mientras que el 12.5% de los sonorenses camina y el 5.4% se traslada utilizando bicicleta (INEGI, 2016). Esta relación de pirámide de movilidad invertida coloca en una desventaja a los usuarios del espacio público, y prioriza los medios de transporte motorizados.

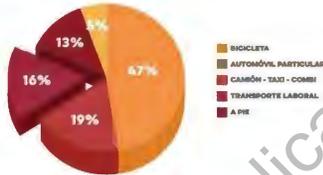
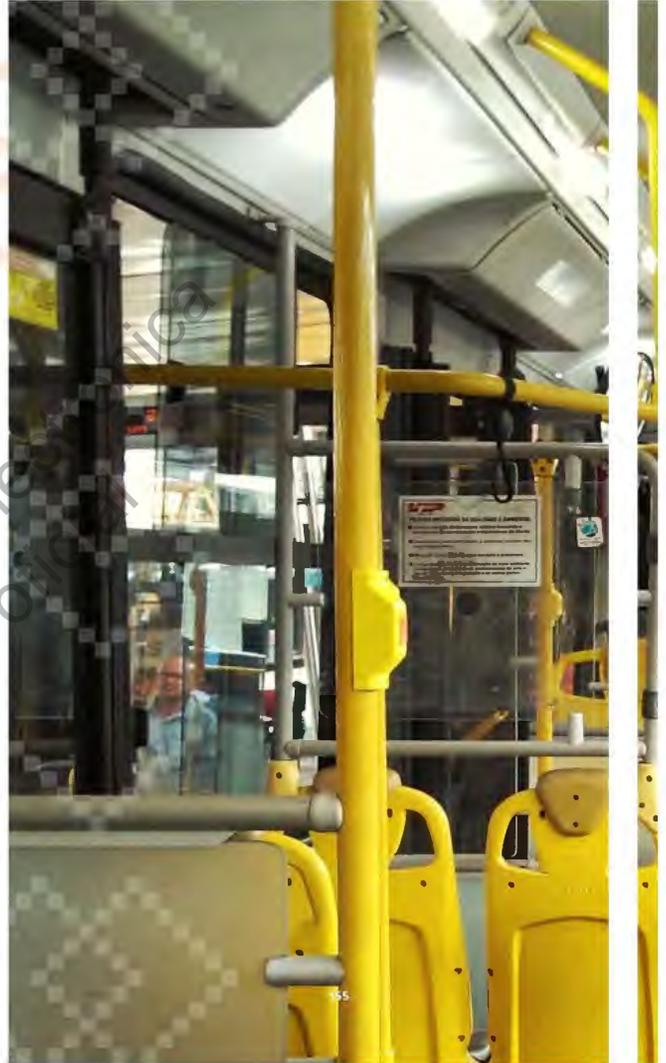


Fig. 55. Porcentaje de viajes por modalidad, RED 2016.

Además de aportar a la calidad de vida de las personas, la movilidad tiene un alto impacto en la competitividad de las ciudades. Un sistema de transporte poco competitivo en la región, tiene un vínculo directo con la baja productividad de la clase trabajadora y la atracción de la inversión, que usualmente reagra a lugares que presentan mejores condiciones de movilidad, asociadas con el desarrollo de alternativas de transporte público.

En Sonora, hombres y mujeres tenemos patrones de viaje diferentes, por ejemplo, los viajes en el transporte público son realizados en un 55% por las mujeres y 45% por los hombres; entre las que, de los viajes de las mujeres el 40% corresponden a viajes de trabajo, contra el 71% de los viajes de los hombres. A su vez, los grupos vulnerables que utilizan el transporte público se ven especialmente afectados por las deficiencias de este, la falta de calles completas, cruces seguros y paradas de autobús adecuadas para sus viajes.

La comunidad estudiantil sonorenses es otro grupo importante que requiere un sistema de transporte público eficiente y asequible, esta comunidad se traslada en su mayoría caminando (41.2%), su segunda alternativa es el vehículo particular (33%) y la tercera es el transporte público (18.6%). Por lo cual, la gestión del transporte público debe ser digna hacia la adecuación de los sistemas de transporte a la realidad de las necesidades de movilidad de las personas, garantizando un transporte público al alcance de todas y todos.



Al mismo tiempo, los desafíos globales como el cambio climático han generado una tendencia de transición del transporte dependiente de combustibles fósiles hacia esquemas demovilidadsostenible, con el objetivo de generar políticas públicas de transporte bajo en carbono que contribuyan a la mitigación de las emisiones de CO₂. Según datos del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de Sonora (2010), el transporte terrestre es responsable de generar anualmente 5.73 millones de toneladas métricas de CO₂ equivalente, lo que propicia no sólo la aceleración del cambio climático, si no que también genera altos niveles de contaminación atmosférica, que están vinculados a numerosos problemas de salud.



Desde los últimos 20 años, el transporte público en Sonora ha sido ofertado de manera poco competitiva y con niveles bajos de tecnificación para atender las necesidades de movilidad de las personas que, si bien oportunamente funciona, muestra una insuficiencia para atender a los usuarios que se trasladan utilizando el transporte en sus diversos sistemas en nuestra región.

Actualmente, el sistema de transporte en Sonora carece de suficiencia jurídica y consideración de las necesidades de los usuarios. La falta de planificación estratégica y participativa durante la operación de proyectos de integración en el sistema de transporte urbano ha dejado desatendidas las necesidades de los usuarios, entre otros factores, ha generado trasbordos desorganizados, largos tiempos de espera, desconexión de zonas suburbanas y falta de procesos de monitoreo para atender acciones de mejora.



Es importante subrayar que la movilidad no motorizada es una forma eficiente y asequible para moverse dentro de las ciudades; sin embargo, en las ciudades sonorense destaca la ausencia de infraestructura adecuada para promover la seguridad vial de peatones y ciclistas. Los espacios públicos con banquetas estrechas, pocas zonas arbolizadas, la falta de condiciones de seguridad en paradas de autobuses y la escasez de cruces peatonales semaforizados generan espacios hostiles que acentúan las desigualdades sociales. Más aún, Sonora ocupa el sexto lugar nacional en accidentes viales, siendo los más afectados los jóvenes entre los 17 y 20 años (INEGI, 2020), por lo cual, es necesario fortalecer las supervisiones y regulaciones del transporte, con mejores marcos jurídicos y la integración de herramientas tecnológicas, para la toma de decisiones.

Es evidente que la realidad urbana es cada vez más compleja, esta genera un creciente número de fronteras políticas y fragmenta las áreas de oportunidad para el crecimiento económico de la región. Para lograr la inclusión de todas y todos dentro del espacio público, es necesario que la ciudad pueda garantizar el derecho a la movilidad cambiando su visión de uso del espacio y el paradigma bajo el cual están diseñadas las ciudades en la ciudad.

La movilidad y el transporte son determinantes para el desarrollo regional y la competitividad de los Estados, considerando que facilitan el acceso de las personas a bienes y oportunidades, lo que tiene un impacto relevante en la calidad de vida de las personas y por ende en el bienestar social. Es en base a ello que, dentro de la visión transformadora de este gobierno, se tiene el firme objetivo de construir un transporte para todos y todas, no para unos cuantos.

Para esto, es prioritario fortalecer a la autoridad de transporte y el diseño de la oferta de transporte público de manera que se priorice al usuario, a través de una estrategia enfocada en el desarrollo de un transporte de alta eficiencia y la integración de los marcos institucionales para generar una política de seguridad vial. Permitiendo que, con la integración de un enfoque de movilidad sostenible en zonas urbanas y suburbanas de la región, se promueva la creación de espacios públicos, andadores peatonales, ciclovías, instrumentos de demarcación y la regulación del uso de vialidades, y revalorizar el derecho humano a la libre movilidad de las y los sonorense.

Un sistema de transporte que priorice los derechos, la salud, la economía y la seguridad de las personas, que garantice el derecho a la movilidad, será un componente que una a las personas con sus comunidades, genere acceso a empleos y reduzca las desigualdades en nuestra región.

156

RECURSOS HÍDRICOS

PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

El agua es el capital natural más vital, el pilar de los ecosistemas, de la salud humana y del desarrollo económico del estado y como tal debe ser un tema de primer nivel en la agenda del Estado de Sonora. El estado debe mantener una política hídrica apegada al objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que habla de garantizar la disponibilidad de agua potable, su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Sonora vive una situación de emergencia hídrica. El más reciente informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), revela que los principales efectos del Cambio Climático serán más notorios en los recursos hídricos al alterar el ciclo hidrológico. Cada vez son más comunes los eventos hidrológicos extremos en el Estado. Este año y el pasado Sonora vivió un fenómeno de sequía muy intenso aparejado con inundaciones severas derivadas de fuertes tormentas registradas en periodos muy cortos.

Los retos de acceso y disponibilidad de agua en cantidad y calidad necesarios son complejos por múltiples razones como la deforestación y la tala ilegal, los asentamientos irregulares, la urbanización acelerada con poca planeación y el uso ineficiente del recurso vital.



De los 60 acuíferos que tiene Sonora, 19 se encuentran sobreexplotados, es decir, un 32% del total. Esta cifra es aún más preocupante si consideramos que los acuíferos que pres entan sobreexplotación están cerca de centros urbanos y de producción alimentaria. Adicionalmente, esta situación evoluciona y en diez años podría empeorar si no tomamos medidas contundentes para revertirla.

Por otra parte, la meta 6.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hace referencia al nivel de estrés hídrico, que es la extracción de agua dulce en proporción al recurso disponible; es decir, es la razón entre el total de agua dulce extraída por los principales sectores económicos y el total de recursos hídricos renovables, teniendo en cuenta las necesidades ambientales de agua. En otras palabras, se habla de estrés hídrico cuando la demanda de agua es más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad. Según un reporte del Instituto de Recursos Mundiales (WRI por sus siglas en inglés), Sonora se encuentra en la décima posición de estados en el rango de alto estrés hídrico.

157



En los últimos 10 meses, hasta octubre de este año, Sonora ha registrado una sequía de severa a extrema. En base al último reporte del IPCC, de aquí a 50 años esta región presentará reducciones en el balance anual del agua, pese a que se pronostica la presencia de huracanes mucho más intensos y violentos en las costas del estado.

En cuanto al consumo, de acuerdo con índices nacionales, el 70% se utiliza para la agricultura, el 22% para la industria y el 8% para uso personal. El consumo urbano en Sonora se caracteriza por un ineficiente uso del agua. La siguiente tabla presenta seis indicadores de desempeño de las principales ciudades de Sonora en 2017, y se comparan con la media de los 5 Organismos Operadores de Agua (OOA) que presentan un mejor desempeño en México, incluidos Saltillo, Tijuana, Monterrey, León y Culiacán.

MEDIDA DE VELOCIDAD NACIONAL	EFICIENCIA COMERCIAL		EFICIENCIA FÍSICA		EFICIENCIA GLOBAL		MICRO MEDICIÓN		MACRO MEDICIÓN		DOTACIÓN (L/H/D)
	63	65	63	65	63	65	63	65	63	65	
Hermosillo	66	54	36	58	87	376					
Obregón	-	-	-	59	-	440					
Nogales	79	-	39	16	83	380					
Agua Prieta	79	-	45	79	67	425					
Cananea	-	-	-	-	-	645					
Guaymas	57	56	21	48	100	552					
Navjoja	-	-	-	-	-	432					

Fuente: Programa de Indicadores de Gestión (PIGO) 2017.

Fig. 67: Necesidad de inversión en el programa PIGO de Sonora.

En general, las ciudades de Sonora presentan un rezago significativo y con ello un consumo mayor de agua del que debería existir. Cabe mencionar que los datos son del año 2017 y son los últimos disponibles en la base de datos del PIGO; además, muchos de ellos no se reportan. La falta de datos es un problema sistemático que dificulta la evaluación y toma de decisiones para la búsqueda de soluciones.

Para entender mejor el significado de los datos, por ejemplo, del 100% del agua suministrada a Hermosillo, sólo el 45% se mide efectivamente. Por lo tanto, se estima que la mayor parte del recurso que se entrega a los usuarios, no se mide y eso impide determinar con precisión dónde se desperdicia y poder realizar acciones de mejora. Se hace prioritario, entonces, establecer planes de medición del agua en todo el Estado.

Lo que sí es evidente, es que hay una directa relación entre la ineficiencia del OOA y la cantidad de agua suministrada y utilizada en las áreas urbanas. Las ciudades de Sonora tienen una dotación muy por encima de la considerada adecuada para satisfacer la calidad de vida de sus habitantes; según las fuentes, este valor debería estar entre 150 y 200 l/h/d (litros por habitante por día) para uso urbano, y todas las ciudades de Sonora están por encima de los 350 l/h/d.

La agricultura y ganadería son los sectores que más agua utilizan y los que más la desperdician. Datos generales oficiales indican que 57% del recurso total utilizado se desperdicia por infraestructura de riego ineficiente, en mal estado, obsoleto y prácticas agrícolas inadecuadas. El sector agrícola tiene la particularidad de que es alto dependiente de recursos naturales y al mismo tiempo es uno de los más contaminantes de agua y suelo con el uso de fertilizantes y químicos.



Un ejemplo de contaminación agrícola se presenta en la región del valle del río Yaqui, la región agrícola costera más productiva de México, que desemboca en el Golfo de California. El valle es negro y fértil en breves períodos de tiempo durante un ciclo de seis meses. El exceso de agua de riego se escurre a través de arroyos y canales hacia los estuarios y luego hacia el mar.

Datos satelitales han mostrado que, en el transcurso de 5 años, hubo aproximadamente cuatro eventos de riego por año lo cual generó una floración masiva de algas en la zona costera. Estas floraciones, causadas por el exceso de nutrientes como el nitrógeno y el fósforo, han provocado niveles reducidos de oxígeno en las zonas marinas. La mayor parte de los seres vivos en estas zonas muere causando desequilibrios en los ecosistemas marinos y la actividad pesquera.

Por otra parte, la contaminación del agua por desechos tóxicos de empresas mineras es una situación actual y de riesgo para el Estado.





160

ENERGÍA

PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

El sector energético está llamado a ser uno de los principales motores de desarrollo para Sonora. La entidad cuenta con características particulares y una ubicación geográfica que le otorgan ventajas regionales y territoriales aprovechables no sólo para el desarrollo de proyectos energéticos renovables, sino también para la construcción de infraestructura de comercialización de gas natural y electricidad, y más recientemente para la extracción de recursos energéticos minerales, como el litio, de amplia aplicación proyectada en segmentos de mercado asociados a vehículos eléctricos o sistemas de almacenamiento de energía para sistemas eléctricos.

El Atlas Nacional de Zonas con Alto Potencial de Energías Limpias (AZEL) de la Secretaría de Energía, identifica zonas para el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica con base en fuentes de energía limpias y renovables. Para el estado de Sonora se identifican importantes recursos potenciales enfocados principalmente a las fuentes solar y eólica.

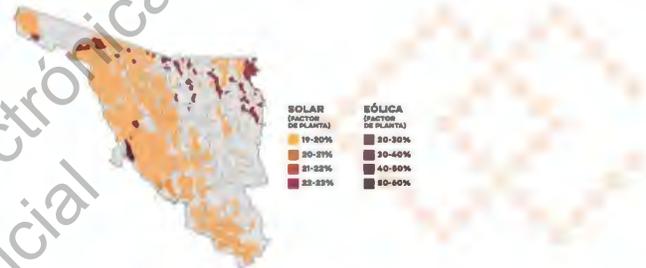


Fig. 02: Zonas de alto potencial energético solar y eólico en Sonora.

En la actualidad, del total de capacidad de generación de energía del estado, la gran mayoría se compone por combustibles fósiles, un porcentaje menor es generado por fuentes renovables, como la energía hidráulica generada en presas como El Novillo o el Otáctic, y por energía solar fotovoltaica generada en su mayoría por parques solares de gran escala. En ese tenor, la participación de las energías renovables en la matriz de capacidad instalada de generación de energía eléctrica en Sonora se verá significativamente incrementada debido a la instalación de un parque solar con capacidad de 1000 MW (megawatts) anunciado recientemente por la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado de Sonora, el cual está proyectado a comenzar su funcionamiento en el año 2023.

Desde el punto de vista ambiental, el sector energético recibe mucha atención, ya que el resolver la crisis climática actual depende en gran medida de replantear la manera en que producimos y consumimos energía. El sector tiene un enorme potencial de contribuir a la disminución de emisiones contaminantes, ya que históricamente la generación de electricidad se ha alimentado por combustibles fósiles como el combustible y el gas natural. Desde el punto de vista económico, los combustibles fósiles siguen perdiendo rentabilidad en comparación con las energías renovables. Año con año, el costo de producir energía de fuentes solar, eólica y otras tecnologías de energía renovable conti-



161

núa disminuyendo, por eso cada vez más países del mundo siguen impulsando la transición hacia sistemas de generación enovable y disminuyendo o abandonando los combustibles fósiles. A los beneficios ambientales y económicos de las energías renovables se debe agregar también el beneficio social, puesto que un menor impacto ambiental y menores costos se traducen en implicaciones positivas para la colectividad.

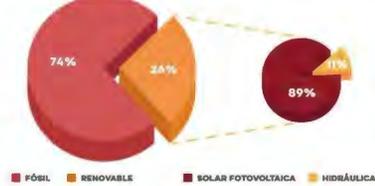


Fig. 59: Matriz de capacidad in estado de generación de energía eléctrica en Sonora.

Ante este escenario, es esencial que se establezcan objetivos cuantificables en cuanto a la utilización de energías limpias y renovables en el estado, particularmente en sectores con mayor competitividad, como la energía solar, contribuyendo así a la transición energética y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Sin embargo, se debe también poner en la balanza el contexto específico del estado en materia demográfica. Sonora está compuesto mayoritariamente por asentamientos pequeños y dispersos, como pueblos, rancherías y ejidos. De las 7,268 localidades del estado, el 96% cuentan con una población menor a 500 habitantes. En contraste, se estima que 100 localidades urbanas concentran el 80% de la población mientras que el 14% restante se encuentra en localidades rurales. Esta dispersión geográfica de la población ha dificultado la provisión de servicios básicos y de infraestructura en las pequeñas localidades, ocasionando un rezago visiblemente notorio en comunidades rurales indígenas.

Estudios de la ONU apuntan a que la solución más rentable para sobrellevar estas características sociales, espaciales y geográficas será con proyectos de infraestructura energética descentralizada y de propiedad cooperativa basados en energías renovables. Los gobiernos subnacionales deben impulsar la adopción de modelos participativos como las cooperativas de energía sustentable, particularmente en localidades rurales o indígenas que presenten mayor potencial de aprovechamiento de energías renovables y mayor rezago en la provisión de servicios básicos. La relevancia de las cooperativas energéticas para la visión de desarrollo en Sonora es que son empresas de propiedad social, es decir, pertenecen a sus miembros, quienes las dirigen y organizan. Independientemente de que quienes las integran sean usuarios, clientes o trabajadores, todos tienen en la misma voz y voto en relación con la actividad de la cooperativa y el reparto equitativo de los beneficios.

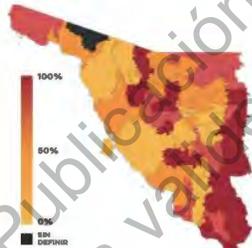
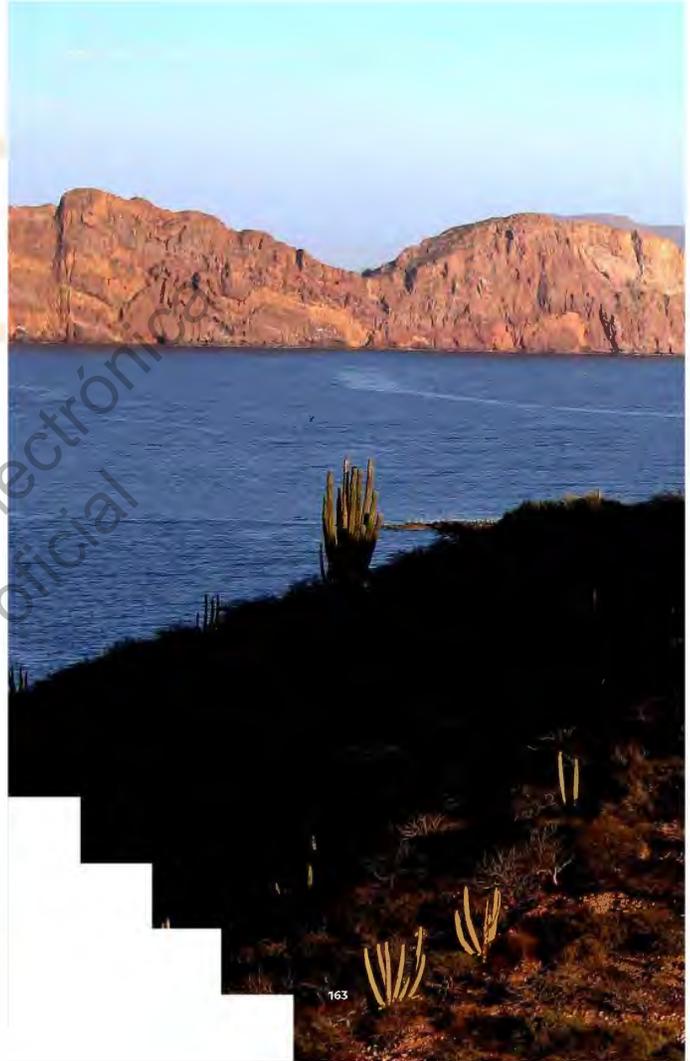
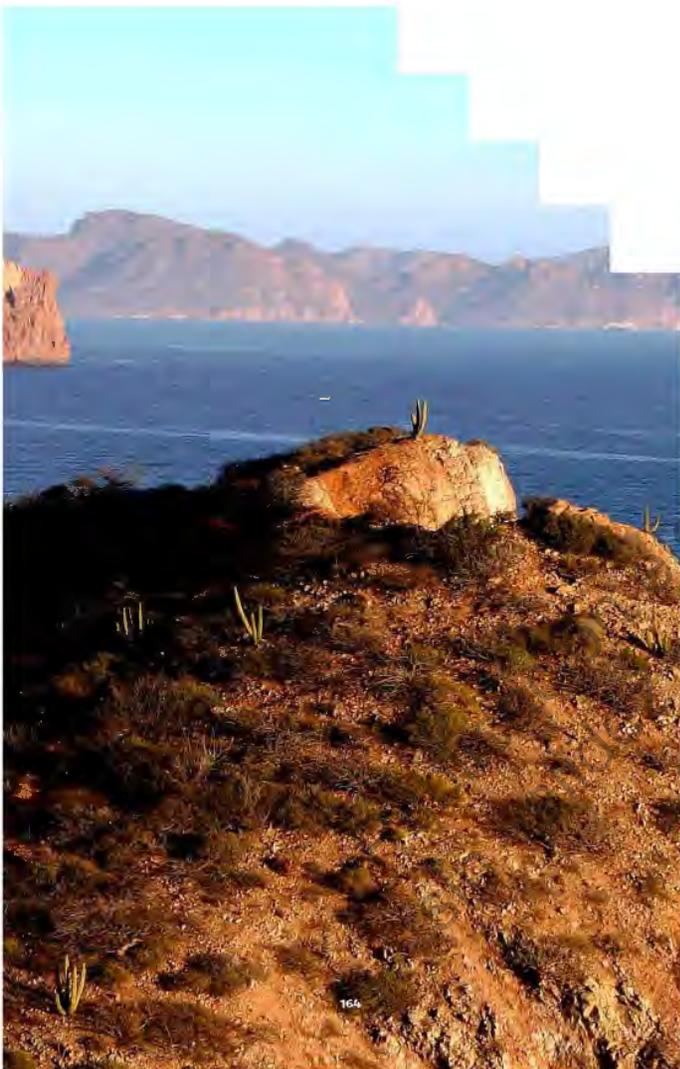


Fig. 60: Paises de las energías renovables en Sonora por municipios.

Por ello, el aprovechar las ventajas que tiene Sonora en el sector energético no solamente debe concentrarse en atraer grandes inversiones para proyectos de generación energética renovable a gran escala, sino también en promover y formular proyectos estratégicos de impacto social y que desarrollen modelos comunitarios o cooperativos de energía sustentable con implicaciones positivas en la economía, el bienestar, el equilibrio ambiental y el sano desarrollo de las comunidades indígenas y rurales que históricamente habían permanecido al margen de las estrategias y planes de desarrollo formulados desde el Gobierno del Estado.





BIBLIOGRAFÍA

Encuesta de participación ciudadana

50% Mujeres y 50% Hombres¹

¹ INEGI. 2021. Comunicado de prensa Núm. 33/21, 26 de Enero de 2021, Hermosillo, Son. Disponible en: <https://ti.unison.mx/wp-content/uploads/2021/02/CPFY-2020-SONORA.pdf>

Infografías regionalización

Indicadores de Sonora

1. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
2. Censo Económico 2019. INEGI [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
3. Censo y C conteo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/des/carga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
4. CONEVAL (2020) Medición de la pobreza. Anexo estadístico. CONEVAL https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Resultados_Pobreza_Interactivo.aspx Consultado el 26 de noviembre de 2021.

Región del Alto Golfo

5. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
6. Censo Económico 2019. INEGI [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
7. Censo y C conteo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/des/carga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
8. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2010-2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010-2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región del Gran Desierto

9. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
10. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
11. Censo y C conteo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/des/carga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
12. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2010-2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010-2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región de la Frontera

13. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
14. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
15. Censo y C conteo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/des/carga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
16. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2010-2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010-2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región de las Cuatro Sierras

17. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
18. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
19. Censo y Cuento de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
20. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010-2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región Capital

21. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
22. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
23. Censo y Cuento de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
24. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010-2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región del Puerto

25. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
26. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
27. Censo y Cuento de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
28. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010-2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región de los Tres Ríos

29. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
30. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
31. Censo y Cuento de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
32. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010-2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región de la Sierra Alta

33. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
34. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
35. Censo y Cuento de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

36. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010-2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región del Río Yaqui

37. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
38. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
39. Censo y Cuento de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
40. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010-2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región del Río Mayo

41. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
42. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
43. Censo y Cuento de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
44. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010-2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Sector: Seguridad pública**Delincuencia organizada¹**

- ¹ Índice de Paz México 2020 disponible en <https://www.indicedepazmexico.org/>
 Índice de Paz México 2019 disponible en <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/04/MFI-2019-ESF-Report-web.pdf>

Delitos de alto impacto²

- ² Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Sonora (SIPINNA), 2019.

Buen Desempeño³

- ³ Índice Global de Impunidad México 2018. La Impunidad Subnacional en México y sus Dimensiones IGI-MEX 2018.

Perspectiva a 20 años**Transición demográfica⁴**

- ⁴ Se refiere al cambio histórico de las tasas de natalidad y mortalidad de niveles elevados a bajos en una población. De manera común, el descenso en la mortalidad precede al descenso en la fecundidad, dando lugar así a un rápido crecimiento de la población durante el periodo de transición. Fenómeno explicativo del proceso de expansión y modernización de la población como consecuencia del crecimiento económico moderno.



Nivel de fecundidad²

² Tasa Global de Fecundidad (TGF): es el número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida reproductiva (15 a 49 años de edad.)

Bono demográfico³

³ Se refiere al cambio demográfico vinculado a la disminución del número de niños en edad escolar y al incremento de la población joven (bono demográfico) propicia la oportunidad de lograr una mejor educación de las generaciones de niños y jóvenes y un mayor acceso a trabajos de calidad que contribuirán a lograr un mayor desarrollo social y económico, que además será necesario para enfrentar los retos derivados del futuro envejecimiento de la población, en cantidad a las personas económicamente dependientes (niños y adultos mayores).

Publicación electrónica
sin validez oficial





BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

**GOBIERNO
DE SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html CÓDIGO: 2022CCIXEE-12012022-03F2B192C

